

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables  
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



**TESIS**

OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y LIQUIDACIÓN  
FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PAUCARÁ ACOBAMBA, HUANCVELICA – PERÍODO 2017 Y  
2018

Para optar : Título Profesional de Contador Público

Autor : Bach. Emerson Palomino Quispe  
Bach. Anyela Karina Raymundo Condori

Asesor : Mtro. Pedro Emil Torres Quillatupa

Línea de Investigación  
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de Los  
Recursos

Fecha de Inicio y Culminación: 09-03-2021 al 08-03-2022

Huancayo – Perú

2022

**APROBACIÓN DE JURADOS**  
**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

**TESIS**

**“OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y LIQUIDACIÓN  
FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ  
ACOBAMBA, HUANCVELICA – PERÍODO 2017 Y 2018”**

PRESENTADO POR:

BACH. EMERSON PALOMINO QUISPE  
BACH. ANYELA KARINA RAYMUNDO CONDORI

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**APROBADO POR LOS SIGUIENTES JURADOS:**

PRESIDENTE: .....  
Mtro. ZORRILLA SOVERO LORENZO PABLO

PRIMER .....  
MIEMBRO: Mtro. DOLORIER AGUIRRE CARMEN ROSA

SEGUNDO .....  
MIEMBRO: Mtro. PARIONA AMAYA DIANA

TERCER .....  
MIEMBRO: Mtro. CALDERON FERNANDEZ PAUL CESAR

Huancayo.....de..... del 2022

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
**Facultad de Ciencias Administrativas y Contables**  
**Escuela profesional de Contabilidad y Finanzas.**



**TESIS**

**“OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y LIQUIDACIÓN  
FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PAUCARÁ ACOBAMBA, HUANCVELICA – PERÍODO 2017 Y  
2018”**

**Para optar** : El título profesional de Contador Público

**Autores** : Bach. Emerson Palomino Quispe  
Bach. Anyela Karina Raymundo Condori

**Asesora** : Mtro.

**Línea de la Investigación:** Ciencias empresariales y gestión de recursos

**Fecha de Inicio** : Noviembre del 2021

**Fecha de Culminación** : Agosto del 2022

**Huancayo - Perú**  
**2022**

**ASESOR**

Mtro. Pedro Emil Torres Quillatupa

## **DEDICATORIA**

La presente tesis la dedicamos a nuestras familias, a todos nuestros colegas, a todos los docentes durante nuestra formación profesional sin ninguna condición. Sin el apoyo de todos ustedes el presente trabajo culminado a la fecha no si hubiera sido posible.

Emerson y Ányela

## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar, agradecer a Dios por haber prestado la vida, sabiduría, conocimiento y la guía para poder desarrollar el presente trabajo de tesis de investigación, por darnos la fuerza en nuestros momentos de debilidad y por darnos la vida lleno de conocimiento, cognición, idea y sobre todo la felicidad.

También damos la gratitud a todas las personas que nos dieron la confianza, experiencia, conocimiento, idea y dar nos el tiempo valioso, para poder culminar con el presente trabajo de investigación de tesis.

Emerson y Ángela

# CONSTANCIA DE ÍNDICE SIMILITUD

## (EXPEDITO SEGÚN ART. 8.4)

El Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables deja:

### CONSTANCIA

Que, Los bachilleres: **EMERSON PALOMINO QUISPE Y RAYMUNDO CONDORI ANYELA KARINA**; de la escuela profesional de Contabilidad y Finanzas, han presentado su informe final de TESIS titulado: **"OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y LIQUIDACIÓN FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ ACOBAMBA, HUANCVELICA – PERÍODO 2017 Y 2018"** originalidad en el **SOFTWARE TURNITIN** obteniendo el **Porcentaje** de similitud de **28%**, el cual se encuentra dentro del porcentaje permitido.

Se expide el presente, para efectos de continuar con los tramites concernientes a la obtención de su título profesional.

Huancayo, 25 de octubre del 2022



**Dr. Armando Juan Aduato Ávila**  
Director de Unidad de Investigación  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

## Contenido

ASESOR .....	iv
DEDICATORIA .....	v
AGRADECIMIENTOS .....	vi
CONTENIDO DE TABLAS .....	xi
CONTENIDO DE FIGURAS.....	xii
RESUMEN .....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
INTRODUCCIÓN .....	xv
<b>1. CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>17</b>
1.1. Descripción de la realidad problemática .....	17
1.2. Delimitación del problema .....	21
1.2.1. Delimitación espacial.....	21
1.2.2. Delimitación temporal. ....	21
1.2.3. Delimitación Conceptual o Temática.....	21
1.3. Formulación del problema .....	21
1.3.1. Problema general. ....	21
1.3.2. Problemas específicos.....	21
1.4. Justificación.....	22
1.4.1. Social.....	22
1.4.2. Teórica. ....	23
1.4.3. Metodológica. ....	23
<b>1.5. Objetivos .....</b>	<b>23</b>
<b>1.5.1. Objetivo General. ....</b>	<b>23</b>
<b>1.5.2. Objetivos Específicos.....</b>	<b>23</b>
<b>2. CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>25</b>
2.1. Antecedentes del estudio .....	25
2.1.1. Ámbito Internacional. ....	25
2.1.2. Ámbito Nacional.....	29
2.2. Bases teóricas o científicas.....	35
2.2.1. Obras por Administración Directa. ....	35
2.2.2. Liquidación en obras.....	51



2.2.3.	Normatividad.....	56
2.2.4.	Gobiernos locales.....	61
2.3.	Marco Conceptual.....	67
3.	CAPÍTULO III HIPÓTESIS .....	71
3.1.	Hipótesis General.....	71
3.2.	Hipótesis Específicas.....	71
3.3.	Variables: .....	72
3.4.	Operacionalización de las variables.....	73
4.	CAPÍTULO IV METODOLOGÍA.....	75
4.1.	Método de Investigación .....	75
4.1.1.	Método general.....	75
4.1.2.	Método específico.....	75
4.2.	Tipo de investigación .....	76
4.3.	Nivel de investigación.....	76
4.4.	Diseño.....	76
4.5.	Población y Muestra.....	77
4.5.1.	Muestra.....	77
4.6.	Técnica y/o Instrumentos de Recolección de Datos.....	78
4.6.1.	Instrumento.....	79
4.7.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos .....	80
4.8.	Aspectos Éticos de la Investigación .....	80
5.	CAPÍTULO V RESULTADOS .....	81
5.1.	Descripción de los resultados.....	81
5.2.	Contrastación de las hipótesis .....	92
5.2.1.	Prueba de normalidad .....	92
5.2.2.	Estadístico, significancia y valor crítico.....	93
5.2.3.	Contraste de hipótesis general .....	94
5.2.4.	Contraste de hipótesis específica 1 .....	95
5.2.5.	Contraste de hipótesis específica 2 .....	96
5.2.6.	Contraste de hipótesis específica 3 .....	98
5.2.7.	Contraste de hipótesis específica 4 .....	99
5.2.8.	Contraste de hipótesis específica 5 .....	100
	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS .....	102

CONCLUSIONES .....	105
RECOMENDACIONES.....	108
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	110
<b>ANEXOS</b> .....	116
Anexo 1 Matriz de consistencia.....	117
Anexo 2 Operacionalización de variables .....	120
Anexo 3 Operacionalización del instrumento.....	122
Anexo 4 Validez por sesgo de experto de los instrumentos .....	74
Anexo 5 Cuestionarios.....	97
Anexo 6 Consentimiento informado.....	75
Anexo 7 Organigrama de la Municipalidad de Paucará .....	78
Anexo 8 Ejemplo de Liquidación .....	79

**CONTENIDO DE TABLAS**

Tabla 1 Extensión Regional, Provincial y distrital .....	64
Tabla 2 Asignación presupuestal .....	81
Tabla 3 Expediente técnico aprobado .....	82
Tabla 4 Personal técnico y capacidad administrativa .....	84
Tabla 5 Equipos y maquinaria .....	85
Tabla 6 Supervisión .....	86
Tabla 7 Obras por administración directa .....	87
Tabla 8 Costo real .....	88
Tabla 9 Documentación sustentatoria .....	89
Tabla 10 Conformidad del presupuesto .....	90
Tabla 11 Liquidación financiera .....	91
Tabla 12 Prueba de normalidad .....	93
Tabla 13 Prueba de hipótesis general .....	95
Tabla 14 Prueba de hipótesis específica 1 .....	96
Tabla 15 Prueba de hipótesis específica 2 .....	97
Tabla 16 Prueba de hipótesis específica 3 .....	98
Tabla 17 Prueba de hipótesis específica 4 .....	99
Tabla 18 Prueba de hipótesis específica 5 .....	101

**CONTENIDO DE FIGURAS**

Figura 1	Etapas de la ejecución de obras públicas por ejecución directa .....	40
Figura 2	Pasos para la aprobación presupuestaria .....	45
Figura 3	Pasos para la ejecución del presupuesto .....	46
Figura 4	Artículos de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.....	56
Figura 5	Ciclos de un proyecto .....	61
Figura 6	Ubicación geográfica de Paucará .....	63
Figura 5	Mapa territorial de Pucará .....	64
Figura 8	Asignación presupuestal.....	82
Figura 9	Expediente técnico aprobado.....	83
Figura 10	Personal técnico y capacidad administrativa.....	84
Figura 11	Equipos y maquinaria .....	85
Figura 12	Supervisión .....	86
Figura 13	Obras por administración directa.....	87
Figura 14	Costo real.....	88
Figura 15	Documentación sustentatoria.....	89
Figura 16	Conformidad del presupuesto.....	90
Figura 17	Liquidación financiera.....	91

## RESUMEN

La presente investigación se preguntó ¿Cuál es la relación que existe entre las obras por administración directa y la liquidación financiera?, para lo cual se tuvo como objetivo general Determinar cuál es la relación que existe entre las obras por administración directa y la liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica. Periodo 2017-2018. Para ello se ha trabajado metodológicamente con el método general es el científico, el específico de medición estadística; tipo aplicado, nivel correlativo, diseño no experimental, de corte transversal, la población de estudio es equivalente a 90 colaboradores de la municipalidad en estudio. La técnica fue la encuesta y como instrumento el cuestionario, los datos han sido procesados y analizados en tablas y figuras, contrastando las hipótesis mediante el estadístico rho Spearman. Los resultados de la investigación concluyen que existe una relación significativa entre las obras por administración directa y la liquidación financiera, siendo que se comprueba con un valor rho Spearman de 0.544 ( $p < 0.05$ ). Concluyéndose que un eficiente manejo del expediente técnico, un buen personal, un correcto manejo y uso de maquinaria y equipos, además de una correcta supervisión, están asociados a mejores prácticas en el proceso de liquidación financiera en la municipalidad de estudio.

Palabras clave: Obras públicas, obras por administración directa, liquidación financiera, municipalidades.

## ABSTRACT

This research asks what is the relationship between the works by direct administration and the financial settlement? For which the general objective is to determine what is the relationship that exists between the works by direct administration and the financial settlement in the District Municipality of Paucará, Acobamba, Huancavelica. Period 2017-2018. For this, we have worked methodologically with the general method is the scientific one, the specific one of statistical measurement; applied type, correlative level, non-experimental design, cross-sectional, the study population is equivalent to 90 employees of the municipality under study. The technique is the survey and the questionnaire as an instrument, the data have been processed and analyzed in tables and figures, contrasting the hypotheses using the rho Spearman statistic. The results of the research conclude that there is a significant relationship between the works by direct administration and the financial settlement, being that it is verified with a rho Spearman value of 0.544 ( $p < 0.05$ ). Concluding that efficient management of the technical file, good personnel, correct handling and use of machinery and equipment, as well as proper supervision, are associated with best practices in the financial settlement process in the municipality of study.

**Keywords:** Public works, works by direct administration, financial settlement, municipalities.

## INTRODUCCIÓN

¿Quién es mejor haciendo una obra pública?, se ciernen sobre esta pregunta dos posibles alternativas, el sector privado o el sector público. En este sentido, la tradición de los países desarrollados, tales como Estados Unidos y los europeos dictan que es el sector privado y que el sector público es una máquina de ineficiencia, sin embargo, en el caso del Perú, no se tiene esa perspectiva, sino que hay normativa que permite al Estado ser el ente ejecutor de algunas de las obras que tiene presupuestadas, por tanto, no se puede establecer claramente si es que es el sector privado o el público el mejor ejecutor de obras. Para poder llegar a una respuesta sobre este fin, primero se debe asumir que el trabajo realizado por la administración de obras directa es eficiente y una forma de verlo es a través de cómo es que se terminan estas obras, dado que cuando un privado realiza un proyecto, es susceptible de ser acusado si el proceso no es culminado, mientras que no necesariamente eso pasaría en un caso donde el ente ejecutor es el propio Estado. Por tanto, el objetivo general de la investigación es Determinar cuál es la relación que existe entre las obras por administración directa y la liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica.

Para ello se ha trabajado metodológicamente con el método general es el científico, el específico de medición estadística; tipo aplicado, nivel correlativo, diseño no experimental, de corte transversal, la población de estudio es equivalente a 90 colaboradores de la municipalidad en estudio. La técnica fue la encuesta y como instrumento el cuestionario, los datos han sido procesados y analizados en tablas y figuras, contrastando las hipótesis mediante el estadístico rho Spearman.

La investigación titulada: "OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y LIQUIDACIÓN FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ ACOBAMBA, HUANCAVELICA – PERÍODO 2017 Y 2018", ha sido elaborado con la mayor seriedad para

contribuir con una base científica para el sector gubernamental específicamente para la adecuada gestión oportuna y razonable.

Para llegar a contrastar los objetivos y las hipótesis planteadas, se ha desarrollado el trabajo de investigación en los siguientes capítulos:

**Planteamiento del Problema:** Donde detallamos la descripción y delimitación de la realidad problemática, la formulación del Problema, justificación del estudio a nivel social, teórico y metodológico y los objetivos.

**Marco Teórico:** Realizando la elaboración de los antecedentes, bases teóricas y el marco conceptual correspondiente.

**Hipótesis:** Señalando la hipótesis general y las hipótesis específicas, así como las variables y la operacionalización de variables.

**Metodología:** Donde se detalla el método de investigación, el tipo de investigación, nivel y diseño de investigación, así también la población y muestra, las técnicas e instrumento de recolección de datos, la técnica de procesamiento y análisis de datos y los aspectos éticos de la investigación.

**Resultados:** Donde se establece la evidencia en tablas y figuras, además de las pruebas estadísticas que conservan las decisiones de que coeficientes que correlación usar, como se delimita la decisión estadística y como se interpretan estas pruebas con respecto de la evidencia en la literatura. Finalmente se concluye y se lanzar algunas recomendaciones.



## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1. Descripción de la realidad problemática

Una cuestión innegable desde su creación, es que el Estado se ha creado para poder mejorar las condiciones de vida de los integrantes de la población, haciendo que se acorten las diferencias iniciales y otorgando mayores oportunidades (Stiglitz, 2000). Ahora bien, en pos de poder realizar ello, la política estatal es la de brindar bienes y servicios públicos que usualmente no tienen un mercado generado o donde la participación privada es restringida por cuestiones de ausencia de infraestructura, por ese motivo, la forma usual de realizar ello es contratar a un privado que tenga la experiencia de realizar proyectos y obtener bajo este escenario la cobertura de infraestructura necesaria para tal fin (Mass Colell et al., 1995). Esta ha sido la lógica expuesta para los países desarrollados como Estados Unidos y varios países europeos, quienes veían que la forma más sencilla de romper con el lastre pesado de un Estado ineficiente era el otorgarles contratos a privados para reducirle carga y dejando su acción solamente el realizar fiscalización y acciones administrativas (Warner y Aldag, 2019). No obstante, en estos últimos años se han dado cuenta de situaciones en las que se han dado los llamados “contratos in house”, que es una forma de decir que es el propio Estado el que contrata al Estado, ya sea en función a una

empresa pública o a la misma institución subnacional como agente ejecutor de obras y servicios públicos. Y la razón de ello es que se ha llegado a un nivel de dependencia del sector privado que conllevó a un nivel de corrupción e ineficiencia (Campos-Alba et al., 2020).

Sin embargo, la situación en el caso de países en vías de desarrollo como el Perú es completamente distinta, puesto que hay toda una estructura normativa que contempla la administración directa de las obras públicas. A través de los contratos de obras públicas, las entidades encargan a los contratistas el que efectúen con su propia actividad, organización y medios, una a más prestaciones de ingeniería civil sujetas a medirse por los resultados sobre inmuebles con sujeción a un proyecto o expediente que ya se aprobó, por lo cual se encuentra obligado a pagar un monto económico. Lo común es que el objeto del contrato sea la obra concluida, ya que se necesita un resultado preciso y no una tarea o prestación, como en el caso de la locación de servicios. Es así que las prestaciones que pueden considerarse en el contrato de obra son: Las actividades de construcción, reconstrucción, re-modelación, mejoramientos, demoliciones, renovaciones, ampliaciones o habilitación de bienes inmuebles (Morón, 2016, p. 253)

Si bien entre las metas más importantes para la correcta ejecución física y finalización de todas las obras que se programaron; así como su puesta en marcha para que se beneficie la población en general es importante conservar todos los documentos relacionados a las obras al día, a partir de su comienzo físico hasta su liquidación técnica – financiera. Es importante también buscar dar solución a las inquietudes y las molestias que puedan causarse en los pobladores por la ejecución de las mismas y explicando el beneficio que éstas traerán a futuro. (Municipalidad Distrital de los baños del Inca, 2020, p. 1)

No obstante, los responsables de la ejecución de obras directamente administradas se enfrentan a sanciones administrativas por acciones de control de costos por no tener la información adecuada para el análisis de la ejecución de las mismas, lo cual genera en consecuencia, un aumento de los costos finales de las mismas y, por tanto, una posible sanciones, siempre y cuando no existan las técnicas adecuadas o en las que los mismos requieran una intervención de trabajo de reconocimiento por parte de la Administración Central, trabajo de mantenimiento y/o restauración. la mayoría de las obras, ya se hayan llevado a cabo por administración directa, y al mismo tiempo, resulta difícil encontrar la información técnica y administrativa de esos trabajos se espera que la obra realmente se encuentra terminada ejecutada, tal y como corresponde a la finalidad de la mismo, sin embargo, este no es el caso más común (Caso, 2015 p.10)

Esto se puede interpretar con otras palabras como el hecho de que un gobierno debe limitar su competencia política y económica a los ciudadanos, sin incluir a las empresas con intereses privados, y permitir que éstas construyan infraestructuras y servicios públicos de manera privada. en la medida de lo posible. Sin embargo, hay casos en los que es importante la administración directa de los recursos, fundamentalmente de aquellos que son directamente recaudados por el gobierno (empresas de servicios públicos, empresas estatales y bienes culturales, por ejemplo). En tanto en términos comerciales, podemos resumir esta definición como la de administración directa de obras públicas en el cual el gobierno envía a las personas o organizaciones (administradores) a aplicar parte de la obra, asumiendo las particularidades de la misma (Morón, 2016, p. 259)

En el sector privado la liquidación de todo el inventario y rendimiento que se pueda obtener de los bienes que se ha vendido, además de incrementar su valor, como se establece en la Ley es seguido en base a los incentivos de los inversores de esta. En el caso de la

liquidación en el sector público de todo esto está en manos de los técnicos de del hacedor de política pública que aprobara, sin detener los programas de obras, que han acertado las priorizando en función de la lista de costo beneficio y se respete, el cumplimiento de lo que se establecen en el procedimiento de derecho tributario. (Caso, 2015, p.10)

Un problema o un desafío administrativo y técnico para la administración municipal ha sido el manejo de las acciones de obras directamente administradas. De acuerdo con lo anterior, se hace uso de los medios propios necesarios para el cumplimiento de la promesa (ofrecida en los actos programados) de inversión de la actual administración municipal en sus actividades de construcción, edificación y/o alquiler de lotes de nuevos establecimientos de salud, infraestructura, no obstante, con muchas dificultades dada la duplicidad de implicancia en supervisión y ejecución. (Caso, 2015, p.11)

Es de entender que para ejecutar las obras por administración directa, la Municipalidad Provincial de Huancavelica, debe contar con la documentación requerida, por lo que se denota que esta documentación demuestra la viabilidad de los proyectos y se fundamenta la Ejecución Física, por lo cual debemos tener en cuenta el tiempo y el esfuerzo que va con la financiación de las obras que se necesitan realizar. También hay que tener en cuenta que se está produciendo un cambio en la forma en que se ha venido tratando en la administración y gestión pública, y especialmente en las dependencias del gobierno del municipio en estudio. Se están implementando procesos que, obedecen a la nueva gestión pública. La presente, debido a que la municipalidad está preocupada por todas las implicaciones que la ejecución física conlleva en cuanto a las promesas del estado para las actividades previstas en los sistemas de administración pública vigentes. (Caso, 2015, p.11)

## **1.2.Delimitación del problema**

### **1.2.1. Delimitación espacial.**

La delimitación espacial de la presente investigación es la Municipalidad Distrital de Paucará, Provincia de Acobamba y departamento de Huancavelica.

### **1.2.2. Delimitación temporal.**

Para la realización del presente trabajo de investigación se recopilaron datos de los años 2017-2018.

### **1.2.3. Delimitación Conceptual o Temática.**

La presente investigación se delimitó conceptualmente acerca de obras por Ejecución Presupuestaria Directa, proceso de liquidación financiera y Municipalidades. En particular, se hace referencia a las normativas de la OSCE y de las contrataciones del Estado, en los cuales están estipuladas las reglas de las obras por administración directa y las liquidaciones de estas.

## **1.3.Formulación del problema**

### **1.3.1. Problema general.**

¿Cuál es la relación que existe entre las obras por administración directa y la liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica en el periodo 2017-2018?

### **1.3.2. Problemas específicos.**

1. ¿Cuál es la relación que existe entre la asignación presupuestal y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica? periodo 2017-2018?

2. ¿Cuál es la relación que existe entre el expediente técnico aprobado y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018?
3. ¿Cuál es la relación que existe entre el personal técnico y capacidad administrativa y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018?
4. ¿Cuál es la relación que existe entre la maquinaria y equipos y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018?
5. ¿Cuál es la relación que existe entre el cuaderno de control y supervisión y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018?

#### **1.4. Justificación**

##### **1.4.1. Social.**

El presente trabajo de investigación tiene como beneficio social el orientar acerca de la generación de valor público para sus pobladores. En la medida de las funciones del Estado se encuentra la eficiencia de los uso de los recursos públicos, por lo tanto el estudio de los criterios de las obras de administración directa, asumidas dentro de las acciones que los gobiernos subnacionales pueden realizar, es importante para que se pueda anticipar los presupuestos y recursos previos a la ejecución de obras directas, y una buena administración de recursos es un beneficio para la población de Paucará en general.

#### **1.4.2. Teórica.**

El presente trabajo de investigación se realizó acerca de la relación entre las obras por administración directa y la liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica. Periodo 2017-2018, el cual hace posible aportar y optimizar la administración pública municipal en relación con la tutela del patrimonio público y control detallado de los gastos que se relacionan con los proyectos de inversión, forjando un marco referencial pertinente que será útil para fortalecer y enriquecer las labores de las unidades administrativas responsables de la ejecución y liquidación de obras.

#### **1.4.3. Metodológica.**

El aporte metodológico consistió en la elaboración del instrumento para medir ambas variables: Obras por administración directa y proceso de liquidación financiera, que luego de ser validado servirá para estudios posteriores en realidades semejantes.

### **1.5. Objetivos**

#### **1.5.1. Objetivo General.**

Determinar cuál es la relación que existe entre las obras por administración directa y la liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica. Periodo 2017-2018.

#### **1.5.2. Objetivos Específicos.**

1. Determinar cuál es la relación que existe entre la asignación presupuestal y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica. periodo 2017-2018.

2. Determinar cuál es la relación que existe entre el expediente técnico aprobado y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018.
3. Determinar cuál es la relación que existe entre el personal técnico y capacidad administrativa y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018.
4. Determinar cuál es la relación que existe entre la maquinaria y equipos y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018.
5. Determinar cuál es la relación que existe entre el cuaderno de control y supervisión y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018.



## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes del estudio**

En los antecedentes de estudio se debe hacer énfasis en dos aspectos, el primero es que, en el ámbito internacional, la aplicación de obras por administración directa es casi inexistente, porque desde los años 80 en pos de la eficiencia y reducción del tamaño del Estado se buscaron mecanismos más eficientes de contratación privada. No obstante, hoy en día, se encuentra literatura sobre la vuelta a las contrataciones de Estado denominadas “contrataciones in-house” y “remunicipalización” como una forma de reducir la corrupción entre entes públicos y privados, además de un enfoque más “redistributivo”. Mientras que, en el ámbito nacional, si se puede revisar la correspondiente forma de análisis de obras de contratación directa y las liquidaciones.

##### **2.1.1. Ámbito Internacional.**

Según Warner y Aldag (2019) en su investigación titulada: “Remunicipalization in the US: A pragmatic response to contracting. Journal of Economic Policy Reform”, publicado en la Journal of Economic Policy Reform, se busca como principal objetivo explicar el proceso de remunicipalización y sus causas. Con un método de investigación científico, nivel explicativo, tipo de investigación aplicado y

un diseño no experimental, se aplica un modelo de regresión logística de 2.187 gobiernos donde los principales resultados que se encuentra es que los gobiernos locales más grandes, urbanos y suburbanos, administrados profesionalmente y con más capacidad de servicio tienen más probabilidades de informar sobre la remunicipalización. La percepción de estrés fiscal, la deuda local y las tasas de sindicalización no tienen efecto. La remunicipalización es más probable en los gobiernos que también estudian la privatización y realizan actividades para asegurar una contratación exitosa. Se encuentra que los resultados del servicio (calidad, ahorro de costos y eficiencia) son los principales impulsores de la remunicipalización, no las presiones políticas. Por lo tanto, la remunicipalización en los EE. UU. es un proceso pragmático de gestión de contratos, no impulsado principalmente por intereses políticos.

Según Lindholm (2019) en su investigación titulada: “Addressing public-value failure: Remunicipalization as acts of public entrepreneurship”, publicado en el Journal of Economic Policy Reform, se explica que la idea de “pragmatismo” proporciona un relato exitoso que explica por qué los municipios vuelven a internalizar responsabilidades previamente privatizadas para la prestación de servicios. Este documento busca como principal objetivo dar cuenta de la remunicipalización en contextos definidos por fallas en la innovación de servicios, en lugar de la entrega, bajo la privatización. Con un método de investigación científico, nivel descriptivo, tipo de investigación aplicado y un diseño no experimental. Este relato destaca la remunicipalización como un acto de iniciativa empresarial pública y ofrece una explicación complementaria de la dinámica en la reestructuración de los servicios locales. La utilidad analítica se demuestra en un estudio de caso de la reestructuración del suministro de energía local en el municipio de Aalborg, Dinamarca. En perspectiva,

el documento refina la comprensión de los contextos, comportamientos y dinámicas que conducen a las remunicipalizaciones en el siglo XXI.

Campos-Alba et al. (2020) en su investigación titulada: “Drivers of contracting back in local governments: Analysing efficiency, opportunistic political cycles, political corruption and financial factors.” Publicada en el *Journal of Economic Policy Reform*, se pretendió como principal objetivo examinar la probabilidad de que los gobiernos locales remunicipalicen los servicios públicos que antes se subcontrataban. Para ello, con un método de investigación científico, nivel explicativo, tipo de investigación aplicado y un diseño no experimental, se estudia una muestra de 141 municipios españoles de entre 20.000 y 50.000 habitantes, con especial referencia a las operaciones de retrocontratación realizadas en el periodo 2014-2016, utilizando un aplica un modelo logit de panel de efectos aleatorios. Encontramos que las autoridades locales que recontrataron servicios públicos fueron influenciadas principalmente por el deseo de lograr mayores niveles de eficiencia, por el comportamiento político en un año preelectoral y por la corrupción política detectada en el año anterior.

Gradus, Schoute y Budding (2019) en su investigación: “Shifting modes of service delivery in Dutch local government” publicada en el *Journal of Economic Policy Reform*, tienen el objetivo principal de ampliar el análisis empírico de los cambios en el modo de prestación de servicios distintos de la recolección de basura en los Países Bajos, haciendo énfasis en el proceso de remunicipalización. Con un método de investigación científico, nivel explicativo, tipo de investigación aplicado y un diseño no experimental, se estudia cambios en el modo de prestación de 12 servicios municipales entre 2010 y 2018, en aproximadamente el 41 % de las observaciones se produjeron cambios, con un 54 % hacia la producción externa y un 46 % hacia la

producción interna. En el dominio físico, la mayoría de los cambios fueron hacia la cooperación, mientras que en el dominio operativo, la privatización inversa y también la cooperatización son tendencias dominantes. Con base en modelos logit, para servicios con alta especificidad de activos, encontraron una menor probabilidad de cambio, mientras que para servicios con alta dificultad de medición, encontramos una mayor probabilidad de cambio hacia afuera y lejos de lo interno, y una menor probabilidad de cambio al interior.

Wollmann (2018) en su investigación titulada: “Public and personal social services in European countries from public/municipal to private—and back to municipal and “third sector” provision” publicada en el *International Public Management Journal* tiene como principal objetivo analizar la provisión de servicios públicos (servicios públicos) y servicios sociales personales en los países europeos. Siguiendo una perspectiva histórica, con un método de investigación científico, nivel descriptivo, tipo de investigación aplicado y un diseño no experimental, se distinguen cuatro etapas: el estado anterior al bienestar de fines del siglo XIX; el estado de bienestar avanzado que culminó en la década de 1970; la fase de la política neoliberal desde principios de la década de 1980; y la fase reciente desde mediados de la década de 2000. Se argumenta que, durante cada fase, la forma organizativa predominante de prestación de servicios (ya sea municipal/pública, privada o del tercer sector) fue moldeada por las creencias y discursos políticos dominantes actuales; es decir, por el supuesto “socialdemócrata” de la preferencia operativa de la provisión del sector público/municipal hasta la década de 1970 y la confianza neoliberal en la superioridad operativa de la liberalización del mercado y la privatización. En la fase reciente desde mediados de la década de 2000 se observan tendencias divergentes. Por un lado, el mercado neoliberal y la campaña de privatización han persistido mientras que, por el

otro, como reacción al declive de los principios de la política neoliberal y las consecuencias socioeconómicas de las políticas de austeridad fiscal, se ha producido un regreso de la política pública/ sector municipal (remunicipalización) en la provisión de servicios públicos y un (re)surgimiento de organizaciones y actores del tercer sector en la provisión de servicios sociales y cuidados personales han tomado forma, algo que recuerda el compromiso de los actores sociales previo al estado de bienestar.

### 2.1.2. **Ámbito Nacional.**

Según Echevarría, (2018) en su tesis “Proceso de Liquidación Financiera y su Incidencia en Obras Ejecutadas Bajo la Modalidad de Administración Directa del Gobierno Regional Huánuco 2018”; sustentado en la Universidad de Huánuco, para optar el título profesional de contador público, se tuvo el objetivo de encontrar la incidencia del proceso de liquidación financiera en las obras de administración directa de la mencionada región. Con un método de investigación científico, nivel descriptivo, tipo de investigación aplicado y un diseño no experimental, se encuesta a los trabajadores del gobierno regional de Huánuco en pos de saber su opinión sobre ambas variables, donde se concluye que se identificó que el proceso de liquidación financiera incide en las obras que se ejecutaron bajo la modalidad de administración directa del Gobierno Regional Huánuco 2018; el 20.0% de las personas investigadas opinan que los problemas que se presentan al realizar la liquidación financiera es la insuficiencia del “presupuesto”, el 20.0% señala “carencia de personal idóneo”; en tanto, el 60.0% indica “documentos contables”. Por tanto, observamos que la mayoría 60.0%, cree que para una oportuna liquidación financiera es necesario contar con una documentación completa y correcta.

Según Pocoy (2016) en su tesis “Evaluación y Análisis de Liquidaciones Financieras de Obras Públicas por Administración Directa, Municipalidad de Jangas – 2015”; sustentado en la Universidad San Pedro, para optar el título de contador público. Con un método de investigación científico, nivel descriptivo, tipo de investigación aplicado y un diseño no experimental, se encuesta a los trabajadores de la Municipalidad de Jangas en pos de saber su opinión sobre ambas variables, obteniéndose como resultados que las liquidaciones de obras por administración directa en la Municipalidad Distrital de Independencia, en su mayoría están pendientes de liquidación, y aquellas que fueron liquidadas no cumplieron con las normativas vigentes en relación a los procesos y requisitos, ya que no se contaba con los documentos que lo respalden. Así también, dichas obras cuentan con la pertinente designación y ejecución presupuestal, hallándose que los expedientes de liquidación financiera de las obras ejecutadas por administración directa, en su mayoría no se han liquidado y otras no tienen la documentación que corresponde.

Según Paré (2016) en su tesis “*Liquidación Financiera y Cierre de Proyectos en los Trabajadores de la Municipalidad Distrital Torata-2016*”; sustentado en la Universidad Cesar Vallejo, para optar el grado de magister en gestión pública. Con un método de investigación científico, nivel correlacional, tipo de investigación aplicado y un diseño no experimental, se encuesta a los trabajadores de la Municipalidad de Torata en pos de saber su opinión sobre ambas variables, obteniéndose como resultados que existe correlación positiva se demuestra que hay relación no solo entre las variables, sino entre las dimensiones de estas, siendo en promedio un valor de 0.42 en el estadístico rho Spearman, entonces se concluye que existe una relación positiva; y todas las dimensiones de las variables liquidación financiera y cierre de proyectos, tienen significancia.

Según Huanchi (2018) en su tesis “Análisis de la Liquidación Financiera de Obras Ejecutadas por Administración Directa en la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, 2014 – 2017”; sustentado en la Universidad Privada de Tacna, para optar el título de contadora pública con mención en auditoría. Con el objetivo de determinar la relación entre la ejecución de obras por administración directa y la liquidación financiera de la municipalidad. Con un método de investigación científico, nivel descriptivo, tipo de investigación aplicado y un diseño no experimental, se encuesta a los trabajadores de la Municipalidad de Jorge Basadre en pos de saber su opinión sobre ambas variables, obteniéndose como resultados que se determinó que si existe relación significativa entre la ejecución de obras por administración directa y la liquidación financiera de la municipalidad objeto de estudio. Se comprobó que existe relación significativa entre los informes finales de cotejo y los comprobantes de pago incompletos que se presentan en las obras por administración directa de la Municipalidad objeto de estudio al 95% de probabilidad.

Según Bustamante (2018) en su tesis “Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa y Liquidación Técnica y Financiera en la Municipalidad Provincial de Canchis-Cusco. Periodo 2017”; sustentado en la Universidad Andina del Cusco, para optar el título de contador público, Con el objetivo de determinar la relación entre Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa y Liquidación Técnica y Financiera en la Municipalidad. Con un método de investigación científico, nivel descriptivo, tipo de investigación aplicado y un diseño no experimental, se encuesta a los trabajadores de la Municipalidad de Canchis en pos de saber su opinión sobre ambas variables, obteniéndose como resultados que la liquidación técnica y financiera de las obras públicas ejecutadas por Administración Directa en la Municipalidad Provincial de Canchis-Cusco periodo 2017, muestra deficiencias en la información técnica y

financiera, así como en la ejecución de obras públicas por administración directa, de acuerdo a lo señalado por el 85,0% de los encuestados. Luego el 66,7 % de las obras tuvieron un expediente técnico y un 33,3 % de las obras no lo tuvieron. Finalmente se observó que solo el 16,7 % de las obras tuvieron una liquidación financiera, y un 83,3 % no la tuvo.

Según Guzmán (2016) en su tesis “Liquidación Técnica y Financiera de Las Obras Públicas Ejecutadas por Administración Directa y su Incidencia en los Objetivos y Metas de la Municipalidad Distrital de Desaguadero 2013 – 2014”; sustentado en la Universidad Nacional del Altiplano, para optar el título de contador público, Con el objetivo de determinar la relación entre Liquidación Técnica y Financiera de Las Obras Públicas Ejecutadas por Administración Directa y su Incidencia en los Objetivos y Metas de la Municipalidad Distrital de Desaguadero. Con un método de investigación científico, nivel descriptivo, tipo de investigación aplicado y un diseño no experimental, se encuesta a los trabajadores de la Municipalidad de Desaguadero en pos de saber su opinión sobre ambas variables, obteniéndose como resultados que la programación total en gasto fue de S/. 36, 575,620.00 que representa el 100% y ejecutándose el monto de S/. 9, 279,037.00 que representa el 25.37%, por tanto, se puede señalar que el nivel de ejecución del Presupuesto ha sido Deficiente, esto incide de manera negativa en los intereses de cumplimiento de las metas institucionales de la Municipalidad de Desaguadero. Así mismo en el año 2014 se ejecutó solo el 71,68% dejándose de ejecutar el ingreso un 28,32%, visualizando el resultado se puede señalar que el nivel de ejecución del Presupuesto ha sido Regular, lo cual que incide casi de forma negativa para el cumplimiento de las metas institucionales.



Según Martínez (2017) en su tesis “Obras por Ejecución Presupuestaria Directa y el Proceso de Liquidación Técnico-Financiera en la Municipalidad Distrital de Vilcabamba La Convención, Cusco 2017”; sustentado en la Universidad Cesar Vallejo, para optar el grado de maestro en gestión pública, Con el objetivo de determinar la relación entre Obras por Ejecución Presupuestaria Directa y el Proceso de Liquidación Técnico-Financiera en la Municipalidad Distrital de Vilcabamba. Con un método de investigación científico, nivel descriptivo, tipo de investigación aplicado y un diseño no experimental, se encuesta a los trabajadores de la Municipalidad de Desaguadero en pos de saber su opinión sobre ambas variables, obteniéndose como resultados que las obras por ejecución presupuestaria directa son buenas en la Municipalidad Distrital de Vilcabamba la Convención, Cusco, ello de acuerdo a lo indicado por el 45.2% de los colaboradores encuestados, el 42.9% señaló que es regular, el 9.5% marco la alternativa mala y solo el 2.4% muy buena. Por tanto, se concluye que si las obras por ejecución presupuestaria directa son regulares la liquidación técnica financiera también será regular en la Municipalidad objeto de estudio.

Según Sajama (2018) en su tesis “Liquidaciones Técnicas y Liquidaciones Financieras por Obras Ejecutadas en la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Moquegua, año 2018”, sustentado en la Universidad Cesar Vallejo, para optar el grado de maestra en gestión pública, Con el objetivo de determinar la relación entre Liquidaciones Técnicas y Liquidaciones Financieras por Obras Ejecutadas en la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Moquegua. Con un método de investigación científico, nivel correlacional, tipo de investigación aplicado y un diseño no experimental, se encuesta a los trabajadores de la Municipalidad de Moquegua en pos de saber su opinión sobre ambas variables, obteniéndose como resultados que se ha determinado que existe una relación positiva débil, entre las liquidaciones técnicas y

financieras por las obras ejecutadas en la empresa prestadora de servicios de saneamiento Moquegua, en el año 2018. En cuanto a la hipótesis específica 1, encontramos que existe correlación positiva y débil entre las liquidaciones Financieras y la dimensión Expedientes Técnicos de la Variable 1, en los colaboradores de la EPS Moquegua, 2018, con un coeficiente de Pearson = 0,443 un valor  $p = 0,074$ : que indica que a mejor resultado se obtiene en los expedientes técnicos mejor será el resultado de las liquidaciones técnicas.

Según Yapó (2018) en su tesis “Financiera en Obras Ejecutadas Bajo la Modalidad de Administración Directa en la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, Periodos 2015-2016”, sustentado en la Universidad José Carlos Mariátegui, para optar título de contador público, Con el objetivo de determinar la relación entre Financiera en Obras Ejecutadas Bajo la Modalidad de Administración Directa en la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina. Con un método de investigación científico, nivel descriptivo, tipo de investigación aplicado y un diseño no experimental, se encuesta a los trabajadores de la Municipalidad de San Antonio en pos de saber su opinión sobre ambas variables, obteniéndose como resultados que la Municipalidad Provincial de San Antonio no se implementó de manera eficiente tampoco se constituyó de manera oportuna la comisión de recepción y liquidación de obras ejecutadas por la modalidad de administración directa, habiéndose ejecutado obras con expedientes técnicos que no se aprobaron con resolución y no cuentan con un informe final de la obra por motivo que se perdieron algunos documentos, originando el retraso de la oportuna liquidación de obra. Resulta necesario y urgente la implementación de lineamientos que acreditan la realización de los procesos de la liquidación técnica y financiera de obras ejecutadas y contar con un personal capacitado.

Según Romaní (2016) en su tesis “Análisis y Evaluación de Ejecución de Obras y su Relación con la Liquidación Financiera de Obras en el Gobierno Regional de Junín Periodo 2012-2014”, sustentado en la Universidad Nacional del Centro del Perú, para optar el grado de magister en contabilidad, Con el objetivo de Analizar y Evaluar la Ejecución de Obras y su Relación con la Liquidación Financiera de Obras en el Gobierno Regional de Junín Periodo 2012-2014. Con un método de investigación científico, nivel descriptivo, tipo de investigación aplicado y un diseño no experimental, se encuesta a los trabajadores del gobierno regional de Junín en pos de saber su opinión sobre ambas variables, obteniéndose como resultados que no existen directivas para la liquidación de obra en el Gobierno Regional por lo que presenta problemas en su elaboración de la liquidación de obra y no garantiza el óptimo uso de los recursos. Debido a los reportes de adecuación y pronunciamiento sobre liquidaciones de obra para regularizar la cuenta construcciones en curso que corresponden a observaciones de auditoría efectuadas a la gerencia de Infraestructura. Asimismo, que, los lineamientos técnicos en el proceso de ejecución de obras permiten un nivel regular en su desarrollo evaluativo de los lineamientos financieros.

## **2.2.Bases teóricas o científicas**

### **2.2.1. Obras por Administración Directa.**

#### **2.2.1.1. Definición de obra.**

Las obras serían la realización de algo. Por eso es que la palabra obra, aunque debe de utilizarse con más cierto cuidado, el idiomático “obra en la comunidad”, puede interpretarse en más de una manera. De ahí que, precisamente porque es tan amplia, con su amplia variedad de usos, el del significado, resulta difícil determinar su uso preciso. (Ucha, 2013. p.1)

### **2.2.1.2. Definición obras públicas.**

La primera acepción de “obra pública” se refiere a estatales y la segunda a los contratos de obra pública con particulares. (Agustín, 1964, p.820)

Las obras públicas que se logran mediante forma legal (invitación a licitación, adjudicación individual) o aquellas por procesos informales (sin especificaciones) disfrutan de una excepción importante, una vez que el objetivo es obtenerlos, porque son llevados a cabo por el sujeto, en este caso, por licitaciones o competiciones libres. Sin embargo, se reconoce, como en el artículo 76 de la Constitución, que de acuerdo con las siguientes disposiciones: que el uso de fondos públicos estará sujeto a disposiciones establecidas por la ley, que los fondos públicos se pueden utilizar para llevar a cabo contratos, actos, acuerdos, concesiones, invitaciones a competencia y otras relaciones establecidas con las autoridades y con individuos o entidades. Los fondos públicos no se utilizarán para la adquisición de intereses, excepto por el estado y la república federal a los efectos del bienestar público y la seguridad social, según lo establecido por Ley (Constitución Política del Perú, 1993, p.23).

Los fondos públicos no se utilizarán para pagar, en ningún caso, en su totalidad o en parte, las deudas incurridas de conformidad con los contratos u otros acuerdos celebrados por las autoridades gubernamentales. Por las razones anteriores, es posible lograr las obras públicas referidas a través del establecimiento de los criterios de justicia y procesos equitativos (Constitución Política del Perú, 1993, p.24).

Así mismo, en el Sistema Nacional de Inversión Pública y su Reglamento, consideran como Obra Pública el medio en el que llevan a cabo el propósito de la

gestión pública en la mayoría de los sectores económicos. El trabajo está destinado a ser ejecutado por organizaciones del personal general y es realizado por el sector especializado del servicio público. (Buleje, 2011, p.21).

la actividad del trabajo, ya que es la forma privilegiada de generar actividades, se desenvuelve en el desarrollo. No se reconoce que la actividad del trabajo en el sector público tiene las formas privilegiadas de aportar beneficios, pues la inversión pública tiene su fin en el desarrollo de las fuerzas productivas, ya que proviene de los esfuerzos de las personas. Por esa razón, es la forma privilegiada de establecer condiciones iguales para el desarrollo del país. El desarrollo es un proceso y su naturaleza es la construcción de todo tipo de proyectos de políticas públicas, para obtener bienes materiales (en términos absolutos). La forma de obtener bienes materiales requiere inversión. El trabajo es una condición indispensable para la implementación de proyectos de desarrollo, y eso no elimina el trabajo de la propia capacidad de las personas para producir, sino que permite a las personas hacerlo, convirtiéndose en otra actividad productiva de los seres humanos (actividad de producción). En el momento del interés colectivo, se desarrolla la satisfacción de las necesidades de la población. Pero la satisfacción de las necesidades de los trabajadores y la gestión de las necesidades de las personas no son dos cosas diferentes, como creen los economistas, sino dos lados de lo mismo, y eso es el objetivo estatal, la igualdad de oportunidades.

### **2.2.1.3. Definición de Obras por Administración Directa.**

La administración directamente es donde la organización tiene todos los medios para llevar a cabo su gestión, solo para lograr sus objetivos. Por ejemplo,

la intervención de un gerente de mercado público, para atraer el gasto de la comunidad social, la creación de nuevos sitios recreativos para la comunidad, la distribución de material informativo para la prevención, etc. Por lo grande, las organizaciones tienden a desarrollar su propio sentido de administración a través de los años. Entre ellos se puede detallar con el municipio, Departamentos de gestión o de proyectos de inversión, área funcional de responsabilidad, área de negocios, la gestión de la entidad, incluidos los objetivos de la entidad, la administración de la entidad y sus funciones como (Contraloría General, 2018, p.2):

- Planificación: consultar la forma de organizar el trabajo diario de la administración y la identificación de actividades futuras.
- Gestión: Realizar las actividades directamente relacionadas con el trabajo de la administración, y en particular las cuentas, controles y otros procedimientos.
- Contabilidad: mantenimiento de documentos financieros e informes de la unidad administrativa y otros elementos similares.
- Diseño: Diseño de la administración de la entidad, que tiene la identificación de los objetivos, calidad, estándares, sistemas y procedimientos.

A. *Condiciones previas para ejecutar una obra por administración directa.*

De acuerdo a la Contraloría General (2018), para la ejecución de obras por administración directa, las entidades deben contar con el presupuesto, un expediente técnico que debe estar debidamente manejado y aprobado, además

de ello, se requiere el capital humano para tal punto ya sea mano de obra especializada y no especializada según el marco de la Ley de contrataciones del Estado, también tener el capital físico requerido como equipos y maquinaria, además de un sistema de control requerido para el cumplimiento de las metas de ejecución. En cualquier sentido, es como si un privado contratase, pero este privado es en realidad el mismo agente ejecutante, que para que no haya una falla en los objetivos, se termina por hacerles cumplir todos los requisitos “como si fuesen un privado”.

*B. Etapas de ejecución de las obras públicas por administración directa*

En su naturaleza, el trabajo de construcción depende, en la administración directa o indirecta, a una agencia pública administrativa, en la administración estatal o la administración municipal. La forma más frecuente de encontrar de la sociedad civil puede ser buscar asistencia en las declaraciones emitidas por cada ministerio; los sindicatos de trabajo de ingeniería, el piso, el comercio y especialmente la administración general de un estado, ya que pueden obtener información de que ellos pueden ¿Están las oficinas a cargo de administrar un proyecto estructural o un trabajo? Debido a que tienen muchos competentes para acceder a mucha información y su utilidad, no podemos decir que esto puede ser una indicación de que la sociedad civil es una especie de tercio neutral. Por el contrario, podemos imaginar una forma plural de confirmar su profesionalismo. Además, la modalidad de la administración directa, promueve y favorece, la mayoría de la población, no solo la sociedad civil sino también de los pequeños empresarios e individuos, debido a su proximidad y conveniencia (Municipio, 2016, p.1)

El proyecto de inversión pública , al ser una "cantidad realizada" para el evaluador, no es solo el monto del precio del contrato más el valor razonable de las deducciones, sino también los costos atribuibles a los Valor agregado básico. Según el sistema de precios unitarios, el valor agregado básico, no solo para el gobierno, sino también para el contratista, aumenta por el monto del impuesto general a las ventas, ya que este monto, para el mismo trabajo, a dos o tres veces más que El impuesto sobre las ventas ordinario sobre la propiedad. Por lo tanto, cuando hay un impuesto general a las ventas, el precio de costo no incluye tales impuestos. (Municipio, 2016, p.1)

De acuerdo al Sistema Nacional (2011) las etapas para la Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa, p.9:

### **Figura 1**

#### *Etapas de la ejecución de obras públicas por ejecución directa*



#### *B.1. Etapa de programación.*

En esta primera fase se busca determinar 3 elementos: los objetivos del año fiscal, la demanda global de gasto, y la metodología para estimar



los ingresos. En esta fase debe ser también convocado el proceso de Presupuesto Participativo.

Estos objetivos son declarados por el alcalde durante el año y se establecen al comienzo del año financiero. Otro objetivo es la mejora de los servicios a las personas y la comunidad empresarial a través de la creación de obras públicas, la gestión de productos de servicio, la administración del sistema de suministro de agua y la distribución de la energía municipal y la promoción de la construcción. También es importante mejorar la calidad de vida de los residentes a través de la gestión de los servicios sociales (principalmente servicios de seguridad) y generar más oportunidades de empleo. También hace que las obras públicas y las relacionadas con la gestión de bienes raíces posibles, y la mejora fiscal, para que no generen más deudas que son difíciles de pagar.

Los objetivos de la política municipal se establecen en el plan general, el marco de los objetivos del municipio se determina en el plan operativo anual, y esto constituye la base técnica y legal para la acción. En el plan operativo anual, generalmente se establece un programa de actividades que se establecen, generalmente mediante la coordinación de las necesidades legales y físicas con los recursos y la capacidad de gestión de la institución. Es importante tener en cuenta que el plan operativo anual se establece en el año en que generalmente se lanza las acciones, pero se puede modificar y restablecer cuando sea el caso para hacer los ajustes necesarios.

La gestión de la institución se lleva a cabo a través de las oficinas de los directores, que, en general, son responsables de los servicios en los

que están asociados, bajo la dirección constante del alcalde. Las oficinas del Director son supervisadas e inspeccionadas por un órgano de control autónomo. Es importante mencionar que, aunque el alcalde está en la cadena de mando, el gobierno municipal siempre funciona a través de las oficinas de los directores, que se hacen cargo de los sujetos y, por lo tanto, llevan a cabo el trabajo de administración, planificación, gestión, investigación y desarrollo. Esta orden de deberes sigue un esquema conocido como 'liderazgo vertical' que está integrado con el poder legislativo, ejecutivo y judicial.

Este último, como ya se mencionó, está presidido por el alcalde, pero se establece una cadena de mando de esta persona a las Directivas, con el alcalde como la palabra final, dando las órdenes, de acuerdo con la ley, las regulaciones y las resoluciones de los organismos administrativos, a los directores, que pueden hacer.

A las Municipalidades les corresponde estimar los ingresos que obtendrán por:

- Impuestos Municipales
- Recursos Directamente Recaudados
- Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno y Externo.
- Donaciones y Transferencias

Finalmente, el Ministerio de Economía y Finanzas informa la estimación de ingresos por concepto de transferencias correspondiente al año fiscal. La fijación final del monto disponible por cada municipalidad

por concepto de transferencias se realiza cuando se aprueba el Presupuesto General del Sector Público. (Municipio, 2016, p.1)

### *B.2. etapa de formulación.*

El presupuesto prepara la programación informática de acciones y objetivos para el año siguiente, enfocando los datos y gastos objetivos para permitirnos saber cuánto invertiremos en el próximo año en las actividades, trabajos y servicios planeados para dicho año. El comienzo de cada año fiscal está marcado por la liberación de ingresos y gastos del período financiero actual que se ejecutará en el siguiente período fiscal. El análisis y la comparación de los períodos fiscales anteriores y actuales pueden proporcionar información relevante para la determinación de las asignaciones de financiación que se proporcionarán para el próximo período fiscal. Las siguientes operaciones en el sistema de administración financiera integrada tienen lugar: los ingresos y gastos pagaderos a los proveedores y/o empleados, así como los pagos mensuales a los bancos y el monto que se acreditará a los valores del gobierno. Esto también incluye los pagos de la deuda relacionados con el período de acuerdo con las obligaciones determinadas por la resolución o los documentos legales. • En la segunda línea de las cuentas de efectivo (activos), puede ver la cantidad de dinero que se transferirá al fondo de inversión. Este es también el saldo interno de la cuenta en efectivo. preparar proyecciones presupuestarias, preparar cuentas finales que incluyan entradas y transacciones realizadas durante el año. Puede ser necesario consolidar la información reportada previamente de acuerdo con la interpretación del método interno basado en el SIAF. (Municipio, 2016, p.1)

### *B.3. etapa de aprobación.*

la entidad es responsable de Planificación del programa y control de presupuesto. Este bloque puede entenderse como el proceso de desarrollo del Plan Operativo Anual (POI) que hace referencia al plan financiero, que está completamente programado, lo que le permite tomar decisiones de gasto y establecer el plan financiero para el año. Este bloque corresponde al gráfico explicativo (presupuesto de datos) y la hoja general (análisis presupuestario), así como a la presentación anual del programa. Todas las instituciones reciben este poder, excepto el personal general de la administración autónoma, que tiene la vigencia de la ley, y tiene el derecho de negarse a ejecutar los presupuestos que generan un déficit potencial. Esta situación ya está resuelta en la ley de 2007, donde también puede incluir la actividad de importancia constitucional.

El papel de las entidades del estado interno es crucial, porque sin él no se puede ejecutar el plan fiscal, ya que es la entidad la que debe, desde su fin de las actividades que, dependiendo del propósito, lleva a cabo una estimación de las cantidades para ser financiado por la entidad, así como las deudas y el monto que se cubrirá de la fuente interna.

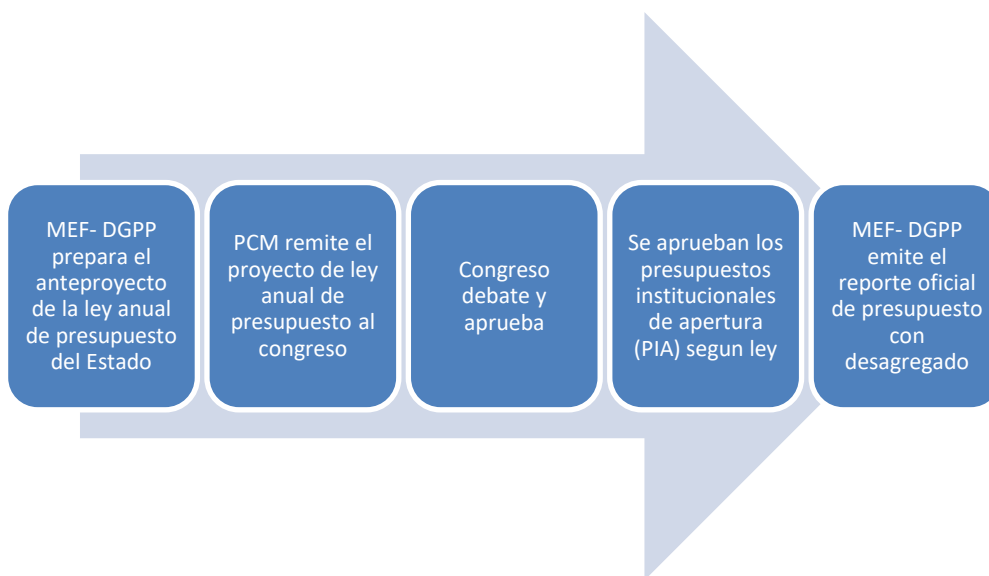
El establecimiento del Plan Operativo de la Institución que corresponde al diseño del plan fiscal, que se completa de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley de Presupuesto General, siendo la base del gasto previsto, para lo cual se estima cuántos gastos incurrir o no para cada actividad. Este bloque se une un análisis de la efectividad del gasto y la consistencia de los recursos para cada actividad de la institución. Este bloque también incluye la preparación de la tabla explicativa del

presupuesto general, y el punto crítico es analizar las exigencias y la solvencia del plan fiscal para el año, así como la economía de los presupuestos en comparación con el anterior.

La ejecución del presupuesto de acuerdo con el horario de trabajo establecido en el plan operativo anual, está formado por el plan operativo institucional y la Ley de Presupuesto General. Este bloque está a cargo de gestionar el equilibrio entre el gasto esperado y los recursos para cubrirlo, con pronósticos financieros basados en este saldo. Si la institución puede, a través del plan fiscal, cumplir con todos los gastos esperados del año, tendrá recursos para hacerlo, si no, para cumplirlo tendrá que usar los recursos internos (Municipio, 2016, p.1) ¿Quién lidera la gestión presupuestaria en las entidades? La aprobación presupuestaria presenta cinco pasos:

## Figura 2

### *Pasos para la aprobación presupuestaria*



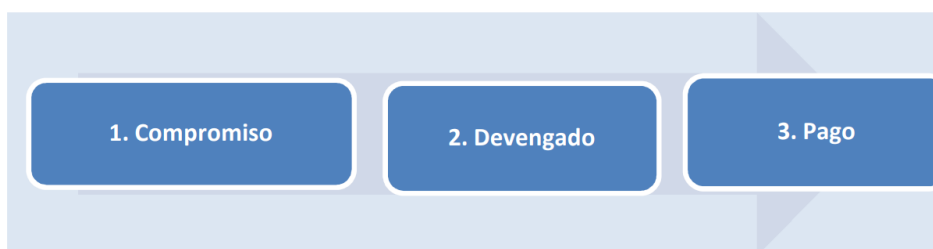
### *B.4. etapa de ejecución.*

En esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA)

La ejecución del gasto público tiene tres pasos:

### **Figura 3**

#### *Pasos para la ejecución del presupuesto*



**Compromiso:** Es un acuerdo de realización de gastos previamente aprobados. Se puede comprometer el presupuesto anual o por el periodo de la obligación en los casos de Contrato Administrativo de Servicios - CAS, contrato de suministro de bienes, pago de servicios, entre otros.

**Devengado:** Es la obligación de pago luego de un gasto aprobado y comprometido. Se da previa acreditación documental de la entrega del bien o servicio materia del contrato.

**Pago:** Es el acto administrativo con el cual se concluye parcial o totalmente el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. (Municipio, 2016, p.1)

### **C. Características o dimensiones de obras por administración directa.**

Efectuado por Contraloría general de la república (2019)

#### *C.1 Asignación presupuestal y presupuesto analítico aprobado*

La asignación presupuestal y/o certificación presupuestal correspondiente, el cual comprende el monto máximo de ejecutarse en el

año fiscal. "La certificación de crédito presupuestario en gastos de bienes y servicios, gastos de capital y personal para la etapa de compromiso debe estar procedida de la emisión del documento que lo autorice". p.1

Asimismo, Hansen (2018) indica que la asignación del Presupuesto se encuentra dentro de la gestión de recursos, donde previamente se planifica y programa, para luego asignar el presupuesto para maximizar su eficacia.p.1

Luego indica que las ventajas de la asignación del presupuesto pueden: Evitar dificultades imprevistas si tienes que recurrir a la asignación de presupuesto adicional para un proyecto específico, no puedes asignar todo el presupuesto adicional porque el proyecto no tendrá éxito. Debe estar claro que un proyecto que no puede hacer lo que se planea tiene que ser reestructurado. (Hansen, 2018, p.1). Las cantidades que se utilizan como resultado de la asignación no aumentan necesariamente en las cantidades que pueden recibirse directamente como parte del valor público que se espera generar. El sistema permite que vaya aumentando el número de proyectos, a pesar de que el personal tenga una elevada capacidad eficaz de asignación de recursos. Solo es posible asignar los recursos disponibles que se perciben como resultado del cumplimiento de las tareas que se tienen que realizar. De esta manera, la cantidad asignada de recursos depende de la efectividad de los procesos que se han realizado en un período de tiempo.. (Hansen, 2018, p.1)

para el sector público en particular, como el Estado y sus ramificaciones, el objetivo es el uso integral y sin duda adecuado de los recursos. En términos técnicos, los recursos se emplean de una forma

eficiente y eficaz. La planificación en el sentido más general implica la garantía de que la cuantía de cada centímetro cubierto se emplea de forma eficiente y eficaz (Hansen, 2018, p.1).

Contar con un plan de gestión de recursos es fundamental para optimizar la eficacia del personal, los materiales y el presupuesto. La previsión de recursos te permite predecir las futuras necesidades de recursos antes de que empiece el proyecto. Durante las fases de planificación de un proyecto, la previsión de recursos determina el objetivo del proyecto, las posibles limitaciones, los costes imprevistos y los riesgos potenciales.

Para realizar estas predicciones, los gestores de proyectos tienen que conocer bien el ciclo vital y los objetivos del proyecto, además de disponer de una visión general de los recursos disponibles de la organización. El software de gestión de proyectos ofrece este nivel de visibilidad, así como acceso a los proyectos y a los recursos, todo desde un solo lugar.

Esto quiere decir, en otras palabras, que para el sector público es muy importante hacer predicciones de recursos, tanto individuales como colectivos. Este se ha convertido en un desafío en los diferentes niveles de gobierno y será muy importante para las políticas de uso racional de los recursos y, por tanto, para todos los proyectos que financiará. Los planes de gestión de recursos también hacen hincapié en la necesidad de proporcionar servicios de asesoría a los gestores de proyectos, en especial



en cuanto a la forma de elegir el método y el lugar de realización. (Hansen, 2018, p.1).

### *C.2. Expediente técnico.*

Es un documento que contiene información fundamental sobre una obra, compuesta por: características de ejecución y finalidad, cronología, técnica e implicaciones, perfiles presupuestal de la obra; texto de presupuesto, enfocado a determinar el valor presupuestario de la obra; determinación del valor referencial, en el cual se despliega una calificación del riesgo ambiental, una evaluación del impacto ambiental, un análisis de impacto ambiental y, según caso, un estudio de suelos. En caso de que haya un riesgo de desastre medioambiental, o por dicho de otra manera, cuando haya una degradación específica, se especifica el procedimiento de la obra que puede mitigar el nivel de riesgo medioambiental (OSCE, s/f, p.19)

De acuerdo con la Resolución de Contraloría (1988) es requisito indispensable para la ejecución de estas obras, contar con el “Expediente Técnico”, que cuenta con una serie de cláusulas que proporcionan garantías a la titularidad respecto a la realización del acto administrativo que sirva de base a la compra del predio y de la resolución de las bases de dicho estudio. No hace falta decir que una de las obligaciones del titular, como el dictamen de apreciación técnica o sugerencia de libre compra, es la realización de una memoria descriptiva, planos, análisis de costos y cronograma de adquisición de materiales y de ejecución de obra.p.1

Este documento contiene las características de eficacia técnica de la institución alineados al sistema de contrataciones del Estado

(modalidades en mano, contrato de ejecución inmediata, etc.) que se debe ofrecer. Dado que se trata de un estudio de la eficacia técnica de la empresa, el grupo de interés no podrá exigir sino la ejecución de la obra. Es decir, que los beneficiarios son avisados por el constructor de obras sobre la pregunta "¿Cuáles son los diferenciales de eficacia técnica para la prestación de mi obra?". El vendedor o constructor de obras sólo podrá proporcionar tales diferenciales como parte de su entrega de los servicios. (OSCE, s/f, p.19)

La elaboración del Expediente Técnico puede ser por administración directa, así como por consultores externos, también por el ejecutor de la obra, donde se deben asumir todas las contingencias posibles de conformidad con la Opinión N° 028-2011/DT. (OSCE, s/f, p.19). También se debe detallar el Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA), detallado por el Ministerio de Cultura.

De acuerdo con la ley N 28112 ley marco de la Administración Financiera del Sector Público, estipula que el uso de los fondos están directamente vinculados a los objetivos y prioridades del gasto, las prioridades de las autoridades públicas y la disponibilidad de ingresos programados (Ley marco de la administración, p.1)

### *C.3. Personal técnico y capacidad administrativa*

El personal debe ser idóneo para desempeñar el rol que se le atribuye, principalmente porque el proceso de realización tanto del expediente técnico como el proyecto son de alta especialización.

#### *C.4. maquinaria y equipos.*

Como en todo proceso de producción o provisión de servicios, es lógico suponer que el capital físico es importante, principalmente para poder establecer contingencias sobre las acciones con el material a disposición y la necesidad de provisiones para cumplir los procesos requeridos y establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

#### *C.5. Cuaderno de control y supervisión.*

De acuerdo con la Resolución de Contraloría (1988) la entidad contará con una Unidad Orgánica responsable de cautelar la supervisión de las obras programadas.p.1

Por tanto, el Inspector o Supervisor de obra comprenderán el control técnico, administrativo y económico financiero de acuerdo con el expediente técnico de obra.

Las fases son Fase I, Actividades previas a la ejecución de la Obra. Que tiene que ver con la revisión del expediente previo al proceso de inicio de obra, por lo que se asegura que todos los requerimientos este completos. Luego se da la Fase II: Actividades durante la ejecución de la Obra, donde se da el control de la obra desde el punto de vista ingenieril. En este se va desde los aspectos mas complicados de la supervisión de obra, hasta la limpieza de los espacios de trabajo (MTC, 2005, p.14-16)

#### **2.2.2. Liquidación en obras.**

La liquidación de obra públicas es un acto, en el cual se basa una institución como la comisión de liquidación, a fin de identificar la calidad del trabajo de ingeniería efectivo en cada uno de los procesos. En particular, la liquidación, como la financiera,

tienen como objetivo la verificación de los diversos movimientos de dinero acorde a lo que se planteó en las partidas presupuestales (Alvarez Illanes, 2018; Salinas & Alvarez, 2013). En este sentido, la comisión de liquidación tiene un papel asociado fundamentalmente a la supervisión en algunos casos, tomando parte en la revisión del uso del dinero y del avance de las obras en cuestión, puesto que es en el delicado balance avance de gasto – obra en el que se puede notar la eficiencia del proceso constructivo, además de ciertas anomalías que se pueden detectar a tiempo en el que funja de unidad ejecutora, es decir, en el departamento de obras públicas de la institución pública, que a su vez tiene el encargo que funcionar con la mayor eficiencia posible dados los recursos humanos y materiales a los cuales se les asigna (calidad de materiales, control de mano de obra, análisis de objetivos de diseño, entre otros) es así que se ajusta el cumplimiento de las obras públicas en general siguiendo lo dispuesto por el departamento de planificación de la mencionada (Alvarez Illanes, 2018)

Ponce G. citando a Salinas, Alvares, & Vera (2013) indica que es el acto administrativo, técnico y financiero. La liquidación en finanzas y economía es el proceso de poner fin a un negocio y distribuir sus activos a los reclamantes. Es un evento que generalmente ocurre cuando un proyecto de inversión pública procede a culminar su accionar. A medida que terminan las operaciones de la empresa, los activos restantes se utilizan para terminar todo el proyecto, según la prioridad de lo establecido en el expediente técnico. El término liquidación también se puede utilizar para referirse a la venta de bienes de bajo rendimiento a un precio inferior al costo para la empresa o a un precio inferior al que desea la empresa. p. 32-33

### **2.2.2.1. Liquidación por administración directa.**

Consiste en el conjunto de acciones conducentes a la formulación de un expediente de liquidación técnico-financiera sobre las inversiones realizadas en obras o proyectos ejecutados bajo la modalidad de administración directa, para determinar el costo real de ejecución que es elaborado por la subgerencia de liquidaciones; revisado, avalado y remitido por la comisión de recepción, liquidación y transferencia de obras. La liquidación de obras por administración directa está normada por la Resolución de Contraloría General N° 195-88-CG, que aprueba las normas para la ejecución de obras por administración directa. (Salinas, Alvares, & Vera, 2013, p.34)

### **2.2.2.2. Liquidación financiera.**

Es el conjunto de actividades realizadas para determinar el costo real de la ejecución de obra y su conformidad con el presupuesto aprobado, en el sentido más estricto, el término "liquidación" podría interpretarse en el sentido de culminar aquellas obras que se financian mediante ingresos garantizados por las ganancias del proyecto. Pero las desviaciones de esta interpretación estricta se desarrollarán a medida que ciertas variaciones del enfoque de ingresos y gastos adicionales entren en la discusión; y la consideración de los ingresos fiscales asignados para propósitos de la culminación final de la obra se sumará al alcance de los proyectos que pueden considerarse autosuficientes. (Salinas, Alvares, & Vera, 2013, p.35).

Dentro del sustento que implica la liquidación financiera se puede establecer informes y reportes contables – financieros sobre las actividades de la obra, así como saldos por pagar y otros. También se establece los equipos e

implementos, en particular el desgaste, así como los pagos según contrato de la mano de obra (Salinas, Alvares, & Vera, 2013, p.38)

**A. Dimensiones.**

*C.1. Costo real de la obra o monto final de la obra*

El costo real de la obra menciona los gastos realmente ejecutados durante la ejecución del proyecto, es decir existe un presupuesto aprobado el cual está determinado antes de la aprobación del proyecto, sin embargo, es necesario, conocer los costos reales, pudiendo generarse un costo que exceda la obra o que este por debajo de lo presupuestado.

-Para definir el costo real se debe contar con:

- Certificado presupuestal.
- Registro de distribución del presupuesto asignado
- Manual de normas y procedimientos para liquidación de obras
- Reportes SIAF
- Conciliación de gasto

Además, se debe efectuar considerando lo siguiente:

- El monto de valorización
- Reajuste de la valorización
- Monto bruto de valor reajustado
- Dedución del reajusto
- Monto neto del valor reajustado
- Amortización de los adelantos. (MTC, 2005, p.15)

### *C.2. Documentación sustentatoria*

Hace referencia a los documentos que le dan sustento la obra, es decir, que los gastos efectuados cuenten con el sustento técnico financiero correspondientes, en el caso de obras por ejecución directa se requiere de:

- Reporte de partidas específicas de gasto.
- Informe financiero final.
- Balance de ejecución presupuestal.
- Cuadro analítico del presupuesto ejecutado.
- Consolidado de la planilla salario normal, incluido las bonificación y retenciones, descuentos y aportaciones.
- Cuadro material realmente utilizados.
- Saldo de materiales valorizados en obra.
- Materiales que adeuda la obra.
- Materiales otorgados a otras obras en calidad de préstamo.

### *C.3. Conformidad del presupuesto.*

Finalidad de verificar, conciliar y concordar los desembolsos invertidos en la ejecución de la obra tanto financiera como presupuestalmente y lo previsto en el presupuesto de obra incluido en el expediente técnico y lo planeado y programado en los documentos que sustentaron su aprobación, los mismos que son obligatorios de realizar al haber concluido los trabajos físicos de construcción y acabados, ya sea como liquidación final (obra concluida apta para su puesta en servicio), o como liquidación parcial (obra inconclusa, intervenida o paralizada por causales presupuestales u otras). (Chura, 2016, p. 46)

### 2.2.3. Normatividad.

Es asimismo importante considerar la normatividad para la Asignación del Presupuesto, como es:

#### A. *Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto.*

##### **Figura 4**

##### *Artículos de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*

Artículo I.- Equilibrio presupuestario El Presupuesto del Sector Público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente

Artículo II.- Equilibrio macrofiscal La preparación, aprobación y ejecución de los presupuestos de las Entidades preservan la estabilidad conforme al marco de equilibrio macrofiscal, de acuerdo con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal - Ley N° 27245, modificada por la Ley N° 27958 y la Ley de Descentralización Fiscal - Decreto Legislativo N° 955.

Artículo III.- Especialidad cuantitativa Toda disposición o acto que implique la realización de gastos públicos debe cuantificar su efecto sobre el Presupuesto, de modo que se sujete en forma estricta al crédito presupuestario autorizado a la Entidad.

Artículo IV.- Especialidad cualitativa Los créditos presupuestarios aprobados para las Entidades se destinan, exclusivamente, a la finalidad para la que hayan sido autorizados en los Presupuestos del Sector Público, así como en sus modificaciones realizadas conforme a la Ley General.



Artículo V.- Universalidad y unidad Todos los ingresos y gastos del Sector Público, así como todos los Presupuestos de las Entidades que lo comprenden, se sujetan a la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Artículo VI.- De no afectación predeterminada Los fondos públicos de cada una de las Entidades se destinan a financiar el conjunto de gastos públicos previstos en los Presupuestos del Sector Público.

Artículo VII.- Integridad Los ingresos y los gastos se registran en los Presupuestos por su importe íntegro, salvo las devoluciones de ingresos que se declaren indebidos por la autoridad competente.

Artículo VIII.- Información y especificidad. El presupuesto y sus modificaciones deben contener información suficiente y adecuada para efectuar la evaluación y seguimiento de los objetivos y metas.

Artículo IX.- Anualidad El Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y coincide con el año calendario. Durante dicho período se afectan los ingresos percibidos dentro del año fiscal, cualquiera sea la fecha en los que se hayan generado, así como los gastos devengados que se hayan producido con cargo a los respectivos créditos presupuestarios durante el año fiscal.

Artículo X.- Eficiencia en la ejecución de los fondos públicos Las políticas de gasto público vinculadas a los fines del Estado deben establecerse teniendo en cuenta la situación económica-financiera y el cumplimiento de los objetivos de estabilidad macrofiscal, siendo ejecutadas mediante una gestión de los fondos públicos, orientada a resultados con eficiencia, eficacia, economía y calidad.

Artículo XI.- Centralización normativa y descentralización operativa El Sistema Nacional del Presupuesto se regula de manera centralizada en lo técnico-normativo, correspondiendo a las Entidades el desarrollo del proceso presupuestario.

Artículo XII.- Transparencia presupuestal El proceso de asignación y ejecución de los fondos públicos sigue los criterios de transparencia en la gestión presupuestal, brindando o difundiendo la información pertinente, conforme la normatividad vigente.

Artículo XIII.- Exclusividad presupuestal La ley de Presupuesto del Sector Público contiene exclusivamente disposiciones de orden presupuestal.

Artículo XIV: Principio de Programación Multianual El Proceso Presupuestario debe orientarse por el logro de resultados a favor de la población, en una perspectiva multianual, y según las prioridades establecidas en los Planes Estratégicos Nacionales, Sectoriales, Institucionales y en los Planes de Desarrollo Concertado.

Artículo XV.- Principios complementarios Constituyen principios complementarios que enmarcan la gestión presupuestaria del Estado el de legalidad y el de presunción de veracidad, de conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112.

Fuente: Ley General del Sistema, 2004, p.45)

***B. Directiva N°003-2012-EF/50.01 “Directiva para la programación del presupuesto multianual de la inversión pública. aprobada por la resolución directoral N° 005-2012-EF/50.01.***

- Artículo 1°.- Objeto. La presente Directiva tiene por objeto establecer los lineamientos y criterios para la elaboración de la Programación del Presupuesto Multianual de la Inversión Pública (PPMIP), a cargo de las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos (Resolución Directoral N° 005-2012-EF/50.01, 2012, p. 1)
- Artículo 2°.- Proceso de Programación del Presupuesto Multianual de la Inversión Pública. La Programación del Presupuesto Multianual de la Inversión Pública es un proceso que es realizado por las entidades de los tres niveles de gobierno de manera conjunta con la fase de programación del Presupuesto del Sector Público del año fiscal respectivo. En esta programación se definen los proyectos prioritarios asociados a su financiamiento, que serían ejecutados en un periodo de tres años

consecutivos, posteriores al año que se viene ejecutando el Presupuesto del Sector Público, tomando en cuenta las prioridades establecidas y el Marco Macroeconómico Multianual. (Resolución Directoral N° 005-2012-EF/50.01, 2012, p. 1)

- Artículo 3°.- Establecimiento de Prioridades. La Oficina de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en la entidad, en coordinación con la Oficina de Programación e Inversiones, los operadores del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y las áreas técnicas responsables de la prestación de los servicios, determinan la prioridad de los proyectos a incorporarse en la Programación del Presupuesto Multianual de la Inversión Pública, tomando en cuenta las restricciones de financiamiento. (Resolución Directoral N° 005-2012-EF/50.01, 2012, p. 2)

***C. Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.***

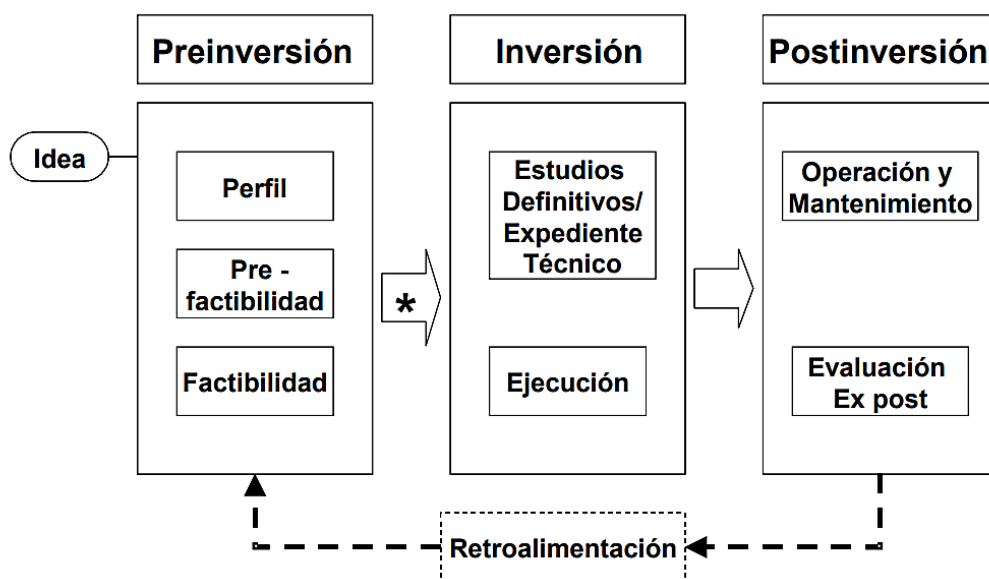
Objetivos del Sistema Nacional de Inversión Pública: El Sistema Nacional de Inversión Pública busca lograr los siguientes objetivos:

- a. Propiciar la aplicación del Ciclo del Proyecto de Inversión Pública: perfil pre factibilidad -factibilidad expediente técnico - ejecución - evaluación ex post.
- b. Fortalecer la capacidad de planeación del Sector Público.
- c. Crear las condiciones para la elaboración de Planes de Inversión Pública por períodos multianuales no menores de 3 (tres) años. (Ley del Sistema Nacional, 2000, p.2)

Tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos.

***D. Directiva General del SNIP – Directiva N° 001-2011-EF/68.01. Aprobada por la R.D. N° 003-2011-EF/68.01.***

La presente Directiva tiene por objeto establecer las normas técnicas, métodos y procedimientos de observancia obligatoria aplicables a las Fases de Pre inversión, Inversión y Post inversión y a los órganos conformantes del Sistema Nacional de Inversión Pública.

**Figura 5***Ciclos de un proyecto*

Fuente: (Directiva General del SNIP , 2011, p. 3)

#### 2.2.4. Gobiernos locales.

Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. (Ley de Bases de la Descentralización, 2011, p.4)

##### 2.2.4.1. Autonomía.

Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la

facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. (Ley Orgánica, 2003, p.127)

#### **2.2.4.2. Origen.**

Las municipalidades provinciales y distritales se originan en la respectiva demarcación territorial que aprueba el Congreso de la República, a propuesta del Poder Ejecutivo. Sus principales autoridades emanan de la voluntad popular conforme a la Ley Electoral correspondiente. Las municipalidades de centros poblados son creadas por ordenanza municipal provincial. (Ley Orgánica, 2003, p.127)

#### **2.2.4.3. Finalidad.**

Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción. (Ley Orgánica, 2003, p.127)

#### **2.2.4.4. La Municipalidad.**

Sánchez G. citando a De la Garza, (1997) indica que la Municipalidad es una institución político administrativo estatal, de base territorial, fundado en una realidad social primaria (vecindario), cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la vida de comunidad vecinal. El municipio preexiste y subsiste con respecto a sus miembros, liga a una generación actual con las precedentes en una tradición fecunda, llena de valores materiales y espirituales y vincula también a las generaciones pasadas y presentes con las por venir, en cuyo favor se acumulan las obras y servicios públicos, leyenda y tradiciones peculiares. p.26

#### **2.2.4.5. Acerca de la Municipalidad distrital de Paucará.**

- Ubicación Política. El distrito de Paucará políticamente se ubica en:

País : Perú  
 Región : Huancavelica  
 Provincia : Acobamba  
 Distrito : Paucará

- Ubicación Geográfica

El distrito de Paucará se encuentra en las siguientes coordenadas geográficas: Latitud sur de la línea ecuatorial: 12° 43' 37'' Longitud oeste del meridiano de Greenwich: 74° 39' 51'' (Municipalidad distrital de Paucará, 2015, pp.14, 15, 16)

### Figura 6

*Ubicación geográfica de Paucará*



- Extensión

La superficie territorial de Paucará tienen una extensión de 225.60Km<sup>2</sup>, que equivale al 1.02% del territorio de la región de

Huancavelica y al 24.77% del territorio de la provincia de Acobamba.  
(Municipalidad distrital de Paucar, 2015, pp.14, 15, 16)

**Tabla 1**

*Extensi3n Regional, Provincial y distrital*

CATEGORIA	SUPERFICIE (Km2)	PORCENTAJE	
		REGIONAL	PROVINCIAL
Regi3n de	22,131.47	100 %	
Provincia de	910.82	4.12%	100.00%
Distrito de Paucar	225.60	1.02%	24.77%

Fuente INEI, Almanaque estadstico 2009/ Elaboraci3n Propia.

**Figura 7**

*Mapa territorial de Paucar*



- Poblaci3n

Segn el censo del 2007 la poblaci3n de Paucar ascenda a 24317. La cantidad de hombres es de 12078, menor a la cantidad de mujeres que llegan a ser 12239. (Municipalidad distrital de Paucar, 2015, pp.14, 15, 16).



A. *Historia del distrito de Paucará.*

El distrito de Paucará, al igual que muchos distritos de la provincia de Acobamba y la región Huancavelica se encuentra en un nuevo periodo de su historia, que tiene como característica central el que se están creando las condiciones y bases para su desarrollo sostenible. Los aspectos centrales de este nuevo periodo son:

- Nuevas inversiones que la van a afianzar el distrito. En el último quinquenio se han ejecutado importantes obras de infraestructura educativa, saneamiento básico e infraestructura vial que permiten disminuir las brechas en educación, salud y comunicación.
- La continuidad de contar con recursos para su desarrollo. En este aspecto es importante remarcar que la transferencia presupuestal que se asigna desde el Ministerio de Economía no va a verse afectado de caídas bruscas de los ingresos de los gobiernos locales.
- El Fortalecimiento de la articulación vial. Con los proyectos en curso como el asfaltado de las carreteras de la Longitudinal de la Sierra en el tramo de Izcuchaca - Mayocca y la carretera La Mejorada Acobamba, y la decisión del gobierno central de incorporar el Proyecto Perú a distintas redes viales de la región y la provincia.
- El crecimiento de iniciativas de emprendimiento de decenas de familias en la producción agropecuaria, crianza de truchas, transporte, hoteles, hostales que se da en el marco del crecimiento de la economía nacional en estos últimos años, de la ejecución de proyectos como las modernas

infraestructuras educativas, el asfaltado de la carretera La Mejorada - Acobamba, entre otros factores.

- En el marco de la lucha contra la pobreza, se implementan programas focalizados en el distrito como por ejemplo el Procompite Regional con fondos para mejorar la actividad agrícola, el Fondo de Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) destinado a proyectos de servicios básicos como agua, desagüe, luz eléctrica, carreteras, comunicación.
- Por otro lado, el distrito se encuentra en un periodo en que la asociatividad de municipalidades a través de la formación de mancomunidades está tomando fuerza. Esta asociatividad es considerada como una estrategia de lucha por el desarrollo, expresando con esto que el desarrollo es concebido como la unión de esfuerzo y la capacidad de establecer acuerdos entre un grupo de municipalidades.
- El incremento de la cantidad de regidores de cinco a siete ha permitido que el distrito de Paucará se constituya en el distrito más importante de la provincia de Acobamba y uno de los más importantes de la región Huancavelica. (Municipalidad distrital de Paucará, 2015, pp. 25,26)

#### *B. Misión.*

Somos un gobierno local que brinda servicios públicos adecuados, comprometidos con la transparencia, responsabilidad e identidad cultural; aplicando la excelencia en nuestras actividades mediante el trabajo en equipo y participativo, comprometidos con el cambio; ofreciendo seguridad, tranquilidad y bienestar a la ciudadanía, utilizando con eficiencia y eficacia los recursos públicos, promoviendo condiciones favorables para el desarrollo local, con

énfasis en las Comunidad, turismo y desarrollo humano. (Municipalidad distrital de Paucará, 2015, p. 1)

*C. Visión.*

Ser una municipalidad modelo y sostenible en la prestación de servicios públicos de calidad, promotor del desarrollo económico y desarrollo humano, sustentado por gestores municipales y capital humano comprendido con el cambio, que permita lograr nuestros valores y principios organizacionales. (Municipalidad distrital de Paucará, 2015, p. 1)

### **2.3.Marco Conceptual.**

#### **a. Acta de recepción de obra.**

La recepción de la obra es el acto por el cual el constructor, una vez concluida ésta, hace entrega de la misma al promotor y es aceptada por éste. Podrá realizarse con o sin reservas y deberá abarcar la totalidad de la obra o fases completas y terminadas de la misma, cuando así se acuerde por las partes. La recepción deberá consignarse en un acta firmada.

#### **b. Certificación presupuestal.**

Es el acto de administración, cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso.

#### **c. Contrataciones.**

La contratación es el proceso mediante el cual se realiza una transacción en la que una parte se compromete a transferir recursos económicos a cambio de la recepción de un determinado servicio.

**d. Control de obra.**

Es la coordinación de todos los recursos tanto humanos, materiales, equipo y financiero, en un programa, tiempo y costo determinado, para lograr alcanzar los objetivos planteados.

**e. Liquidación Financiera.**

Es el conjunto de actividades realizadas para determinar el costo real de la ejecución de obra y su conformidad con el presupuesto aprobado, por tanto, es un proceso necesario e indispensable para verificar la inversión realizada y el movimiento financiero, así como la documentación que lo sustenta, determinando el gasto financiero real de la obra o proyecto ejecutado, que comprende todos los desembolsos realizados en el pago de: mano de obra, materiales de construcción y otros insumos.

**f. Municipalidad.**

El concepto de municipalidad seguramente será muy familiar para la mayoría de quienes estén leyendo este artículo dado que es la manera con la cual se llama al a la corporación, ente estatal que se ocupa de la gestión y administración de un municipio, que es la división administrativa menor dentro de un Estado.

**g. Obras por ejecución presupuestaria directa.**

Se produce cuando la entidad con su personal e infraestructura es el ejecutor presupuestal y financiero de las actividades y proyectos, así como de sus respectivos componentes.

**h. Obras por ejecución presupuestaria indirecta.**

Se produce cuando la ejecución física y/o financiera de las actividades y proyectos, así como de sus respectivos componentes, es realizada por una Entidad distinta al pliego; sea por efecto de un contrato o convenio celebrado con una Entidad privada, o con una Entidad pública, sea a título oneroso o gratuito.

**i. Órgano de control.**

Es el encargado de realizar los servicios de control simultáneo y posterior; así como los servicios relacionados, conforme al Plan Anual de Control y a las disposiciones aprobadas por la Contraloría General de la República (CGR).

**j. Planes de desarrollo local.**

Es un instrumento de gestión útil para propulsar el desarrollo social de una comunidad rural, un barrio marginal, o cualquier otra comunidad que tenga una integración y unidad de propósitos generales.

**k. Presupuesto Institucional.**

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

**l. Programación presupuestaria en las entidades.**

Fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas determinan la escala de prioridades de los Objetivos Institucionales del año fiscal; determinan la demanda

global de gasto y las Metas Presupuestarias compatibles con sus Objetivos Institucionales y funciones; desarrollan los procesos para la estimación de los fondos públicos con el objeto de determinar el monto de la asignación presupuestaria; y definen la estructura del financiamiento de la demanda global de gasto en función de la estimación de los fondos públicos.

## **CAPÍTULO III**

### **HIPÓTESIS**

#### **3.1.Hipótesis General.**

Existe relación significativa entre las obras por administración directa y la liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica. Periodo 2017-2018.

#### **3.2.Hipótesis Específicas.**

1. Existe relación significativa entre la asignación presupuestal y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica. periodo 2017-2018
2. Existe relación significativa entre el expediente técnico aprobado y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018
3. Existe relación significativa entre el personal técnico y capacidad administrativa y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018

4. Existe relación significativa entre la maquinaria y equipos y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018
5. Existe relación significativa entre Cuaderno de control y supervisión en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018

### **3.3.Variables:**

#### **VARIABLE 1: OBRAS POR EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA**

##### **Dimensiones:**

- Asignación presupuestal
- Expediente técnico aprobado
- Personal técnico y capacidad administrativa
- Equipos y maquinaria
- Cuaderno de control y supervisión

#### **VARIABLE 2: LIQUIDACIÓN FINANCIERA**

##### **Dimensiones:**

- Costo real
- Documentación sustentatoria
- Conformidad del presupuesto



## 3.4.Operacionalización de las variables.

<b>Variables</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala</b>
<b>VARIABLE 1</b> <b>OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA</b>	Una Obra por Administración Directa es aquella en la cual la entidad utiliza sus propios recursos para realizar la ejecución. No cuenta con ningún tercero o privado para ejecutar la obra, solo con su propio personal, equipos o maquinaria e infraestructura. (Contraloría General, 2018, p.2)	<b>Asignación del presupuesto</b>	Proyecto de apertura	<b>Ordinal</b>
			Presupuesto para obras	
		<b>Expediente Técnico</b>	Normativa legal	
			Aplicación de la normativa	
		<b>Personal técnico y capacidad administrativa</b>	Asignación personal	
		<b>Maquinaria y equipos</b>	Capacitación	
<b>Control y supervisión.</b>				
<b>VARIABLE 2</b> <b>LIQUIDACIÓN FINANCIERA</b>	Ponce G. citando a Salinas, Alvares, & Vera, (2013), indica que Es el conjunto de actividades realizadas para determinar el costo real de la ejecución de obra y su conformidad con el presupuesto aprobado, por tanto es un proceso necesario e	<b>Costo real</b>	Certificación presupuestal	<b>Ordinal</b>
			Registro de distribución del presupuesto asignado	
			Manual de normas y procedimientos para liquidación de obras	
			Reportes SIAF	
			Conciliación de gasto	
		<b>Documentación sustentatoria</b>	Reporte de partidas específicas de gasto	

<p>indispensable para verificar la inversión realizada y el movimiento financiero, así como la documentación que lo sustenta, determinando el gasto financiero real de la obra o proyecto ejecutado, que comprende todos los desembolsos realizados en el pago de: mano de obra, materiales de construcción y otros insumos (incluyendo la utilización de saldos de inventario de otras obras y la deducción del saldo actual de almacén, herramientas utilizadas y/o prestadas), maquinaria y equipo (alquilado o propio) y gastos generales atribuibles a la ejecución de la obra o proyecto. pp 32, 33</p>		Informe financiero final.	
		Balance de ejecución presupuestal.	
		Cuadro analítico del presupuesto ejecutado	
		Consolidado de la planilla salario normal, incluido las bonificación y retenciones, descuentos y aportaciones	
		Cuadro material realmente utilizados	
		Saldo de materiales valorizados en obra	
		Materiales que adeuda la obra	
	Materiales otorgados a otras obras en calidad de préstamo		
	<b>Conformidad del presupuesto</b>	Los desembolsos concuerdan con los invertido	
		Unidad de liquidación	
		Diferencias entre el expediente técnico y lo planeado y programado	
		La información exigida concuerda con lo que dispone la directiva y procedimientos aprobados	
		Acta de Recepción de Obra	

## **CAPÍTULO IV**

### **METODOLOGÍA**

#### **4.1.Método de Investigación**

##### **4.1.1. Método general.**

El método de esta investigación fue el científico el cual es un procedimiento para descubrir las condiciones en que se presentan sucesos específicos, caracterizado generalmente por ser tentativos, verificables, de razonamiento riguroso y observación empírica Para denominarse científico, un método de investigación debe basarse en la empírica y en la medición. (Tamayo, 2003, p.28).

##### **4.1.2. Método específico**

El método de esta investigación fue el de medición estadística, el cual se fundamenta en la necesidad de realizar tratamiento y pruebas estadísticas inferenciales para poder alcanzar un grado de mejor entendimiento de las variables a estudiar. La idea en fundamento es que se consigue una mejor conclusión en la medida que se logra este tipo de pruebas. (Tamayo, 2003, p.36).

#### 4.2. Tipo de investigación

De acuerdo a la finalidad realizada fue de tipo aplicada, esto quiere decir que la información con la que se basa el presente documento es fundamentada en autores que ya han estudiado el tema, por lo que la noción de revisar y aplicar tales conceptos sobre la realidad de la región y distrito en particular constituye un procedimiento práctico con el cual se alcanza un mayor y nuevo conocimiento científico tal como lo menciona Hernández, Fernández, & Baptista (2014)

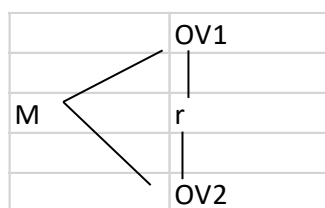
#### 4.3. Nivel de investigación

El nivel de investigación es correlacional, o relacional como le llama Hernández, Fernández, & Baptista (2014) es decir que tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones sólo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables. p.93

#### 4.4. Diseño

El diseño es correlacional, no experimental y de corte transversal

Esquemáticamente es expresada de esta forma



**Dónde:**

M= Muestra:

OV1 = Observación de la variable 1: Obras por administración directa

OV2 = Observación de la Variable 2: Liquidación Financiera

r = Correlación entre la variable 1 y la variable 2

#### 4.5. Población y Muestra

La población es el conjunto de elementos o sujetos que contienen el o los fenómenos de estudio, en este caso, se puede entender que son los trabajadores quienes tienen o portan una característica o tienen conocimiento sobre los fenómenos en estudio. En el presente caso, son los trabajadores de la municipalidad en estudio quienes tienen los detalles acerca de las obras por administración directa, así como los detalles de la liquidación de obra, siendo por tanto los sujetos a los que se les connota como población (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, p.47).

En este caso la población estuvo conformada por 120 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica.

##### 4.5.1. Muestra.

El tamaño de muestra se obtuvo utilizando la siguiente formula.

$$n = \frac{Z^2 N \times p \times q}{(N - 1) \times E^2 + Z^2 \cdot p \times q}$$

n = tamaño de la muestra que se desea saber

Z = nivel de confianza (95%= 1.96)

N = representa el tamaño de la población= 120

p = probabilidad a favor (0.5)

q = probabilidad en contra (0.5)

E = error de estimación (0.05)

$$n = \frac{1.96^2 \cdot 120 \times 0.5 \times 0.5}{(120 - 1) \times 0.05^2 + 1.96^2 \cdot 0.5 \times 0.5}$$

$$n = 89.5$$

Por tanto, la muestra estuvo conformada por 90 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica.

#### 4.6. Técnica y/o Instrumentos de Recolección de Datos

El investigador es el instrumento de recolección de los datos, se auxilia de diversas técnicas que se desarrollan durante el estudio. Es decir, no se inicia la recolección de los datos con instrumentos preestablecidos, sino que el investigador comienza a aprender por observación y descripciones de los participantes y concibe formas para registrar los datos que se van refinando conforme avanza la investigación. Para la presente investigación se utilizó como técnica la encuesta. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, p.13).

En este sentido, se realizó la prueba de validez y confiabilidad a nivel estadístico, así como la validez por sesgo de expertos que se encuentra en los anexos de la investigación. En el caso de la validez por constructo, se realizan las pruebas KMO y la prueba de esfericidad de Bartlett, en el primer caso se espera un coeficiente superior al 0.60 y en el caso del segundo se espera que la significancia sea menor del 0.05.

Para el caso de ambas variables, se tienen valores superiores a 0.7 en la prueba KMO, mientras que en la prueba de esfericidad de Bartlett se cumple que ambos niveles de significancia son menores de 0.05, por tanto, se comprueba la validez a través de estas pruebas estadísticas.

**Tabla 2**

*Pruebas de validez estadísticas*

<b>KMO and Bartlett's Test</b>		
<b>Obras por administración directa</b>		
Kaiser-Meyer-Olkin Measure of Sampling Adequacy.		<b>,704</b>
Bartlett's Test of Sphericity	Approx. Chi-Square	<b>642,235</b>
	df	<b>190</b>

	Sig.	,000
<b>Liquidación financiera</b>		
Kaiser-Meyer-Olkin Measure of Sampling Adequacy.		,717
Bartlett's Test of Sphericity	Approx. Chi-Square	933,135
	df	276
	Sig.	,000

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 3**

*Pruebas de confiabilidad estadísticas*

<b>Prueba de confiabilidad</b>	
<b>Obras por administración directa</b>	
Cronbach's Alpha	N of Items
,829	20
<b>Liquidación financiera</b>	
Cronbach's Alpha	N of Items
,875	24

Fuente: Elaboración propia

Del mismo modo, para el caso de la confiabilidad, se ofrece la aplicación del alfa de Cronbach, indicador importante sobre la confiabilidad del instrumento, que debe ser superior al 0.80 para considerar que el instrumento es confiable. Lo que se muestra es que en ambos casos, el coeficiente calculado es superior a este umbral, considerando que los instrumentos son confiables.

#### 4.6.1. Instrumento.

Es el medio en el que se consignan una serie de afirmaciones, preguntas, proposiciones referidas a la realidad objeto de estudio, a través del mismo se busca obtener datos o informaciones para ser analizados y evaluados, finalmente interpretados. Para la presente investigación el instrumento fue el cuestionario. (Tacillo, 2016, p.70)

#### **4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

El procesamiento de datos se hizo a través del programa SPSS versión 25, de dónde se halló los estadísticos descriptivos y la descripción del proceso de la prueba de hipótesis corresponde al análisis estadístico inferencial donde se hizo la prueba de hipótesis con el estadígrafo de Rho de Spearman.

#### **4.8. Aspectos Éticos de la Investigación**

La investigación será desarrollada en el marco de la normatividad propuesta por la Universidad Peruana los Andes, en específico, en el último código de ética para la investigación científica en la universidad peruana Los Andes, que fue aprobado en el año 2020, el cual está detallado en los artículos 4 y 5 del mencionado código.

En este sentido, se detalla en el artículo 4, que una investigación debe cumplir con cuidar a los integrantes de la muestra de toda forma de daño, por lo que se recurre al anonimato y a informar sobre los objetivos académicos de la recopilación de información. Del mismo modo, buscar que la recolección sea lo más eficiente posible, originales, libres de aspectos legales prohibitivos y con facilidad para la replicación académica, al como lo sustenta el artículo 5 del mencionado código de ética.



## CAPÍTULO V

### RESULTADOS

#### 5.1. Descripción de los resultados

Para el desarrollo de la siguiente investigación se ha trabajado en función a la percepción de los trabajadores de la municipalidad, así mismo con el conocimiento técnico propio de la gestión municipal, donde se ha ejecutado la liquidación financiera de diversas obras por administración directa, como es el caso de la obra, “Mejoramiento vial de Jr. Huanta Jr. Cochas y Jr. Los Libertadores Distrito de Paucará Provincia de Acobamba - Huancavelica”, la cual se presenta en el anexo 8 del presente documento.

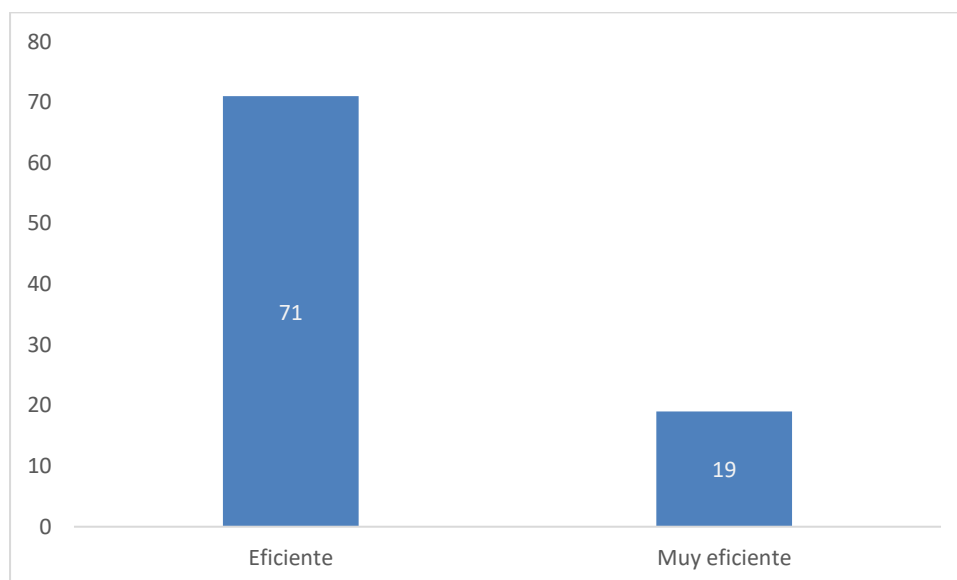
**Tabla 4**

*Asignación presupuestal*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porc (%)</b>
Eficiente	71	78,9
Muy eficiente	19	21,1
Total	90	100,0

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 8**  
*Asignación presupuestal*



En la tabla 2 y figura 08, se muestra la percepción presupuestal de la variable obras por administración directa de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Paucará Acobamba, encontrando que el 78.9% (71) del personal involucrado considera que es eficiente, de forma similar, el 21.1% (19) de los encuestados consigna que la asignación presupuestal es muy eficiente. Esto quiere decir que, de un total de 90 colaboradores en la municipalidad, se tiene una mayoría que considera la asignación presupuestal es eficiente. Ahora bien, ello puede ser tomado como el indicativo de que se está realizando una buena labor en la municipalidad en lo correspondiente a la administración directa o una consideración asociada a la identificación de su trabajo con los logros de la propia municipalidad.

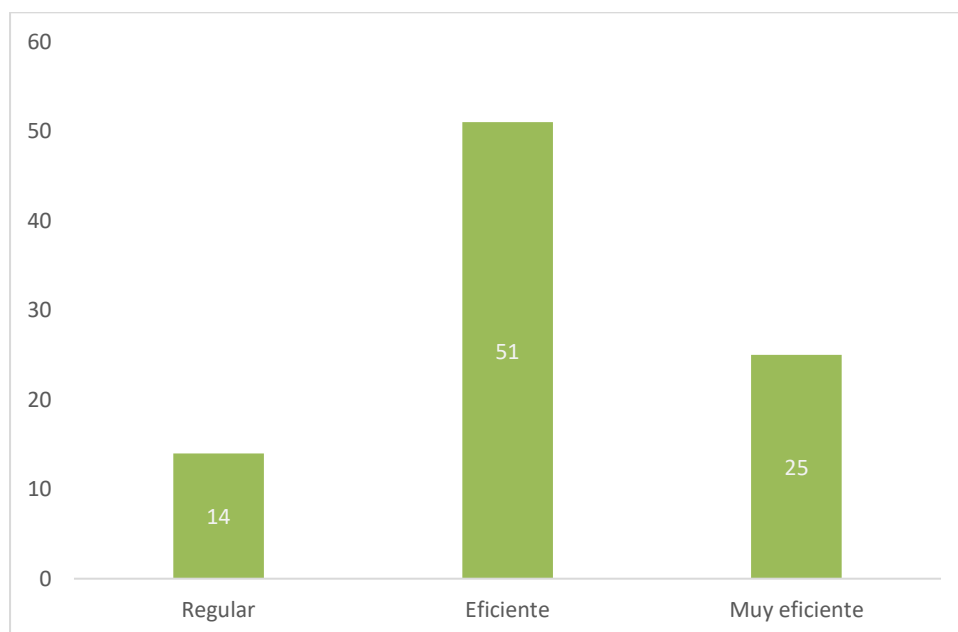
**Tabla 5**  
*Expediente técnico aprobado*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porc (%)</b>
Regular	14	15,6
Eficiente	51	56,7
Muy eficiente	25	27,8
Total	90	100,0

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 9**

## Expediente técnico aprobado



En la tabla 3 y figura 9, se muestra que, de un total de 90 encuestados, el 15,6% (14) del personal involucrado en la Municipalidad Distrital de Paucará Acobamba considera que el expediente técnico de las obras financiadas por la Municipalidad Distrital es regular, el 56,7% (51) de los trabajadores encuestados manifiesta que el expediente técnico es eficiente, y el 27,8% restante (25) considera que es muy eficiente. Esto implica que hay un grupo de personas que considera que el expediente técnico aun tiene posibilidad de mejora, mientras que cerca de un 85% del personal considera que el trabajo realizado en el expediente técnico es al menos eficiente, por lo que hay que considerar puntos de mejora en este proceso.

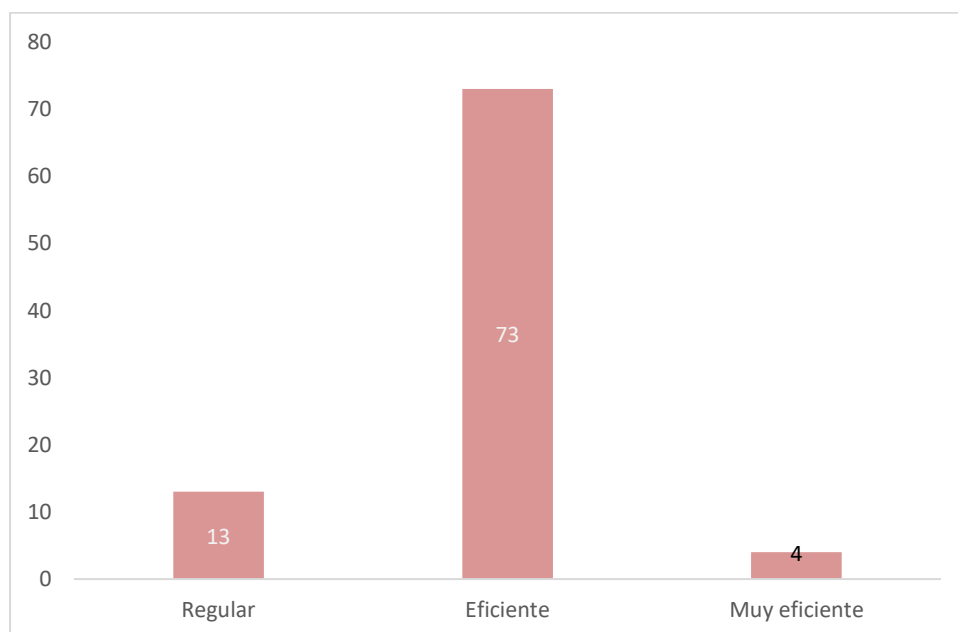
**Tabla 6***Personal técnico y capacidad administrativa*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porc (%)</b>
Regular	13	14,4
Eficiente	73	81,1
Muy eficiente	4	4,4
Total	90	100,0

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 10**

Personal técnico y capacidad administrativa



En la tabla 4 y figura 10, se encontró que de un total de 90 encuestados, el 14,4% (13) considera que el personal técnico y la capacidad administrativa son regulares, el 81,1% (73) manifiesta que el personal técnico y la capacidad administrativa son eficientes, y el restante 4,4% (4) considera que es muy eficiente. Del mismo modo que en el caso anterior, hay un 14% que asume que hay puntos por mejorar en la capacidad administrativa y en el personal técnico, que de hecho es el encargado de monitorear, realizar y supervisar los trabajos técnicos dentro de

las obras de la municipalidad, por lo que se asume que el problema radica en el factor humano interviniente.

**Tabla 7**

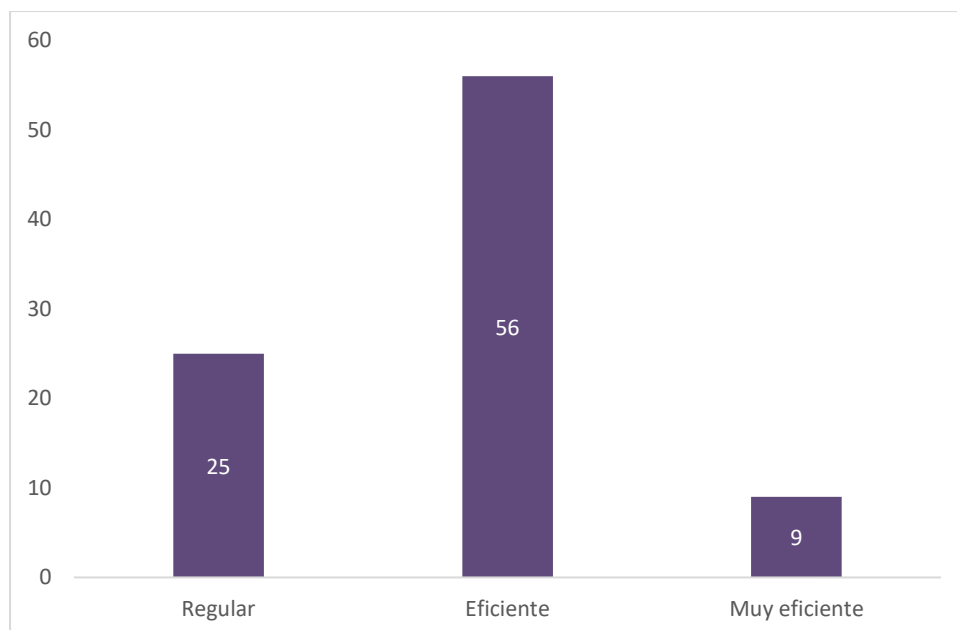
*Equipos y maquinaria*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porc (%)</b>
Regular	25	27,8
Eficiente	56	62,2
Muy eficiente	9	10,0
Total	90	100,0

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 11**

Equipos y maquinaria



En la tabla 5 y figura 11, de un total de 90 encuestados, el 27,8% (25) considera que los equipos y maquinarias son regulares, el 62,2% (56) manifiesta que los equipos y maquinarias son eficientes, y el restante 10% (9) considera que es muy eficiente. Al respecto, se puede detallar

que si bien es cierto que hay un 72% que considera que al menos es eficiente el servicio realizado por la maquinaria, hay un restante 28% que considera ello regular, por lo que debe existir aspectos de consideración que no se han tomado en cuenta, tal vez asociados a la disponibilidad de maquinaria o los costos asociados al mantenimiento de las mismas.

**Tabla 8**

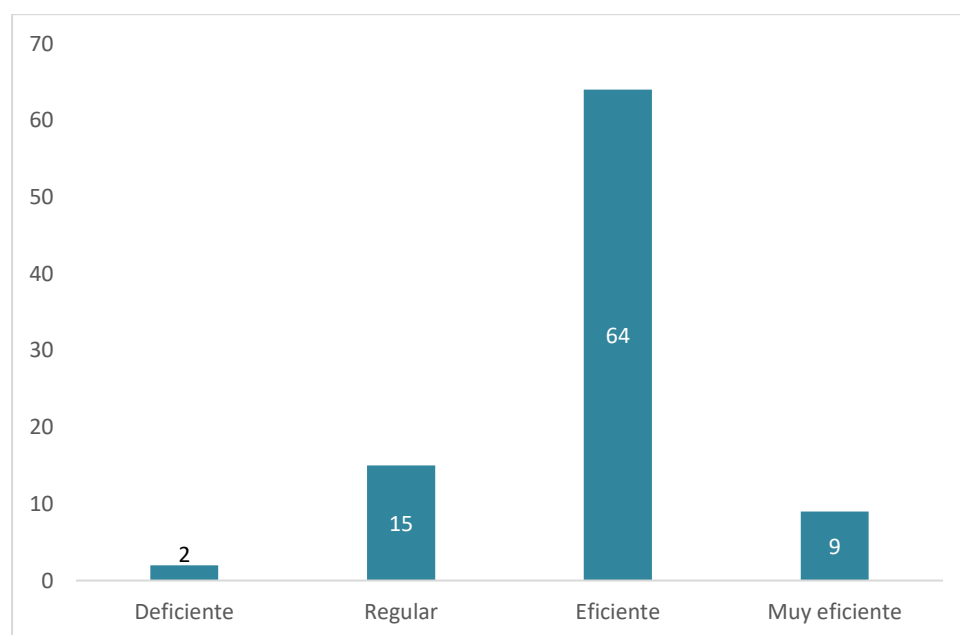
*Supervisión*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porc (%)</b>
Deficiente	2	2,2
Regular	15	16,7
Eficiente	64	71,1
Muy eficiente	9	10,0
Total	90	100,0

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 12**

*Supervisión*



En la tabla 6 y figura 12, de un total de 90 encuestados, el 2,2% (2) del personal involucrado en la Municipalidad Distrital de Paucará Acobamba considera que la supervisión es deficiente, el 16,7% (15) de los trabajadores encuestados manifiesta que la supervisión es ordinaria, el 71,1% (64) de los trabajadores encuestados considera que es eficiente, y el 10% (9) restante considera que la supervisión es muy eficiente. En este caso, se puede denotar que hay un 18% del personal que consideran que a lo mucho es regular el proceso de supervisión, inclusive hay 2% de ellos que considera que es deficiente, por lo que se puede asumir que hay aspectos mejorables en el proceso de supervisión.

**Tabla 9**

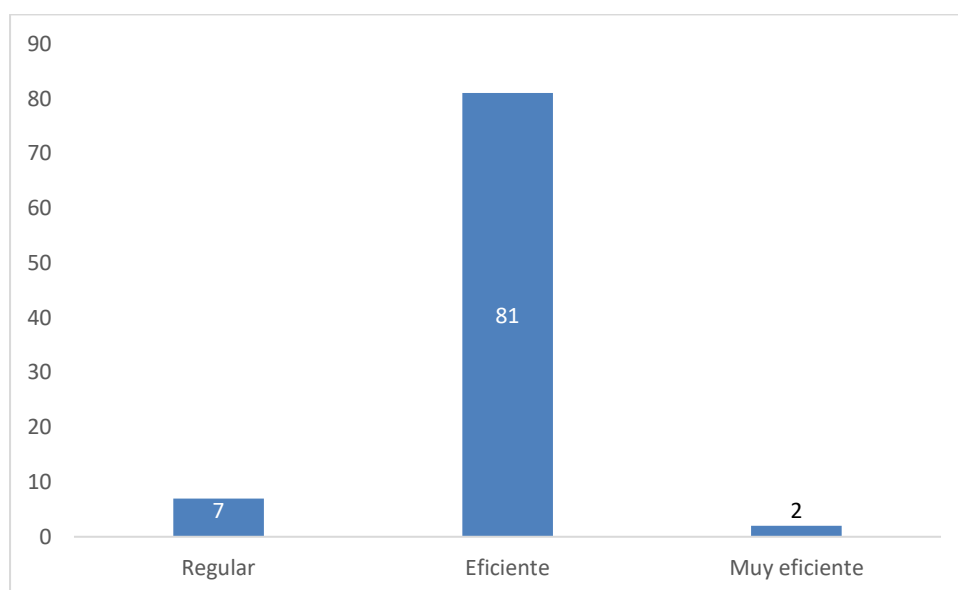
*Obras por administración directa*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porc (%)</b>
Regular	7	7,8
Eficiente	81	90,0
Muy eficiente	2	2,2
Total	90	100,0

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 13**

Obras por administración directa



En la tabla 7 y figura 13, se muestra que, de un total de 90 encuestados, el 7,8% (7) del personal que interviene en la Municipalidad Distrital de Paucará Acobamba considera que las obras que realiza la administración directa son regulares, el 90,0% (81) afirma que las obras realizadas por administración directa son eficientes, y el restante 2,2% (2) considera que es muy eficiente. Tal como se ha podido detallar en las anteriores dimensiones, esto hace suponer que las obras por administración directa tienen aspectos humanos y de equipos por mejorar, más aun, los servicios de supervisión están siendo considerados eficientes, no obstante, hay personal que aun considera mejorable este proceso, el cual tiene responsabilidad de impulsar a todos los demás criterios laborales y de disponibilidad de maquinaria.

**Tabla 10**

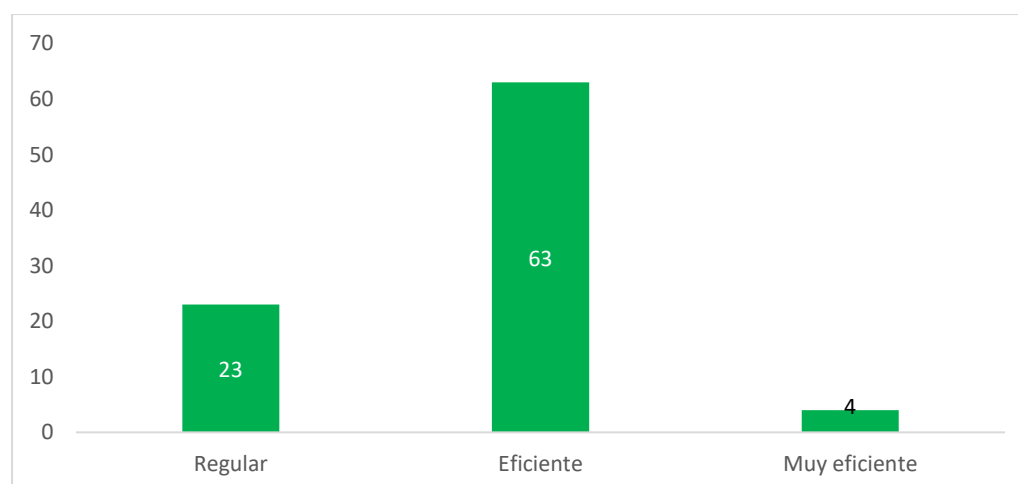
*Costo real*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porc (%)</b>
Regular	23	25,6
Eficiente	63	70,0
Muy eficiente	4	4,4
Total	90	100,0

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 14**

Costo real





En la tabla 8 y figura 14, se muestra que, de un total de 90 encuestados, el 25,6 % (23) considera que el costo real es regular, el 70,0 % (63) manifiesta que el costo real es eficiente, y el restante 4,4 % (4) considera que es muy eficiente. En el caso de costos, el hecho de que haya una cuarta parte del personal que considere que el proceso fue regular, implica que posiblemente haya situaciones donde el valor de los productos y/o servicios pudo haber sido manejado de mejor manera, no obstante, el 70% del personal considera eficiente este trabajo, por lo que se debe ceñir a los estándares de los procesos estipulados por los organismos gubernamentales competentes.

**Tabla 11**

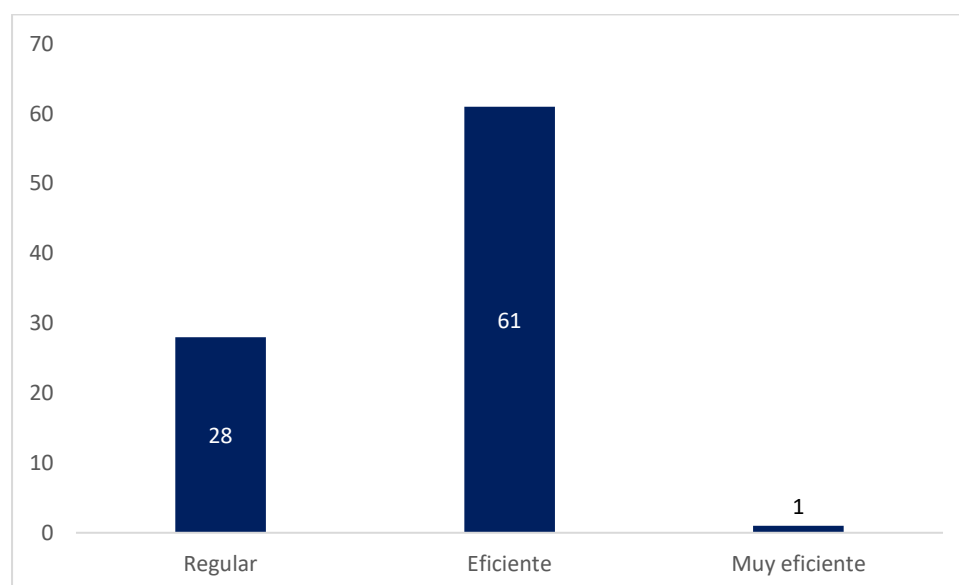
*Documentación sustentatoria*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porc (%)</b>
Regular	28	31,1
Eficiente	61	67,8
Muy eficiente	1	1,1
Total	90	100,0

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 15**

Documentación sustentatoria



En la tabla 9 y figura 15, se muestra que, de un total de 90 encuestados, el 31,1 % (28) considera que la documentación de respaldo es regular, el 67,8 % (61) afirma que la documentación de respaldo es eficiente, y el 1,1 % restante (1) considera que es muy eficiente. Del mismo modo que con la anterior dimensión, la documentación de respaldo para poder asumir los criterios de validez a nivel legal y operativo no son aseverados por todo el personal, pues mas del 30% considera que esta información es regular, lo cual se acopla con la noción de que el proceso puede ser mejorable.

**Tabla 12**

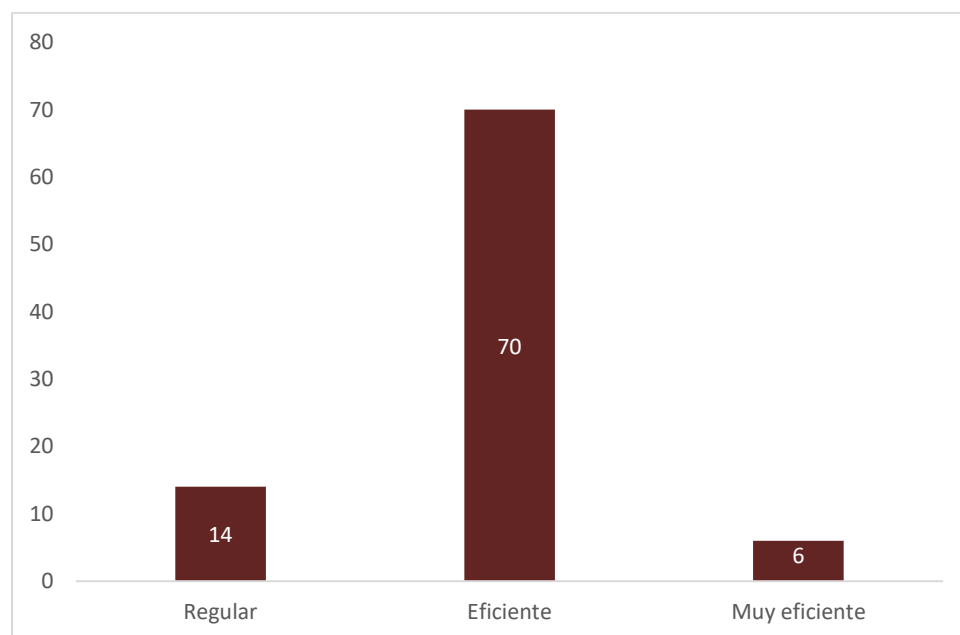
*Conformidad del presupuesto*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porc (%)</b>
Regular	14	15,6
Eficiente	70	77,8
Muy eficiente	6	6,7
Total	90	100,0

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 16**

Conformidad del presupuesto



En la tabla 10 y figura 16, se muestra que, de un total de 90 encuestados, el 15,6 % (14) considera que el cumplimiento del presupuesto es regular, el 77,8 % (70) afirma que el cumplimiento del presupuesto es eficiente, y el restante 6,7 % (6) considera que es muy eficiente. Dado que el costo de los proyectos asumidos tiene un carácter mejorable, lo mismo sucede con el cumplimiento del presupuesto, que tiene un porcentaje similar a este. Un 15% de personal que considere que el cumplimiento del presupuesto es regular implica que hay situaciones donde no se esta llevando el control necesario para poder ajustarse a ese régimen monetario y ello de seguro se debe verse reflejado en el proceso de avance de obra.

**Tabla 13**

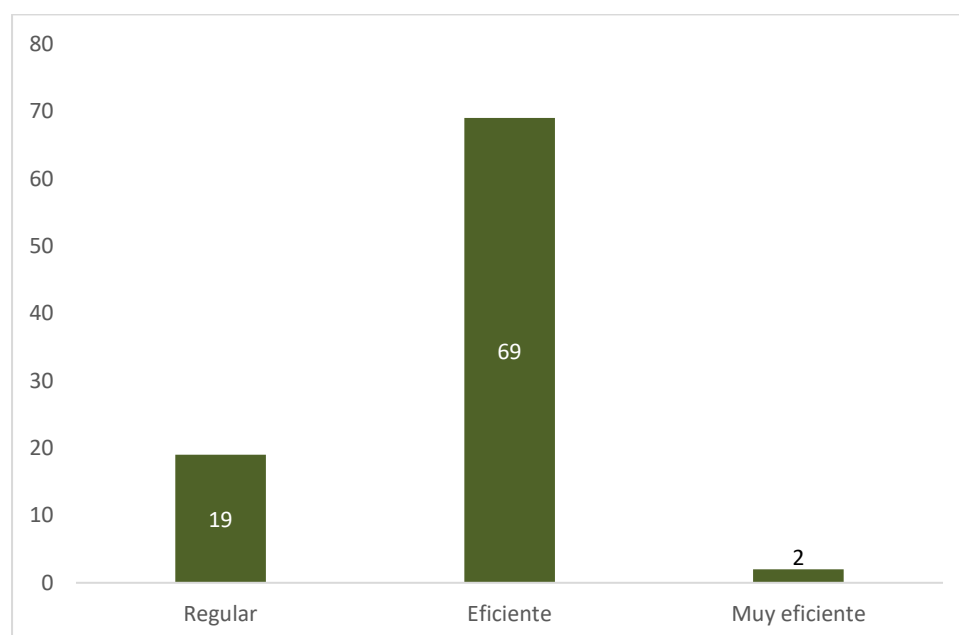
*Liquidación financiera*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porc (%)</b>
Regular	19	21,1
Eficiente	69	76,7
Muy eficiente	2	2,2
Total	90	100,0

Fuente: Elaboración propia.

**Figura 17**

Liquidación financiera



En la tabla 11 y figura 17, se muestra que, de un total de 90 encuestados, el 21,1 % (19) considera que la liquidación financiera es regular, el 76,7 % (69) manifiesta que la liquidación financiera es eficiente, y el 2,2 % restante (2) considera que es muy eficiente. En este sentido, la presencia de más del 20% de personal que considera que hay una liquidación financiera regular está asociada a lo anteriormente mencionado, costos totales por mejorar, desajustes dentro del control del presupuesto de la obra para cada proceso y documentos sustentatorios por mejorar en su elaboración.

## **5.2. Contratación de las hipótesis**

Este apartado comprende las pruebas de normalidad de las variables y dimensiones, además de la parte de la comprobación de las hipótesis por cada una.

### **5.2.1. Prueba de normalidad**

En este sentido, se comienza con la prueba de normalidad como forma de responder la pregunta: ¿Cuál es el mejor estadístico de prueba para el tipo de datos que tenemos?, entonces se procede a ver que las alternativas son el  $r$  Pearson (usado para datos con distribución normal o “bien comportados”) y el  $\rho$  Spearman (para datos que se establecen como dispersos). En este sentido, la prueba de normalidad sirve para establecer que si la significancia es menor de 0.05, entonces se debe usar  $\rho$  Spearman, dado que las distribuciones no son normales; y por el contrario, con valores mayores a 0.05, se espera el uso de la  $r$  de Pearson.

**Tabla 14***Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Statistic	df	Sig.	Statistic	df	Sig.
Asignación presupuestal	,485	90	,000	,502	90	,000
Expediente técnico aprobado	,313	90	,000	,777	90	,000
Personal técnico y capacidad administrativa	,441	90	,000	,603	90	,000
Equipos y maquinaria	,335	90	,000	,757	90	,000
Supervisión	,382	90	,000	,725	90	,000
Obras por administración directa	,492	90	,000	,359	90	,000
Costo real	,388	90	,000	,700	90	,000
Documentación sustentatoria	,443	90	,000	,605	90	,000
Conformidad del presupuesto	,426	90	,000	,608	90	,000
Liquidación financiera	,470	90	,000	,548	90	,000

a. Lilliefors Significance Correction

Fuente: Elaboración propia.

Tal como se aprecia, se ofrecen dos tipos de test de normalidad, sin embargo, tanto la prueba Kolmogorov-Smirnov y Shapiro-Wilk solo se diferencian en su uso para los datos, puesto que Shpiro Wilk se desempeña mejor en muestras pequeñas. En cualquiera de los dos casos se puede apreciar que la significancia es cero, por lo que se asume la aplicación de pruebas de hipótesis con rho Spearman.

### 5.2.2. Estadístico, significancia y valor crítico.

Ahora bien, para un nivel de muestra de 90 encuestados, se puede asumir que el valor crítico de la prueba rho Spearman es de 0.19 para un nivel de significancia máximo del 5%. Esto quiere decir que la prueba se basó en la comparación de los valores calculados por los paquetes estadísticos (rho\_c) y el valor crítico teniendo la siguiente regla de decisión:

- Si  $\text{rho\_c} > \text{valor crítico (0.19)}$ , entonces la hipótesis nula se rechaza.

- Si  $\rho_c < \text{valor crítico (0.19)}$ , entonces la hipótesis nula se acepta.

A su vez esto implica que si el valor calculado es mayor que 0.19, entonces la hipótesis planteada por la investigación presente es correcta y por lo tanto se puede afirmar ello con suficiencia estadística, lo cual implica una capacidad para la generalización y su uso en otras investigaciones. A continuación, se procede con las pruebas de hipótesis en cada uno de los casos.

### 5.2.3. Contraste de hipótesis general

El sistema de hipótesis se plantea a través de una hipótesis nula y una alterna (esta última es la que se plantea en la investigación):

H1. “Existe relación significativa entre las obras por administración directa y la liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica. Periodo 2017-2018.” (H1:  $r \neq 0$ )

H0. “No existe relación significativa entre las obras por administración directa y la liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica. Periodo 2017-2018. (H0:  $r = 0$ )

Los valores calculados a través del paquete SPSS denotan lo siguiente:

**Tabla 15***Prueba de hipótesis general*

			Liquidación financiera	Obras por administración directa
Spearman's rho	Liquidación financiera	Correlation Coefficient	1,000	,522**
		Sig. (2-tailed)	.	,000
		N	90	90
	Obras por administración directa	Correlation Coefficient	,522**	1,000
		Sig. (2-tailed)	,000	.
		N	90	90

\*\* . Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

Fuente: Elaboración propia.

Dado ello se procede con la comparación, teniendo un valor calculado de 0.522 y este siendo superior al valor crítico de 0.19, se puede denotar que la hipótesis nula es rechazada y por tanto la hipótesis alterna es la que se corrobora como válida. Como conclusión estadística se puede asumir que:

Existe relación significativa entre las obras por administración directa y la liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica. Periodo 2017-2018.

#### 5.2.4. Contraste de hipótesis específica 1

El sistema de hipótesis se plantea a través de una hipótesis nula y una alterna (esta última es la que se plantea en la investigación):

H1. “Existe relación significativa entre el asignación presupuestal y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica. periodo 2017-2018.” (H1:  $r \neq 0$ )

H0. “No existe relación significativa entre el asignación presupuestal y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica. periodo 2017-2018. (H0:  $r=0$ )

Los valores calculados a través del paquete SPSS denotan lo siguiente:

**Tabla 16**

*Prueba de hipótesis específica 1*

			<b>Liquidación financiera</b>	<b>Asignación presupuestal</b>
Spearman's rho	Liquidación financiera	Correlation Coefficient	1,000	-,006
		Sig. (2-tailed)	.	,956
		N	90	90
	Asignación presupuestal	Correlation Coefficient	-,006	1,000
		Sig. (2-tailed)	,956	.
		N	90	90

Fuente: Elaboración propia.

Dado ello se procede con la comparación, teniendo un valor calculado de -0.006 y este siendo superior al valor crítico de 0.19, se puede denotar que la hipótesis nula es aceptada y por tanto la hipótesis alterna es la que se rechaza. Como conclusión estadística se puede asumir que:

No existe relación significativa entre el asignación presupuestal y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica. periodo 2017-2018

#### 5.2.5. Contraste de hipótesis específica 2

El sistema de hipótesis se plantea a través de una hipótesis nula y una alterna (esta última es la que se plantea en la investigación):



H1. “Existe relación significativa entre el expediente técnico aprobado y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018.” (H1:  $r \neq 0$ )

H0. “No existe relación significativa entre el expediente técnico aprobado y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018. (H0:  $r = 0$ )

Los valores calculados a través del paquete SPSS denotan lo siguiente:

**Tabla 17**

*Prueba de hipótesis específica 2*

			<b>Liquidación financiera</b>	<b>Personal técnico y capacidad administrativa</b>
Spearman's rho	Liquidación financiera	Correlation Coefficient	1,000	,477**
		Sig. (2-tailed)	.	,000
		N	90	90
	Personal técnico y capacidad administrativa	Correlation Coefficient	,477**	1,000
		Sig. (2-tailed)	,000	.
		N	90	90

\*\* . Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

Fuente: Elaboración propia.

Dado ello se procede con la comparación, teniendo un valor calculado de 0.522 y este siendo superior al valor crítico de 0.19, se puede denotar que la hipótesis nula es rechazada y por tanto la hipótesis alterna es la que se corrobora como válida. Como conclusión estadística se puede asumir que:

Existe relación significativa entre el expediente técnico aprobado y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018

### 5.2.6. Contraste de hipótesis específica 3

El sistema de hipótesis se plantea a través de una hipótesis nula y una alterna (esta última es la que se plantea en la investigación):

H1. “Existe relación significativa entre el personal técnico y capacidad administrativa y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018.” (H1:  $r \neq 0$ )

H0. “No existe relación significativa entre el personal técnico y capacidad administrativa y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018. (H0:  $r = 0$ )

Los valores calculados a través del paquete SPSS denotan lo siguiente:

**Tabla 18**

*Prueba de hipótesis específica 3*

			<b>Liquidación financiera</b>	<b>Expediente técnico aprobado</b>
Spearman's rho	Liquidación financiera	Correlation Coefficient	1,000	,425**
		Sig. (2-tailed)	.	,000
		N	90	90
	Expediente técnico aprobado	Correlation Coefficient	,425**	1,000
		Sig. (2-tailed)	,000	.
		N	90	90

\*\* . Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

Fuente: Elaboración propia.

Dado ello se procede con la comparación, teniendo un valor calculado de 0.522 y este siendo superior al valor crítico de 0.19, se puede denotar que la hipótesis nula es rechazada y por tanto la hipótesis alterna es la que se corrobora como válida. Como conclusión estadística se puede asumir que:

Existe relación significativa entre el personal técnico y capacidad administrativa y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018

#### 5.2.7. Contraste de hipótesis específica 4

El sistema de hipótesis se plantea a través de una hipótesis nula y una alterna (esta última es la que se plantea en la investigación):

H1. “Existe relación significativa entre el equipos y maquinaria y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018.” (H1:  $r \neq 0$ )

H0. “No existe relación significativa entre el equipos y maquinaria y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018. (H0:  $r=0$ )

Los valores calculados a través del paquete SPSS denotan lo siguiente:

**Tabla 19**

*Prueba de hipótesis específica 4*

			Liquidación financiera	Equipos y maquinaria
Spearman's rho	Liquidación financiera	Correlation Coefficient	1,000	,407**
		Sig. (2-tailed)	.	,000
		N	90	90
	Equipos y maquinaria	Correlation Coefficient	,407**	1,000
		Sig. (2-tailed)	,000	.
		N	90	90

\*\* Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

Fuente: Elaboración propia.

Dado ello se procede con la comparación, teniendo un valor calculado de 0.522 y este siendo superior al valor crítico de 0.19, se puede denotar que la hipótesis nula es rechazada y por tanto la hipótesis alterna es la que se corrobora como válida. Como conclusión estadística se puede asumir que:

Existe relación significativa entre el equipos y maquinaria y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018

#### 5.2.8. **Contraste de hipótesis específica 5**

El sistema de hipótesis se plantea a través de una hipótesis nula y una alterna (esta última es la que se plantea en la investigación):

H1. “Existe relación significativa entre el supervisión y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018.” (H1:  $r \neq 0$ )

H0. “No existe relación significativa entre el supervisión y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018. (H0:  $r=0$ )

Los valores calculados a través del paquete SPSS denotan lo siguiente:

**Tabla 20***Prueba de hipótesis específica 5*

			<b>Liquidación financiera</b>	<b>Supervisión</b>
Spearman's rho	Liquidación financiera	Correlation Coefficient	1,000	,497**
		Sig. (2-tailed)	.	,000
		N	90	90
	Supervisión	Correlation Coefficient	,497**	1,000
		Sig. (2-tailed)	,000	.
		N	90	90

\*\* . Correlation is significant at the 0.01 level (2-tailed).

Fuente: Elaboración propia.

Dado ello se procede con la comparación, teniendo un valor calculado de 0.522 y este siendo superior al valor crítico de 0.19, se puede denotar que la hipótesis nula es rechazada y por tanto la hipótesis alterna es la que se corrobora como válida. Como conclusión estadística se puede asumir que:

Existe relación significativa entre el supervisión y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018.

## ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

El objetivo de la investigación fue el de encontrar una relación entre la liquidación financiera y las obras por administración directa, habiéndose encontrado ello y además de ser corroborado a través de las pruebas de hipótesis planteadas en el apartado anterior, con un coeficiente rho Spearman de 0.522 afirmándose las hipótesis planteadas.

Esto se detalla también con respecto de lo mencionado por Yáñez y Castellanos (2015) explican que en términos de eficiencia podemos ver que el mecanismo de presupuestos participativos es más eficiente, del presupuesto programado ocupan un 73% frente a un 53% de la administración directa. Mientras mayor sea el volumen de dinero gastado se asume que se hace un uso óptimo de los recursos. En el caso de la administración directa a pesar de destinar mayor cantidad de recursos el volumen de gasto es bajo por lo que no cumple con los parámetros necesarios. En cuanto al número de proyectos ejecutados, podemos ver primero que hay falta de información concreta. También Rodríguez (2015) explica que en muchos contratos públicos deben tenerse en cuenta a priori los costes de su “ciclo de vida”: la calidad del resultado final, precio inicial de licitación, posibles sobrecostes en su fase inicial; el mantenimiento, la explotación y llegado el momento, hasta la eliminación definitiva de la obra. Es decir, asumir de antemano: los actos, conocimientos y aptitudes de las empresas intervinientes, así como la correspondiente a los técnicos y funcionarios interlocutores de valorar y asumir el proyecto u obra inicial. Luego Guzmán (2016) quien encuentra que hay relación entre una asignación de presupuestos deficiente y una liquidación de obras regular.

Al respecto del objetivo específico 1, el cual denota el determinar cuál es la relación que existe entre el asignación presupuestal y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica. periodo 2017-2018, siendo que la hipótesis plateada es

refutada. En este sentido se puede corroborar con lo mencionado por Echevarría, (2018) menciona que el 20.0% de las personas investigadas opinan que los problemas que se presentan al realizar la liquidación financiera es la insuficiencia del “presupuesto”, diferente al nivel de asignación presupuestal en el caso de la presente investigación (78%). Paré (2016) encuentra una correlación entre cierre de obra y financiamiento de 0.430, diferente a la encontrada en la presente investigación, pues en este caso no se tiene correlación, por lo que se debe asumir que hay diferencias sustanciales con el proceso de ambas municipalidades, principalmente porque la municipalidad de Torata (la cual estudia Paré) se ubica en Moquegua, la cual es conocida por recibir una ingente cantidad de recursos fiscales.

Al respecto del objetivo específico 2, el cual reza el determinar cuál es la relación que existe entre el expediente técnico aprobado y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018. En este sentido se puede corroborar con lo mencionado por el 60.0% indica “documentos contables”, mientras que en la investigación presente este valor ronda el 56% de percepción eficiente de los expedientes técnicos aprobados. Paré (2016) encuentra una correlación entre cierre de obra y documentación sustentatoria de 0.672, similar al 0.425 encontrado en la presente investigación.

Al respecto del objetivo específico 3, el cual manifiesta el determinar cuál es la relación que existe entre el personal técnico y capacidad administrativa y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018. Echevarría, (2018) menciona que el 20.0% señala “carencia de personal idóneo”; en tanto, el 60.0% indica “documentos contables”, siendo este valor bajo con respecto del 81% de la percepción encontrada en la presente investigación, no obstante, siendo igual de válido. Pocoy (2016) menciona que en su zona de estudio se tienen obras que están pendientes de liquidación, y aquellas que fueron liquidadas no cumplieron con las normativas vigentes en relación con los

procesos y requisitos, ya que no se contaba con los documentos que lo respalden. Del mismo modo, Bustamante (2018) encuentra que el 66,7 % de las obras tuvieron un expediente técnico y solo el 16,7 % de las obras tuvieron una liquidación financiera.

Al respecto del objetivo específico 4, el cual busca el determinar cuál es la relación que existe entre el equipos y maquinaria y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018. Paré (2016) encuentra una correlación entre cierre de obra y construcción en curso (variable aproximada a la de maquinaria y equipos) de 0.41, similar al 0.407 encontrado en la presente investigación.

Al respecto del objetivo específico 5, el cual denota el determinar cuál es la relación que existe entre el supervisión y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018. Yapó (2018) describe que las instituciones estudiadas por este, no cuentan con un informe final de la obra por motivo que se perdieron algunos documentos, originando el retraso de la oportuna liquidación de obra. Resulta necesario y urgente la implementación de lineamientos que acreditan la realización de los procesos de la liquidación técnica y financiera de obras ejecutadas y contar con un personal capacitado.

Notándose, por tanto, similitudes entre los principales antecedentes, es decir, la literatura actual sobre el tema, y los resultados de la presente investigación, generándose por tanto un aporte a nivel del tema de investigación.



## CONCLUSIONES

Dadas las hipótesis de la investigación y su correspondiente contraste a nivel estadístico, se puede afirmar y concluir lo siguiente:

1. Existe relación significativa entre las obras por administración directa y la liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica. Periodo 2017-2018. Esto a saber del valor del estadístico calculado rho Spearman de 0.522, significativo al 5%, entendiéndose de esto que 4 de las 5 dimensiones de las obras por administración directa están relacionadas con la liquidación financiera, siendo estas la de un eficiente manejo del expediente técnico, un buen personal, un correcto manejo y uso de maquinaria y equipos, además de una correcta supervisión, están asociados a mejores prácticas en el proceso de liquidación financiera en la municipalidad de estudio.
2. No existe relación significativa entre el asignación presupuestal y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica. periodo 2017-2018. Esto a saber del valor del estadístico calculado rho Spearman de -0.006, desprendiéndose de esto que las liquidaciones financieras no son afectadas por el presupuesto para la Ejecución de obras por administración directa, la asignación del mismo para el personal técnico, administrativo y los equipos que se requieran para la ejecución de obra, con el inicio de obra con la totalidad del presupuesto asignado o con la asignación y solvencia de las obras con administración directa hasta el final del proceso del ejecución del proyecto.
3. Existe relación significativa entre el expediente técnico aprobado y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018. Esto a saber del valor del estadístico calculado rho Spearman de 0.477,

explicándose con ello que las liquidaciones financieras se asocian a la realización actualizada de los expedientes técnicos de las obras realizadas por la Municipalidad Distrital de Paucará, la aprobación debida de los expedientes técnicos de obras por administración directa y la priorización establecida en la Municipalidad.

4. Existe relación significativa entre el personal técnico y capacidad administrativa y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018. Esto a saber del valor del estadístico calculado rho Spearman de 0.425 estableciéndose que, la liquidación financiera se asocia a la presencia de una residente de obras, al adecuado manejo de planillas de obreros la adquisición de los materiales programadas para la ejecución de la obra, un adecuado control de los almacenes, durante el proceso de ejecución de obras, personal técnico capacitado, que facilite el proceso de ejecución de las obras por administración directa, personal técnico y administrativo y un personal adecuadamente capacitado continuamente en liquidación de obras.
5. Existe relación significativa entre el equipos y maquinaria y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018. Esto a saber del valor del estadístico calculado rho Spearman de 0.407, infiriéndose que la liquidación financiera se realiza de una manera mucho más adecuada cuando existe corroboración de los equipos y maquinaria necesaria para la ejecución del proyecto, equipos operativos durante la ejecución de las obras por administración directa y disponibilidad durante la ejecución de las obras por administración directa.
6. Existe relación significativa entre el supervisión y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018. Esto a saber del valor del estadístico calculado rho Spearman de 0.497, asumiéndose que la

liquidación financiera está ligada a la eficiencia de la oficina de supervisión y liquidación de obras, del personal adecuado para la supervisión de obras, del registro diario y detallado de las incidencias durante la ejecución de las obras por administración directa y del llenado de cuaderno de obra.

## RECOMENDACIONES

Dadas las conclusiones, se puede recomendar lo siguiente:

1. Al respecto de lo encontrado en la investigación, a saber, eficiente manejo del expediente técnico, un buen personal, un correcto manejo y uso de maquinaria y equipos, además de una correcta supervisión, están asociados a mejores prácticas en el proceso de liquidación financiera en la municipalidad de estudio, esto debe ser motivo de publicación y de revisión a detalle por parte de otras investigaciones que profundicen las afirmaciones aquí mencionadas.
2. Si bien es cierto que 4 de las 5 dimensiones de las obras por administración directa están relacionadas con la liquidación financiera, y las que están dentro de la relación son de carácter de decisión de la municipalidad en estudio, es claro que si el presupuesto que se asigna es bajo, se pone en peligro la ejecución de obra y las relaciones descritas a lo largo del análisis de los resultados puede terminar quebrándose, por tanto es necesaria la aplicación de planes de captación de ingresos públicos como el de los concursos realizados por los entes gubernamentales sobre obras de necesidad en sectores agrícolas, de educación o salud (tales como el FONIPREL).
3. Uno de los puntos donde se puede hacer mucho mayor hincapié sobre la relación de los expedientes técnicos y la liquidación financiera es en la priorización de la municipalidad, la cual puede ser explícitamente argumentada a través de sesiones generales con líderes de la comunidad y público en general, de forma que se tenga expedientes de aspectos de primera línea de necesidad para los integrantes del distrito en estudio.
4. Hasta cierto punto, el proceso de ejecución de obras tiene personal técnico capacitado en ese aspecto, toda vez que las carreras de ingeniería se alinean a ello, no obstante, es

mucho más complicado el encontrar personal con conocimientos de liquidación de obras, por lo que es importante que la municipalidad realice charlas con respecto de actualizar al personal administrativo sobre este tipo de aspectos, dirigiéndose desde aquel responsable de la liquidación financiera hacia los demás involucrados que pueden verse comprometidos en este tipo de ejecuciones relativamente diferentes a lo acostumbrado por la administración pública.

5. Ciertamente la operatividad y la corroboración de los equipos y maquinarias son sumamente importantes para la ejecución del proyecto, pero en la medida de la ejecución directa, se debe tener en consideración la vida útil y un programa de mantenimiento preventivo y correctivo altamente eficiente, con el fin de ampliar la disponibilidad de estas.
6. Del mismo modo, en el caso de las incidencias de la supervisión, es importante que el registro diario sea documentado y procesado, esto para poder realizar prevención en el caso de accidentes leves y graves, para que de esta manera se pueda tener protección adicional en el contexto de una eficiencia en la ejecución.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agustín, A. (1964). *Obra Pública y Contrato de Obra Pública*. . Publicado en *Rassegna dei lavori pubblici*.
- Álvarez, A., & Álvarez, O. (2014). *Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo*, . 1a. Ed. Lima. Pacifico Editores .
- Alvarez Illanes, J. F. (2018). *Aplicación práctica de la liquidación financiera de obras públicas*. Alvarez y Llosa Editores - Consultores.
- Buleje, J. (2011). *Mejora en los procesos de obras públicas de vialidad urbana que desarrollan los gobiernos locales financiadas por el PMIB-Vivienda*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).
- Bustamante, B. (2018). *Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa y Liquidación Técnica y Financiera en la Municipalidad Provincial de Canchis-Cusco. Periodo 2017*. para optar el título de Contador Público, en la Universidad Andina del Cusco; Cusco – Perú.
- Caso, S. (2015). *Obras por Ejecución Presupuestaria Directa y el Proceso de Liquidación Financiera en la Municipalidad Provincial de Huancavelica Periodo 2013*. para optar el título de Contador Público; en la Universidad Nacional de Huancavelica; Huancavelica - Perú.
- Chura, L. (2016). *Influencia de obras públicas ejecutadas en la gestión gubernamental municipalidad distrital de acora 2013*. Universidad Andina “Néstor Cáceres Velásquez”.
- Constitución Política del Perú. (1993). *Artículo 76° de la Constitución Política del Perú*.
- Contraloría General de la República. (2016). *Anteproyecto de Ley que regula la Ejecución de Obras Publicas por Administración Directa*.

- Contraloría General, d. l. ( 2018). *Obras públicas* .
- Cotrina , C., Tapia, E., & Edward, I. (2007). *Obras por Ejecución Presupuestaria Directa* . .  
1a. Edición Lima, Perú.
- De la Garza, S. (1997). *El Municipio: Historia, Naturaleza y Gobierno*. Mexico: EPESSA. .
- Directiva General del SNIP . (2011). *Directiva N° 001-2011-EF/68.01. Aprobada por la R.D. N° 003-2011-EF/68.01*.
- Echevarría, F. (2018). *Proceso de Liquidación Financiera y su Incidencia en Obras Ejecutadas Bajo la Modalidad de Administración Directa del Gobierno Regional Huánuco 2018*. para optar el título de Contador Público en la Universidad de Huánuco; Huánuco – Perú.
- Guzmán, C. (2016). *Liquidación Técnica y Financiera de Las Obras Públicas Ejecutadas por Administración Directa y su Incidencia en los Objetivos y Metas de la Municipalidad Distrital de Desaguadero 2013 – 2014*. para optar el título de Contador Público en la Universidad Nacional del Altiplano; Puno - Perú.
- Hansen, B. (2018). *¿Qué es la gestión de recursos y por qué es importante?*  
<https://www.wrike.com/es/blog/que-es-la-gestion-de-recursos-y-por-que-es-importante/>.
- Hernández, C., Fernández, & Baptista. (2014). *Metodología de la investigación*. Colombia: Editorial Mc. Graw Hill.
- Hernández, Fernández, & Baptista. (2010). *Metodología de la Investigación*. Editoria McGRAW-HILL.
- Huanchi, L. (2018). *Análisis de la Liquidación Financiera de Obras Ejecutadas por Administración Directa en la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, 2014 – 2017*. para optar el título de Contadora Pública con Mención en Auditoría en la Universidad Privada de Tacna; Tacna – Perú.

- Iglesias , E., & Cotrina , E. (2004). *Obras por Ejecución Presupuestaria Directa*. . Lima: Fondo Editorial ICG.
- Kerlinger, F. (2002). *Enfoque conceptual de la investigación del comportamiento*. México: Editorial Interamerican.
- Ley de Bases de la Descentralización. (2011). *Ley 27783 Art. 40,2011*.
- Ley del Sistema Nacional, d. I. (2000). *Ley N° 27293*.
- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. (2005). *Artículo 59° de la Ley N° 284113, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*.
- Ley General del Sistema, N. d. (2004). *Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411*.
- Ley marco de la administración, f. d. (s.f.). *Ley marco de la administración financiera del sector público 2003 Ley N° 28112*.
- Ley Orgánica, d. M. (2003). *Ley Orgánica de Municipalidades Ley n.° 27972, 2003. Artículos II, III y IV*.
- Llacsá, K. (2019). *Planteamiento de Directivas en base a disposiciones vigentes y principios de gestión de calidad de la ISO 9000:2015 para mejorar las deficiencias en la fase de ejecución de proyectos de obras por la modalidad de Administración Directa*. Caso Municipiudad Distrital de Ananea Universidad Perua Unión, Lima, Perú.
- López, P. (2015). *“Las Obras Públicas Municipales según La Constitución de Cádiz y su Irradiación en el Ordenamiento Mexicano”*. Sustentado en la Revista de Ciencias Jurídicas.
- Martínez , L. (2017). *Obras por Ejecución Presupuestaria Directa y el Proceso de Liquidación Técnico-Financiera en la Municipalidad Distrital de Vilcabamba La Convención, Cusco 2017*. para optar el grado de Maestro en Gestión Pública en la Universidad Cesar Vallejo; Trujillo – Perú.



- Morón , J. (2016 ). *Las Obras por Administración Directa y por encargo: ¿Solución o problema? ¿Hay que restringirlas?*. Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú.
- MTC. (2005). *Funciones de la Supervisión en obras de infraestructura Vial*. Directiva N° 005-2005-MTC/14 .
- Municipalidad Distrital de los baños del Inca. (2020). *Supervisión y Liquidación de Obras*. . Cusco, Perú.
- Municipalidad distrital de Paucará. (2015). *Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Paucará 2 0 1 5 – 2 0 2 1*. Acobamba, Huancavelica.
- Municipio, a. d. (2016). *¿Existe diferencia entre la valorización de una obra por ejecución directa y una por ejecución indirecta?* Presidencia del Consejo de ministros.
- OSCE. (s/f). *El Expediente Técnico de Obra* .
- Paré, F. (2016). *Liquidación Financiera y Cierre de Proyectos en los Trabajadores de la Municipalidad Distrital Torata-2016*. para optar el grado de Magister en Gestión Pública en la Universidad Cesar Vallejo; Moquegua - Perú.
- Pocoy, H. (2016). *Evaluación y Análisis de Liquidaciones Financieras de Obras Públicas por Administración Directa, Municipalidad de Jangas – 2015*. para optar el título de Contador Público en la Universidad San Pedro; Huaraz - Perú.
- Resolución de Contraloría. (1988). *Resolución de Contraloría N° 195-88-CG* .
- Resolución Directoral N° 005-2012-EF/50.01. (2012). *Directiva para la Programación del Presupuesto Multianual de la Inversión Pública*. Aprobada por la Resolución Directoral N° 005-2012-EF/50.01.
- Rodríguez, J. (2015). *“El Modificado de Obras en la Contratación Pública”*. Sustentado en la Universidad Complutense de Madrid, para optar al grado de Doctor.
- Romaní, C. (2016). *Análisis y Evaluación de Ejecución de Obras y su Relación con la Liquidación Financiera de Obras en el Gobierno Regional de Junín Periodo 2012-*

2014. para optar el grado de Magister en Contabilidad en la Universidad Nacional del Centro del Perú; Huancayo – Perú.
- Sajama, S. (2018). *Liquidaciones Técnicas y Liquidaciones Financieras por Obras Ejecutadas en la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Moquegua, Año 2018*. para optar el grado de Maestra en Gestión Pública en la Universidad Cesar Vallejo; Trujillo –Perú.
- Salinas, M., Alvares, J., & Vera, M. (2013). *Manual de Liquidación Técnico Financiera de Obras Públicas*. Lima: Instituto Pacifico S.A.C.
- Salinas, M., & Alvarez, J. (2013). *Manual de liquidacion financiera de obras públicas* (Primera ed). Instituto Pacífico,.
- Sistema Nacional de Inversión Pública. (2000). *Ley N°27293 del Sistema Nacional de Inversión Pública*.
- Sistema Nacional, d. P. (2011). *Dirección General de Presupuesto Público*. Lima, Perú.
- Tacillo, E. (2016). *Metodología de la Investigación Científica*. Universidad Jaime Bausate y Meza .
- Tamayo, M. (2003. ). *El proceso de investigación cuentifica*. México: Editorial Limusa. México D.F. .
- Ucha, F. (2013). *Definición de obra* . <https://www.definicionabc.com/>.
- Yáñez, V. (2015). “*Administración Directa y Presupuestos Participativos: Estudio Comparativo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo*”. Sustentado en la Universidad San Francisco de Quito, para optar del título de Licenciada en Relaciones Internacionales.
- Yapo , T. (2018). *Financiera en Obras Ejecutadas Bajo la Modalidad de Administración Directa en la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, Periodos 2015-*

2016. para optar título de Contador Público en la Universidad José Carlos Mariátegui; Moquegua – Perú.

Warner ME and Aldag AM (2019) Re-municipalization in the US: A pragmatic response to contracting. *Journal of Economic Policy Reform*, DOI: 10.1080/17487870.2019.1646133.

Lindholst AC (2019) Addressing public-value failure: Remunicipalization as acts of public entrepreneurship. *Journal of Economic Policy Reform*, DOI: 10.1080/17487870.2019.1671192.

Campos-Alba CM, De La Higuera Molina EJ, Pérez-López G, and Zafra-Gómez JL (2020) Drivers of contracting back in local governments: Analysing efficiency, opportunistic political cycles, political corruption and financial factors. *Journal of Economic Policy Reform*, DOI: 10.1080/17487870.2019.1689359

Gradus R, Schoute M, and Budding T (2019) Shifting modes of service delivery in Dutch local government. *Journal of Economic Policy Reform*, DOI: 10.1080/17487870.2019.1630123

Wollmann H (2018). Public and personal social services in European countries from public/municipal to private—and back to municipal and “third sector” provision. *International Public Management Journal* 21(3): 413-431.

**ANEXOS**

## Anexo 1

### Matriz de consistencia

#### OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y LIQUIDACIÓN FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ ACOBAMBA, HUANCVELICA – PERÍODO 2017 y 2018

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE	METODOLOGÍA
<p><b>PROBLEMA GENERAL:</b> ¿Cuál es la relación que existe entre las obras por administración directa y la liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica. Periodo 2017-2018?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL:</b> Determinar cuál es la relación que existe entre las obras por administración directa y la liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica. Periodo 2017-2018</p>	<p><b>HIPÓTESIS GENERAL:</b> Existe relación significativa entre las obras por administración directa y la liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica. Periodo 2017-2018</p>	<p><b>VARIABLE 1</b> OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA</p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asignación presupuestal</li> <li>▪ Expediente técnico aprobado</li> <li>▪ Personal técnico y capacidad administrativa</li> <li>▪ Equipos y maquinaria</li> <li>▪ Supervisión</li> </ul> <p><b>VARIABLE 2</b> LIQUIDACIÓN FINANCIERA</p>	<p><b>Métodos de Investigación</b> De acuerdo a Tamayo M. el método de investigación en este caso corresponde al científico. (Tamayo, 2003, p.28)</p> <p><b>Tipo de investigación</b> De acuerdo a la finalidad realizada es aplicada.</p> <p><b>Nivel de investigación</b> El nivel de investigación es correlacional, o relacional. (Hernández, Fernández, &amp; Baptista, 2014, p.93)</p> <p><b>Diseño</b> El diseño es correlacional, no experimental y de corte transversal Esquemáticamente es expresada de esta forma Dónde: M= Muestra: OV1 = Observación de la variable 1: Obras por administración directa</p>
<p><b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</b> ¿Cuál es la relación que existe entre el asignación presupuestal y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba,</p>	<p><b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b> Determinar cuál es la relación que existe entre el asignación presupuestal y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba,</p>	<p><b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS:</b> Existe relación significativa entre el asignación presupuestal y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará,</p>		

<p>Huancavelica periodo 2017-2018?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre el expediente técnico aprobado y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre el personal técnico y capacidad administrativa y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre el equipos y maquinaria y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018?</p>	<p>Huancavelica. periodo 2017-2018.</p> <p>Determinar cuál es la relación que existe entre el expediente técnico aprobado y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018.</p> <p>Determinar cuál es la relación que existe entre el personal técnico y capacidad administrativa y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018.</p> <p>Determinar cuál es la relación que existe entre el equipos y maquinaria y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba,</p>	<p>Acobamba, Huancavelica. periodo 2017-2018</p> <p>Existe relación significativa entre el expediente técnico aprobado y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018</p> <p>Existe relación significativa entre el personal técnico y capacidad administrativa y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018</p> <p>Existe relación significativa entre el equipos y maquinaria y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018</p>	<p><b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Costo final</li> <li>▪ Metas</li> </ul>	<p>OV2 = Observación de la Variable 2: Liquidación financiera r = Correlación entre la variable 1 y la variable</p> <p><b>Técnicas</b> La técnica de recopilación de datos es la encuesta. (Hernández, Fernández, &amp; Baptista, 2010, p.13)</p> <p><b>Instrumento</b> Para la presente investigación el instrumento será el cuestionario. (Tacillo, 2016, p.70)</p> <p><b>Población</b> Estará conformada por 120 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica.</p> <p><b>Muestra.</b> La muestra estará conformada por 96 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica.</p>
--	--	---	---	--

<p>¿Cuál es la relación que existe entre el supervisión y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018</p>	<p>Huancavelica, periodo 2017-2018.</p> <p>Determinar cuál es la relación que existe entre el supervisión y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018</p>	<p>Existe relación significativa entre el supervisión y la liquidación financiera en la municipalidad distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica, periodo 2017-2018</p>		
---	---	---	--	--

Anexo 2

Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Escala
<b>VARIABLE 1</b>  <b>OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA</b>	Una Obra por Administración Directa es aquella en la cual la entidad utiliza sus propios recursos para realizar la ejecución. No cuenta con ningún tercero o privado para ejecutar la obra, solo con su propio personal, equipos o maquinaria e infraestructura. (Contraloría General, 2018, p.2)	<b>Asignación del presupuesto</b>	Proyecto de apertura Presupuesto para obras	<b>Ordinal</b>
		<b>Expediente Técnico</b>	Normativa legal Aplicación de la normativa	
		<b>Personal técnico y capacidad administrativa</b>	Asignación personal	
		<b>Maquinaria y equipos</b>	Capacitación	
		<b>Cuaderno de control y supervisión.</b>		
		<b>VARIABLE 2</b>  <b>LIQUIDACIÓN FINANCIERA</b>	Ponce G. citando a Salinas, Alvares, & Vera, (2013), indica que Es el conjunto de actividades realizadas para determinar el costo real de la ejecución de obra y su conformidad con el presupuesto aprobado, por tanto es un proceso necesario e	
Registro de distribución del presupuesto asignado				
Manual de normas y procedimientos para liquidación de obras				
Reportes SIAF				
Conciliación de gasto				
<b>METAS</b>	Como se efectúa el proceso de liquidación financiera			



	<p>indispensable para verificar la inversión realizada y el movimiento financiero, así como la documentación que lo sustenta, determinando el gasto financiero real de la obra o proyecto ejecutado, que comprende todos los desembolsos realizados en el pago de: mano de obra, materiales de construcción y otros insumos (incluyendo la utilización de saldos de inventario de otras obras y la deducción del saldo actual de almacén, herramientas utilizadas y/o prestadas), maquinaria y equipo (alquilado o propio) y gastos generales atribuibles a la ejecución de la obra o proyecto. pp 32, 33</p>		<p>La información exigida concuerda con lo que dispone la directiva y procedimientos aprobados</p> <p>Unidad de liquidación</p> <p>Acta de Recepción de Obra</p> <p>Deficiencias al presentar la pre liquidación financiera</p>	
--	---	--	---	--

### Anexo 3

#### Operacionalización del instrumento

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Respuestas	
Obras por administración directa	Asignación presupuestal	Proyecto de apertura	1	La Municipalidad Distrital de Paucará cuenta con presupuesto para la Ejecución de obras por administración directa	Totalmente de acuerdo De Acuerdo Indiferente En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
			2	Siempre se asigna oportunamente el presupuesto para el personal técnico, administrativo y los equipos que se requieran para la ejecución de obra.	
		Presupuesto para obras	3	Las obras con administración directa, se inician con la totalidad del presupuesto asignado.	
			4	Se cumple con la asignación y solvencia de las obras con administración directa hasta el final del proceso de la ejecución del proyecto.	
	Expediente técnico aprobado	Normativa legal	5	Los expedientes técnicos de las obras realizadas por la Municipalidad Distrital de Paucará se encuentran actualizados	
			6	Todos los expedientes técnicos de obras por administración directa han sido debidamente aprobados	
		Aplicación de la normativa	7	Los expedientes técnicos de las obras por administración directa están en función a las prioridades establecidas en el PEI de la Municipalidad	
	Personal técnico y capacidad administrativa	Asignación personal	8	Las obras por administración directa cuentan mínimamente con un residente de obra durante la ejecución del proyecto.	
			9	El personal administrativo, lleva adecuadamente el manejo de planillas de obreros la adquisición de los materiales programadas para la ejecución de la obra.	
			10	Existe un adecuado control de los almacenes, durante el proceso de ejecución de obras.	
		Capacitación	11	Se cuenta con personal técnico capacitado, que facilite el proceso de ejecución de las obras por administración directa.	
			12	El personal técnico y administrativo esta debidamente capacitado para la ejecución de obras por administración directa.	
			13	El personal que elabora en la sub gerencia de infraestructura urbana y rural se capacita continuamente en liquidación de obras	

	Equipos y maquinaria	Equipos y maquinaria operativa	14	Antes de la presentar un proyecto de obra por administración directa, la municipalidad corrobora contar con los equipos y maquinaria necesaria para la ejecución del proyecto			
			15	La municipalidad siempre cuenta con los equipos operativos durante la ejecución de las obras por administración directa.			
			16	La municipalidad cuenta con la maquinaria operativa y disponible durante la ejecución de las obras por administración directa.			
	Supervisión	Personal eficiente en la supervisión	17	La oficina de supervisión y liquidación de obras de la Municipalidad Distrital de Paucará, cumple con su función de forma eficiente.			
			18	Se asignó el personal adecuado para la supervisión de obras en Municipalidad Distrital de Paucará.			
		Registro detallado	19	Se da un registro diario y detallado de las incidencias durante la ejecución de las obras por administración directa.			
			20	El llenado de cuaderno de obra se realiza en cumplimiento de la Directiva N° 002-2011-M PC			
	Liquidación financiera	Costo real	Certificación presupuestal	1		Respecto de las obras de la municipalidad y la liquidación financiera, se emitieron las certificaciones presupuestales correspondientes	<b>Totalmente de acuerdo De Acuerdo Indiferente En desacuerdo Totalmente en desacuerdo</b>
			Registro de distribución del presupuesto asignado	2		Las liquidaciones de obra realizadas contemplan un registro de presupuesto asignado.	
			Manual de normas y procedimientos para liquidación de obras	3		Sobre los procedimientos y normas, la liquidación de obras tiene manuales propios establecidos	
4				Sobre los procedimientos y normas, la liquidación de obras tiene manuales en los que se ciñe en cada etapa de la obra			
Reportes SIAF			5	En el proceso de ejecución de las obras, siempre se ha tenido registros actualizados en el SIAF dada la recepción de la obra			
Conciliación de gasto			6	Llegada la situación, se procede con la conciliación del gasto			
			7	Se tiene claridad en el procedimiento de la liquidación de obras			
			8	Se tiene claridad sobre la valorización de la liquidación de obras y las motivaciones de sus posibles reajustes			
			9	Se ha tenido 2 o más reajustes en los montos brutos de ejecución de obras			

Reporte de partidas específicas de gasto	10	Dentro de la liquidación financiera se ha presentado oportunamente el reporte de partidas específicas de gasto
Informe financiero final.	11	El acta técnico financiero consta con el informe financiero final en todas las obras por ejecución directa
Balance de ejecución presupuestal.	12	El acta técnico financiero consta con el balance de ejecución presupuestal en todas las obras por ejecución directa
Cuadro analítico del presupuesto ejecutado	13	El acta técnico financiero consta con cuadro analítico del presupuesto ejecutado en todas las obras por ejecución directa
Consolidado de la planilla salario normal, incluido las bonificación y retenciones, descuentos y aportaciones	14	El acta técnico financiero consta con consolidado de la planilla salario normal, incluido las bonificación y retenciones, descuentos y aportaciones en todas las obras por ejecución directa
Cuadro material realmente utilizados	15	El acta técnico financiero consta con cuadro material realmente utilizados en todas las obras por ejecución directa
Saldo de materiales valorizados en obra	16	El acta técnico financiero consta con saldo de materiales valorizados en obra en todas las obras por ejecución directa
Materiales que adeuda la obra	17	El acta técnico financiero consta con materiales que adeuda la obra en todas las obras por ejecución directa
Materiales otorgados a otras obras en calidad de préstamo	18	El acta técnico financiero consta con materiales otorgados a otras obras en calidad de préstamo en todas las obras por ejecución directa
Los desembolsos concuerdan con los invertido	19	A la finalización de la obra, se ha podido contrastar los montos desembolsados a través de conciliación y validación
Unidad de liquidación	20	Se realiza un expediente acorde al proceso de liquidación financiera
Diferencias entre el expediente técnico y	21	Lo exigido en el inicio de la liquidación dispuesto en la directiva y los procedimientos, se cumple a la entrega de la obra

	lo planeado y programado		
	La información exigida concuerda con lo que dispone la directiva y procedimientos aprobados	22	Se ha demostrado eficacia de la unidad de liquidación durante sus labores
		23	Las liquidaciones de obra generalmente se presentan de manera parcial, a causa de obras inconclusas o paralizadas
	Acta de Recepción de Obra	24	Es usual que se observen actas de recepción de obras en los registros de ejecución de obra.

## Anexo 4

### Validez por sesgo de experto de los instrumentos

#### *Pruebas de validez estadísticas*

---

<b>KMO and Bartlett's Test</b>		
<b>Obras por administración directa</b>		
Kaiser-Meyer-Olkin Measure of Sampling Adequacy.		<b>,704</b>
Bartlett's Test of Sphericity	Approx. Chi-Square	<b>642,235</b>
	df	<b>190</b>
	Sig.	<b>,000</b>
<b>Liquidación financiera</b>		
Kaiser-Meyer-Olkin Measure of Sampling Adequacy.		<b>,717</b>
Bartlett's Test of Sphericity	Approx. Chi-Square	<b>933,135</b>
	df	<b>276</b>
	Sig.	<b>,000</b>

---

Fuente: Elaboración propia

#### *Pruebas de confiabilidad estadísticas*

---

<b>Prueba de confiabilidad</b>	
<b>Obras por administración directa</b>	
Cronbach's Alpha	<b>N of Items</b>
,829	<b>20</b>
<b>Liquidación financiera</b>	
Cronbach's Alpha	<b>N of Items</b>
,875	<b>24</b>

---

Fuente: Elaboración propia

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "ESCALA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA" que hace parte de la investigación: **Obras por administración directa y liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Paucará Acobamba, Huancavelica - Período 2017 y 2018.**

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: LEONILDO HUAYLLANI TAYPE

Formación académica: DOCTOR EN CONTABILIDAD

Áreas de experiencia profesional: Tributación y Contabilidad Pública

Tiempo: 30 años actual: .....

Institución: U.N.C.P.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
<b>SUFICIENCIA</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta.	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado

*(Handwritten signature)*

		con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

 M<sup>te</sup>. Yeny Carolina Sánchez  
 COORDINADORA GENERAL DE CALIDAD  
 C. C. P. H. N.º 024-047



Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 1: título **Obras por administración directa y liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Paucará Acobamba, Huancavelica – Periodo 2017 y 2018.**

Variable: Liquidación financiera

Dimensiones	Juicio de expertos		Suficiencia	Coherencia	Relevancia	Claridad	Evaluación cualitativa por ítems	Observaciones
	Nº	Ítems						
Costo real	1	Respecto de las obras de la municipalidad y la liquidación financiera, se emitieron las certificaciones presupuestales correspondientes	4	3	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
	2	Las liquidaciones de obra realizadas contemplan un registro de presupuesto asignado.	4	4	4	3	Nivel moderado	Ninguna
	3	Sobre los procedimientos y normas, la liquidación de obras tiene manuales propios establecidos	3	4	3	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
	4	Sobre los procedimientos y normas, la liquidación de obras tiene manuales en los que se cite en cada etapa de la obra	4	4	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
	5	En el proceso de ejecución de las obras, siempre se ha tenido registros actualizados en el SIAF dada la recepción de la obra	4	4	3	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
	6	Llegada la situación, se procede con la conciliación del gasto	4	3	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
	7	Se tiene claridad en el procedimiento de la liquidación de obras	4	4	4	3	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
	8	Se tiene claridad sobre la valorización de la liquidación de obras y las motivaciones de sus posibles reajustes	3	4	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
	9	Se ha tenido 2 o más reajustes en los montos brutos de ejecución de obras	4	4	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
	10	Dentro de la liquidación financiera se ha presentado oportunamente el reporte de partidas específicas de gasto	4	4	3	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna

11	El acta técnico financiero consta con el informe financiero final en todas las obras por ejecución directa	4	3	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
12	El acta técnico financiero consta con el balance de ejecución presupuestal en todas las obras por ejecución directa	4	4	4	3	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
13	El acta técnico financiero consta con cuadro analítico del presupuesto ejecutado en todas las obras por ejecución directa	3	4	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
14	El acta técnico financiero consta con consolidado de la planilla salario normal, incluido las bonificación y retenciones, descuentos y aportaciones en todas las obras por ejecución directa	4	4	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
15	El acta técnico financiero consta con cuadro material realmente utilizados en todas las obras por ejecución directa	4	4	3	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
16	El acta técnico financiero consta con saldo de materiales valorizados en obra en todas las obras por ejecución directa	4	3	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
17	El acta técnico financiero consta con materiales que adeuda la obra en todas las obras por ejecución directa	4	4	4	3	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
18	El acta técnico financiero consta con materiales otorgados a otras obras en calidad de préstamo en todas las obras por ejecución directa	3	4	3	4	Nivel moderado	Ninguna
19	A la finalización de la obra, se ha podido contrastar los montos desembolsados a través de conciliación y validación	4	4	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
20	Se realiza un expediente acorde al proceso de liquidación financiera	4	4	3	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
21	Lo exigido en el inicio de la liquidación dispuesto en la directiva y los procedimientos, se cumple a la entrega de la obra	4	4	4	3	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
22	Se ha demostrado eficacia de la unidad de liquidación durante sus labores	3	4	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
23	Las liquidaciones de obra generalmente se presentan de manera parcial, a causa de obras inconclusas o paralizadas	3	3	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna

Conformidad del presupuesto

24	Es usual que se observen actas de recepción de obras en los registros de ejecución de obra.	4	4	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
----	---	---	---	---	---	---------------------------------------	---------

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

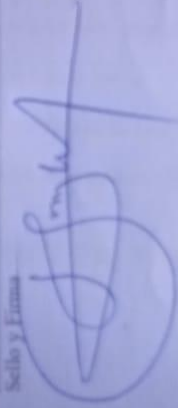
Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto en la validez de contenido

Validez de contenido

Cuadro 1 Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
LEONARDO MUYRUANI TAYPE	DOCTOR EN CONTABILIDAD.	24	Nivel alto en la validez de contenido

Sello y Firma



		con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido



### VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "CUESTIONARIO DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA" que hace parte de la investigación: **Obras por administración directa y liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Paucará Acobamba, Huancavelica - Período 2017 y 2018.**

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: Yeny Norma Carhuapoma Sánchez

Formación académica: Contadora Pública

Áreas de experiencia profesional: Tributación y Contabilidad Pública

Tiempo: 25 años actual: 15 años

Institución: Villa ASS Servicios Generales

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
<b>SUFICIENCIA</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta.	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado

  
Yeny Norma Carhuapoma Sánchez  
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO CERTIFICADO  
C. C. P. H. Reg. N° 024-047

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

**Cuestionario 1: título Obras por administración directa y liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Paucará Acobamba, Huancavelica – Período 2017 y 2018.**

Variable: Obras por administración directa

Dimensiones	Juicio de expertos		Suficiencia	Coherencia	Relevancia	Claridad	Evaluación cualitativa por ítems	Observaciones
	Nº	Ítems						
Asignación presupuestal.	1	La Municipalidad Distrital de Paucará cuenta con presupuesto para la Ejecución de obras por administración directa	3	4	4	3	Nivel moderado	Ninguna
	2	Siempre se asigna oportunamente el presupuesto para el personal técnico, administrativo y los equipos que se requieran para la ejecución de obra.	4	3	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
	3	Las obras con administración directa, se inician con la totalidad del presupuesto asignado.	4	4	3	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
	4	Se cumple con la asignación y solvencia de las obras con administración directa hasta el final del proceso del ejecución del proyecto.	3	4	4	3	Nivel moderado	Ninguna
Expediente Técnico aprobado	5	Los expedientes técnicos de las obras realizadas por la Municipalidad Distrital de Paucará se encuentran actualizados	4	3	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
	6	Todos los expedientes técnicos de obras por administración directa han sido debidamente aprobados	4	4	3	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
	7	Los expedientes técnicos de las obras por administración directa están en función a las prioridades establecidas en el PEI de la Municipalidad	4	4	4	3	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
Personal técnico y capacidad administrativa	8	Las obras por administración directa cuentan mínimamente con un residente de obra durante la ejecución del proyecto.	4	3	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
	9	El personal administrativo, lleva adecuadamente el manejo de planillas de obreros la adquisición	4	4	3	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna

  
 Mg. José Bernardino Sánchez  
 Director de Evaluación y Control  
 C.C.P.A. Res. 1783-08



	de los materiales programadas para la ejecución de la obra.									Ninguna
10	Existe un adecuado control de los almacenes, durante el proceso de ejecución de obras.	3	4	4	3	Nivel moderado				Ninguna
11	Se cuenta con personal técnico capacitado, que facilite el proceso de ejecución de las obras por administración directa.	4	3	4	4	Nivel alto en la validez de contenido				Ninguna
12	El personal técnico y administrativo esta debidamente capacitado para la ejecución de obras por administración directa.	4	4	3	4	Nivel alto en la validez de contenido				Ninguna
13	El personal que elabora en la sub gerencia de infraestructura urbana y rural se capacita continuamente en liquidación de obras	3	4	4	3	Nivel moderado				Ninguna
14	Antes de la presentar un proyecto de obra por administración directa, la municipalidad corrobora contar con los equipos y maquinaria necesaria para la ejecución del proyecto	4	3	4	4	Nivel alto en la validez de contenido				Ninguna
Equipos y maquinaria	La municipalidad siempre cuenta con los equipos operativos durante la ejecución de las obras por administración directa.	4	4	3	4	Nivel alto en la validez de contenido				Ninguna
	La municipalidad cuenta con la maquinaria operativa y disponible durante la ejecución de las obras por administración directa.	3	4	4	3	Nivel moderado				Ninguna
	La oficina de supervisión y liquidación de obras de la Municipalidad Distrital de Paucará, cumple con su función de forma eficiente.	4	3	4	4	Nivel alto en la validez de contenido				Ninguna
	Se asignó el personal adecuado para la supervisión de obras en Municipalidad Distrital de Paucará.	4	4	3	4	Nivel alto en la validez de contenido				Ninguna
Supervisión	Se da un registro diario y detallado de las incidencias durante la ejecución de las obras por administración directa.	3	4	4	4	Nivel alto en la validez de contenido				Ninguna
	El llenado de cuaderno de obra se realiza en cumplimiento de la Directiva N° 002-2011-M PC	4	4	4	3	Nivel alto en la validez de contenido				Ninguna

  
 Sr. JPK. Gerente Local  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ  
 C.C.P.A. No. 8784-02

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto en la validez de contenido

Validez de contenido

Cuadro 1 Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Yeni Norma Carhuapoma Sánchez	Magister en Ciencias Empresariales	20	Nivel alto en la validez de contenido

Sello y Firma

  
Yeni Norma Carhuapoma Sánchez  
C. C. P. K. Reg. 11703-07



VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "ESCALA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA" que hace parte de la investigación: **Obras por administración directa y liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Paucará Acobamba, Huancavelica – Periodo 2017 y 2018.**

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: Yeni Norma Carhuapoma Sánchez

Formación académica: Contadora Pública

Áreas de experiencia profesional: Tributación y Contabilidad Pública

Tiempo: 25 años actual: 15 años

Institución: Villa ASS Servicios Generales

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
<b>SUFICIENCIA</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta.	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado

 Ms. Yeni N. Carhuapoma Sánchez  
 COLLEGIADO PÚBLICO DEL COLEGIO GENERAL  
 C. G. P. H. Reg. N° 024-047

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

**Cuestionario 1: título Obras por administración directa y liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Paucará Acobamba, Huancavelica – Período 2017 y 2018.**

Variable: Liquidación financiera

Dimensiones	Juicio de expertos		Suficiencia	Coherencia	Relevancia	Claridad	Evaluación cualitativa por ítems	Observaciones
	Nº	Ítems						
Costo real	1	Respecto de las obras de la municipalidad y la liquidación financiera, se emitieron las certificaciones presupuestales correspondientes	4	3	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
	2	Las liquidaciones de obra realizadas contemplan un registro de presupuesto asignado.	4	4	4	3	Nivel moderado	Ninguna
	3	Sobre los procedimientos y normas, la liquidación de obras tiene manuales propios establecidos	3	4	3	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
	4	Sobre los procedimientos y normas, la liquidación de obras tiene manuales en los que se cite en cada etapa de la obra	4	4	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
	5	En el proceso de ejecución de las obras, siempre se ha tenido registros actualizados en el SIAF dada la recepción de la obra	4	4	3	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
	6	Llegada la situación, se procede con la conciliación del gasto	4	3	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
	7	Se tiene claridad en el procedimiento de la liquidación de obras	4	4	4	3	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
	8	Se tiene claridad sobre la valorización de la liquidación de obras y las motivaciones de sus posibles reajustes	3	4	3	4	Nivel moderado	Ninguna
	9	Se ha tenido 2 o más reajustes en los montos brutos de ejecución de obras	4	4	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
	10	Dentro de la liquidación financiera se ha presentado oportunamente el reporte de partidas específicas de gasto	4	4	3	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna

  
 M<sup>o</sup> José A. Acobamba Sandoval  
 C.C.P.H. Reg. N° 000001

11	El acta técnico financiero consta con el informe financiero final en todas las obras por ejecución directa	4	3	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
12	El acta técnico financiero consta con el balance de ejecución presupuestal en todas las obras por ejecución directa	4	4	4	3	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
13	El acta técnico financiero consta con cuadro analítico del presupuesto ejecutado en todas las obras por ejecución directa	3	4	3	4	Nivel moderado	Ninguna
14	El acta técnico financiero consta con consolidado de la planilla salario normal, incluido las bonificación y retenciones, descuentos y aportaciones en todas las obras por ejecución directa	4	4	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
15	El acta técnico financiero consta con cuadro material realmente utilizados en todas las obras por ejecución directa	4	4	3	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
16	El acta técnico financiero consta con saldo de materiales valorizados en obra en todas las obras por ejecución directa	4	3	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
17	El acta técnico financiero consta con materiales que adeuda la obra en todas las obras por ejecución directa	4	4	4	3	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
18	El acta técnico financiero consta con materiales otorgados a otras obras en calidad de préstamo en todas las obras por ejecución directa	3	4	3	4	Nivel moderado	Ninguna
19	A la finalización de la obra, se ha podido contrastar los montos desembolsados a través de conciliación y validación	4	4	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
20	Se realiza un expediente acorde al proceso de liquidación financiera	4	4	3	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
21	Lo exigido en el inicio de la liquidación dispuesto en la directiva y los procedimientos, se cumple a la entrega de la obra	4	4	4	3	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
22	Se ha demostrado eficacia de la unidad de liquidación durante sus labores	3	4	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
23	Las liquidaciones de obra generalmente se presentan de manera parcial, a causa de obras inconclusas o paralizadas	3	3	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna

Conformidad del presupuesto


  
 Ing. Efraim Rodríguez Simón
   
 COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS
   
 C. C. P. R. Reg. N° 82-007

24	Es usual que se observen actas de recepción de obras en los registros de ejecución de obra.	4	4	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
----	---	---	---	---	---	---------------------------------------	---------

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto en la validez de contenido

Validez de contenido

Cuadro 1 Evaluación final

	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Experto Yeni Norma Carhuapoma Sánchez	Magister en Ciencias Empresariales	24	Nivel alto en la validez de contenido

Sello y Firma



### VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "CUESTIONARIO DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA" que hace parte de la investigación: **Obras por administración directa y liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Paucará Acobamba, Huancavelica – Período 2017 y 2018.**

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: Noé Enrique García Chihuan

Formación académica: Contador Público

Áreas de experiencia profesional: Gestión Pública – Contabilidad Pública – Sistemas Administrativos Sector Público

Tiempo: 17 años actuales:

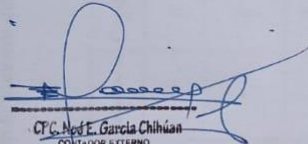
Institución: Asesor Externo Sistemas Administrativos en Gobiernos Sub Nacionales – Contador Externo en Gobiernos Locales.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
<b>SUFICIENCIA</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta.	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo

  
CPC Noé E. García Chihuan  
CONTADOR EXTERNO  
MAT. CCP/ 08-1473

		4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido




CP. C. Med. E. García Chihúan  
CONTADOR EXTERNO  
MAT COPJ 08-1413

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 1: título Obras por administración directa y liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Paucará Acobamba, Huancavelica – Período 2017 y 2018.

Variable: Liquidación financiera

Dimensiones	Juicio de expertos		Suficiencia	Coherencia	Relevancia	Claridad	Evaluación cualitativa por ítems	Observaciones
	Nº	Ítems						
Costo real	1	Respecto de las obras de la municipalidad y la liquidación financiera, se emitieron las certificaciones presupuestales correspondientes	4	3	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
	2	Las liquidaciones de obra realizadas contemplan un registro de presupuesto asignado.	4	4	4	3	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
	3	Sobre los procedimientos y normas, la liquidación de obras tiene manuales propios establecidos	3	4	3	4	Nivel moderado	Ninguna
	4	Sobre los procedimientos y normas, la liquidación de obras tiene manuales en los que se cite en cada etapa de la obra	4	4	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
	5	En el proceso de ejecución de las obras, siempre se ha tenido registros actualizados en el SIAP dada la recepción de la obra	4	4	3	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
	6	Llegada la situación, se procede con la conciliación del gasto	4	3	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
	7	Se tiene claridad en el procedimiento de la liquidación de obras	4	4	4	3	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
	8	Se tiene claridad sobre la valorización de la liquidación de obras y las motivaciones de sus posibles reajustes	3	4	3	4	Nivel moderado	Ninguna
	9	Se ha tenido 2 o más reajustes en los montos brutos de ejecución de obras	4	4	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
	10	Dentro de la liquidación financiera se ha presentado oportunamente el reporte de partidas específicas de gasto	4	4	3	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
	11	El acta técnico financiero consta con el informe financiero final en todas las obras por ejecución directa	4	3	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna

  
 CPC. Jorge E. Coronado Chilibari  
 Contador Público  
 M.I. 1001 16-1-17

12	El acta técnico financiero consta con el balance de ejecución presupuestal en todas las obras por ejecución directa	4	4	4	3	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
13	El acta técnico financiero consta con cuadro analítico del presupuesto ejecutado en todas las obras por ejecución directa	3	4	3	4	Nivel moderado	Ninguna
14	El acta técnico financiero consta con consolidado de la planilla salario normal, incluido las bonificación y retenciones, descuentos y aportaciones en todas las obras por ejecución directa	4	4	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
15	El acta técnico financiero consta con cuadro material realmente utilizados en todas las obras por ejecución directa	4	4	3	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
16	El acta técnico financiero consta con saldo de materiales valorizados en obra en todas las obras por ejecución directa	4	3	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
17	El acta técnico financiero consta con materiales que adeuda la obra en todas las obras por ejecución directa	4	4	4	3	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
18	El acta técnico financiero consta con materiales otorgados a otras obras en calidad de préstamo en todas las obras por ejecución directa	3	4	3	4	Nivel moderado	Ninguna
19	A la finalización de la obra, se ha podido contrastar los montos desembolsados a través de conciliación y validación	4	4	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
20	Se realiza un expediente acorde al proceso de liquidación financiera	4	4	3	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
21	Lo exigido en el inicio de la liquidación dispuesto en la directiva y los procedimientos, se cumple a la entrega de la obra	4	4	4	3	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
22	Se ha demostrado eficacia de la unidad de liquidación durante sus labores	3	4	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
23	Las liquidaciones de obra generalmente se presentan de manera parcial, a causa de obras inconclusas o paralizadas	3	3	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
24	Es usual que se observen actas de recepción de obras en los registros de ejecución de obra.	4	4	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna

Conformidad del presupuesto

  
 CP. Alfonso E. García Ceballos  
 CONTADOR EJECUTIVO  
 MAT COP / 04-112



Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	1. No cumple con el criterio
	2. Nivel bajo
	3. Nivel moderado
	4. Nivel alto en la validez de contenido

Validez de contenido

Cuadro 1 Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Mg. CPC Noé Enrique García Chihuan	Magister en Gestión Estratégica Empresarial Bachiller en Contabilidad y Finanzas	20	Nivel alto en la validez de contenido

Sello y Firma



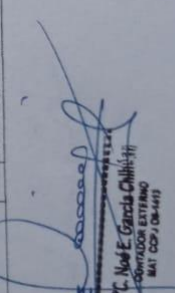
CPC Noé E. García Chihuan  
CARRERA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS  
M.I. CDP/04/13

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

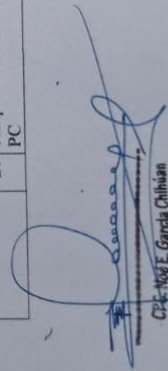
Cuestionario 1: título **Obras por administración directa y liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Paucará Acobamba, Huancavelica – Período 2017 y 2018.**

Variable: Obras por administración directa

Dimensiones	Juicio de expertos		Suficiencia	Coherencia	Relevancia	Claridad	Evaluación cualitativa por ítems	Observaciones
	Nº	Ítems						
Asignación presupuestal.	1	La Municipalidad Distrital de Paucará cuenta con presupuesto para la Ejecución de obras por administración directa	3	4	4	3	Nivel moderado	Ninguna
	2	Siempre se asigna oportunamente el presupuesto para el personal técnico, administrativo y los equipos que se requieran para la ejecución de obra.	4	3	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
	3	Las obras con administración directa, se inician con la totalidad del presupuesto asignado.	4	4	3	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
	4	Se cumple con la asignación y solvencia de las obras con administración directa hasta el final del proceso del ejecución del proyecto.	3	4	4	3	Nivel moderado	Ninguna
	5	Los expedientes técnicos de las obras realizadas por la Municipalidad Distrital de Paucará se encuentran actualizados	4	3	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
Expediente Técnico aprobado	6	Todos los expedientes técnicos de obras por administración directa han sido debidamente aprobados	4	4	3	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
	7	Los expedientes técnicos de las obras por administración directa están en función a las prioridades establecidas en el PEI de la Municipalidad	4	4	4	3	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
Personal técnico y capacidad administrativa	8	Las obras por administración directa cuentan mínimamente con un residente de obra durante la ejecución del proyecto.	4	3	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna
	9	El personal administrativo, lleva adecuadamente el manejo de planillas de obreros la adquisición	4	4	3	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna

  
**Dr. José García Chiliberto**  
 COMISARIO EJECUTIVO  
 MAY 05/18-11/18

	de los materiales programados para la ejecución de la obra								
	10	Existe un adecuado control de los almacenes, durante el proceso de ejecución de obras.	3	4	4	3	Nivel moderado	Ninguna	
	11	Se cuenta con personal técnico capacitado, que facilite el proceso de ejecución de las obras por administración directa.	4	3	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna	
	12	El personal técnico y administrativo está debidamente capacitado para la ejecución de obras por administración directa.	4	4	3	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna	
	13	El personal que elabora en la sub gerencia de infraestructura urbana y rural se capacita continuamente en liquidación de obras	3	4	4	3	Nivel moderado	Ninguna	
	14	Antes de la presentar un proyecto de obra por administración directa, la municipalidad corrobora contar con los equipos y maquinaria necesaria para la ejecución del proyecto	4	3	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna	
	15	La municipalidad siempre cuenta con los equipos operativos durante la ejecución de las obras por administración directa.	4	4	3	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna	
Equipos y maquinaria	16	La municipalidad cuenta con la maquinaria operativa y disponible durante la ejecución de las obras por administración directa.	3	4	4	3	Nivel moderado	Ninguna	
	17	La oficina de supervisión y liquidación de obras de la Municipalidad Distrital de Paucará, cumple con su función de forma eficiente.	4	3	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna	
	18	Se asignó el personal adecuado para la supervisión de obras en Municipalidad Distrital de Paucará.	4	4	3	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna	
Supervisión	19	Se da un registro diario y detallado de las incidencias durante la ejecución de las obras por administración directa.	3	4	4	4	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna	
	20	El llenado de cuaderno de obra se realiza en cumplimiento de la Directiva N° 002-2011-M PC	4	4	4	3	Nivel alto en la validez de contenido	Ninguna	

  
**César Noel E. García Chihuan**  
 CONTADOR EXTERNO  
 MAT. CCPJ. 08-1413

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "ESCALA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA" que hace parte de la investigación: **Obras por administración directa y liquidación financiera en la Municipalidad Distrital de Paucará Acobamba, Huancavelica – Período 2017 y 2018.**

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: Noé Enrique García Chihuan

Formación académica: Contador Público

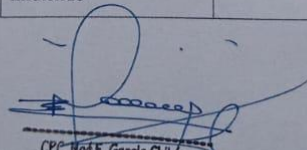
Áreas de experiencia profesional: Gestión Pública – Contabilidad Pública – Sistemas Administrativos Sector Público

Tiempo: 17 años actuales:

Institución: Asesor Externo Sistemas Administrativos en Gobiernos Sub Nacionales – Contador Externo en Gobiernos Locales.

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
<b>SUFICIENCIA</b> Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta.	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo

  
CPC Noé E. García Chihuan  
CONTADOR EXTERNO  
MAT. CCPJ 08-1413

## Anexo 5

### Cuestionarios



**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**  
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables  
Escuela Profesional de Contabilidad

### CUESTIONARIO DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Descripción: Cuestionario dirigido a personal que labora en las áreas que intervienen en la ejecución de obras públicas, para conocer el comportamiento que ha presentado las obras por administración directa en el proceso de Liquidación Financiera en la Municipalidad Distrital de Paucará, Acobamba, Huancavelica.

#### DATOS GENERALES:

Mes de encuesta: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_Femenino (1) Maculino (2) Cargo: \_\_\_\_\_

Marque con un aspa el casillero que cree conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional, se agradece por anticipado su colaboración:

Nº	Ítems	Totalmente de acuerdo	De Acuerdo	Indiferente	en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
<b>Asignación presupuestal.</b>						
1	La Municipalidad Distrital de Paucará cuenta con presupuesto para la Ejecución de obras por administración directa					
2	Siempre se asigna oportunamente el presupuesto para el personal técnico, administrativo y los equipos que se requieran para la ejecución de obra.					
3	Las obras con administración directa, se inician con la totalidad del presupuesto asignado.					
4	Se cumple con la asignación y solvencia de las obras con administración directa hasta el final del proceso de la ejecución del proyecto.					
<b>Expediente Técnico aprobado.</b>						
5	Los expedientes técnicos de las obras realizadas por la Municipalidad Distrital de Paucará se encuentran actualizados					
6	Todos los expedientes técnicos de obras por administración directa han sido debidamente aprobados					

7	Los expedientes técnicos de las obras por administración directa están en función a las prioridades establecidas en el PEI de la Municipalidad					
<b>Personal técnico y capacidad administrativa</b>						
8	Las obras por administración directa cuentan mínimamente con un residente de obra durante la ejecución del proyecto.					
9	El personal administrativo, lleva adecuadamente el manejo de planillas de obreros la adquisición de los materiales programadas para la ejecución de la obra.					
10	Existe un adecuado control de los almacenes, durante el proceso de ejecución de obras.					
11	Se cuenta con personal técnico capacitado, que facilite el proceso de ejecución de las obras por administración directa.					
12	El personal técnico y administrativo esta bebidamente capacitado para la ejecución de obras por administración directa.					
13	El personal que elabora en la sub gerencia de infraestructura urbana y rural se capacita continuamente en liquidación de obras					
<b>Equipos y maquinaria.</b>						
14	Antes de la presentar un proyecto de obra por administración directa, la municipalidad corrobora contar con los equipos y maquinaria necesaria para la ejecución del proyecto					
15	La municipalidad siempre cuenta con los equipos operativos durante la ejecución de las obras por administración directa.					
16	La municipalidad cuenta con la maquinaria operativa y disponible durante la ejecución de las obras por administración directa.					
<b>Supervisión</b>						
17	La oficina de supervisión y liquidación de obras de la Municipalidad Distrital de Paucará, cumple con su función de forma eficiente.					
18	Se asignó el personal adecuado para la supervisión de obras en Municipalidad Distrital de Paucará.					
19	Se da un registro diario y detallado de las incidencias durante la ejecución de las obras por administración directa.					
20	El llenado de cuaderno de obra se realiza en cumplimiento de la Directiva N° 002-2011-M PC					



## CUESTIONARIO DE LIQUIDACIÓN FINANCIERA

Marque con un aspa el casillero que cree conveniente de acuerdo a su criterio y experiencia profesional, se agradece por anticipado su colaboración:

N°	Ítems	Totalmente de acuerdo	De Acuerdo	Indiferente	en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
<b>Costo real</b>						
1	Respecto de las obras de la municipalidad y la liquidación financiera, se emitieron las certificaciones presupuestales correspondientes					
2	Las liquidaciones de obra realizadas contemplan un registro de presupuesto asignado.					
3	Sobre los procedimientos y normas, la liquidación de obras tiene manuales propios establecidos					
4	Sobre los procedimientos y normas, la liquidación de obras tiene manuales en los que se ciñe en cada etapa de la obra					
5	En el proceso de ejecución de las obras, siempre se ha tenido registros actualizados en el SIAF dada la recepción de la obra					
6	Llegada la situación, se procede con la conciliación del gasto					
7	Se tiene claridad en el procedimiento de la liquidación de obras					
8	Se tiene claridad sobre la valorización de la liquidación de obras y las motivaciones de sus posibles reajustes					
9	Se ha tenido 2 o más reajustes en los montos brutos de ejecución de obras					
<b>Documentación sustentatoria</b>						
10	Dentro de la liquidación financiera se ha presentado oportunamente el reporte de partidas específicas de gasto					
11	El acta técnico financiero consta con el informe financiero final en todas las obras por ejecución directa					
12	El acta técnico financiero consta con el balance de ejecución presupuestal en todas las obras por ejecución directa					
13	El acta técnico financiero consta con cuadro analítico del presupuesto ejecutado en todas las obras por ejecución directa					
14	El acta técnico financiero consta con consolidado de la planilla salario normal, incluido las bonificación y retenciones, descuentos y aportaciones en todas las obras por ejecución directa					

15	El acta técnico financiero consta con cuadro material realmente utilizados en todas las obras por ejecución directa					
16	El acta técnico financiero consta con saldo de materiales valorizados en obra en todas las obras por ejecución directa					
17	El acta técnico financiero consta con materiales que adeuda la obra en todas las obras por ejecución directa					
18	El acta técnico financiero consta con materiales otorgados a otras obras en calidad de préstamo en todas las obras por ejecución directa					
Conformidad del presupuesto						
19	A la finalización de la obra, se ha podido contrastar los montos desembolsados a través de conciliación y validación					
20	Se realiza un expediente acorde al proceso de liquidación financiera					
21	Lo exigido en el inicio de la liquidación dispuesto en la directiva y los procedimientos, se cumple a la entrega de la obra					
22	Se ha demostrado eficacia de la unidad de liquidación durante sus labores					
23	Las liquidaciones de obra generalmente se presentan de manera parcial, a causa de obras inconclusas o paralizadas					
24	Es usual que se observen actas de recepción de obras en los registros de ejecución de obra.					



## Anexo 6

### Base de datos

p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15	p16	p17	p18	p19	p20	pp1	pp2	pp3	pp4	pp5	pp6	pp7	pp8	pp9	pp10	pp11	pp12	pp13	pp14	pp15	pp16	pp17	pp18	pp19	pp20	pp21	pp22	pp23	pp24	
3	4	5	5	4	4	3	3	4	4	4	4	4	5	5	5	3	3	3	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	3	3	3	4	5	3	3	4	5	4	4	3	3	4	5	
4	5	4	4	5	5	4	4	4	3	3	5	4	3	3	5	4	4	5	3	3	5	3	4	5	3	5	4	4	4	3	5	4	5	5	4	4	5	3	5	4	5	3	4	
4	4	4	5	5	5	4	5	4	3	3	3	4	3	5	3	5	3	5	4	4	5	3	5	4	3	5	4	5	3	4	3	5	4	4	3	3	4	4	3	5	5	5	3	
3	3	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	5	3	3	3	4	5	5	4	3	3	3	4	3	5	4	4	5	5	4	4	5	4	5	4	5	
4	4	4	4	5	5	5	3	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	5	5	3	3	4	5	5	4	3	4	4	4	3	4	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	
4	5	5	5	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	3	4	5	5	5	5	4	3	3	3	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	4	4	5	5	5	
4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	4	4	5	3	3	4	5	5	3	4	5	5	4	4	4	4	4	5	4	3	5	3	3	4	4	4	5	4
4	4	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	4	4	5	5	5	4	
4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4
4	3	4	4	5	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5
4	5	4	4	4	3	3	3	4	4	5	5	4	4	3	3	3	3	4	5	4	4	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	5	4	5	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4
4	3	3	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	3	4	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	5	5	4	4	4	5	5	4	
4	4	5	5	5	4	5	4	4	4	5	5	5	3	3	3	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	4	3	3	4	5	4	5	3	5	4	4	
4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	5	4	3	4	5	4	4	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	3	3	5	5	4	3	
4	4	3	4	5	5	5	3	4	3	3	3	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	3	5	5	4	4	4	4	5	5	4	4	5	4	
3	3	4	4	4	5	5	4	4	5	4	5	5	5	4	5	3	3	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	3	3	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	5	5
4	4	4	5	5	5	5	4	4	3	3	4	4	5	5	5	4	4	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	3	4	4	5	4	4	4	4	5	3	4	4	5	5	4
4	4	4	5	5	5	5	3	4	4	3	3	3	4	4	5	4	4	5	4	3	4	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	4	4	5
4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	3	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	4	4	4	5	4	3	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	5
4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	3	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	3	5	3	4
4	5	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	5	4	4	5	5	





4	5	5	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	3	3	3	4	2	2	3	3	3	3	3	3	2	1				
4	4	4	3	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	2	3	4	2	3	3	4	4	4			
4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	3	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4				
4	4	4	4	3	3	3	4	4	1	2	1	3	3	4	4	4	3	3	5	4	4	4	3	3	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	5	5	4		
4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	3	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4	3	4	3	3		
4	4	3	3	4	3	4	4	4	3	4	4	3	4	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	2	4	3	3	4	4	4	4	4		
4	4	3	3	4	3	4	3	3	4	5	2	4	3	4	4	2	3	3	2	4	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	
5	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	3
4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	2	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	4	
4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	
4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	4	5	4	5	4	4	4	5	5	5		



## Anexo 7

### Consentimiento informado



**GOBIERNO LOCAL DE PAUCARÁ**  
ACOBAMBA - HUANCVELICA  
*Creado por ley N° 9718 del 15 de Enero de 1943*

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

Paucará, 24 de setiembre del 2021.

**CARTA N°020-2021-MDP-MHP/ALC**

**SEÑORES:**  
EMERSON PALOMINO QUISPE.  
ANYELA KARINA RAYMUNDO CONDORI.

**Presente. -**

**ASUNTO : AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE ENCUESTAS PARA UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.**

**REFERENTE : SOLICITUD CON EXPEDIENTE N° 275 - 2020.**

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresar el saludo cordial a nombre de la Municipalidad Distrital de Paucara, Provincia de Acobamba, Región Huancavelica y el mío propio; y a la vez aprovecho la oportunidad para manifestarle lo siguiente:

Que, por medio del presente **AUTORIZO** a los Bachilleres Emerson Palomino Quispe y Anyela Karina Raymundo Condori para que realicen la encuesta de indagación a los servidores públicos de la entidad presidida por mi persona, del proyecto de investigación denominado "**OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y LIQUIDACIÓN FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE PAUCARÁ ACOBAMBA, HUANCVELICA - PERÍODO 2017 Y 2018**", siendo información indispensable para su sustentación de Tesis y obtención del Título Profesional. En suma, remito la presente para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, me despedido cordialmente, no sin antes expresarle muestras de mi mayor gratitud y estima.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE PAUCARA  
ACOBAMBA - HUANCVELICA  
Mauro Huarcaya Pérez  
ALCALDE

Plaza Principal S/N Paucará - Acobamba - Huancavelica - Perú  
www.munipaucara.com.pe - E-mail: muni.paucara2019.2022@gmail.com

*Por el Desarrollo Integral y Sostenible!*



## Formulario de Consentimiento

He sido invitado a participar en la investigación **“OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y LIQUIDACIÓN FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARÁ ACOBAMBA, HUANCVELICA – PERÍODO 2017 Y 2018”** conozco el propósito, nivel y procedimiento de la investigación. Se me ha proporcionado el nombre del investigador que puede ser fácilmente contactado usando el nombre y la dirección que se me ha dado de esa persona.

He leído la información proporcionada o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado. Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento sin que me afecte mi ejercicio profesional.

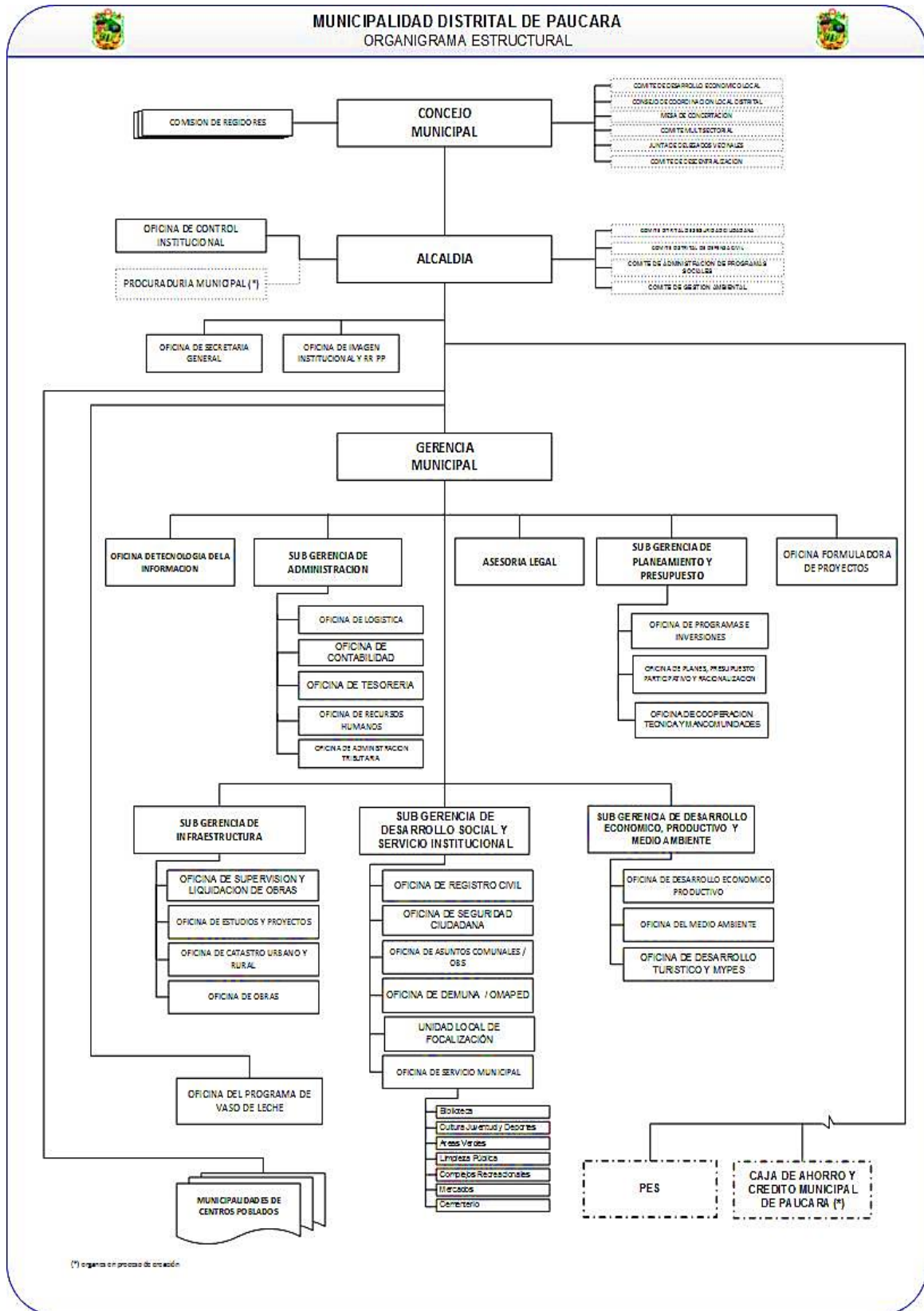
Firma del Participante \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_ Día/mes/año



## Anexo 8

### Organigrama de la Municipalidad de Paucará



## Anexo 9

### Ejemplo de Liquidación

000877

#### LIQUIDACION FINANCIERA DE OBRA

#### "MEJORAMIENTO VIAL DE JR. HUANTA JR. COCHARCAS Y JR. LOS LIBERTADORES DISTRITO DE PAUCARÁ PROVINCIA DE ACOBAMBA – HUANCAVELICA"

##### I. INTRODUCCION

Ubicado en el Distrito de Paucará, Provincia de Acobamba región de Huancavelica, recepcioné la pre liquidación con la documentación contable – financiera y presupuestal de dicha obra correspondiente al año fiscal 2017- 2018, haciendo constar que mi labor a desarrollar está relacionada básicamente con la verificación y evaluación de la parte financiera de la obra.

##### II. ANTECEDENTES

Modalidad de ejecución : ADMINISTRACIÓN DIRECTA  
Fuente de financiamiento : TRANSFERENCIA TRABAJA PERÚ

##### III. BASE LEGAL

- 4.1. Resolución de Contraloría N° 195 – 88 – CG del 18/07/1988.
- 4.2. Resolución de Contraloría N° 072 – 98 – CG del 18/07/1988.
- 4.3. Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público.

Para el Años Fiscal 2017-2018

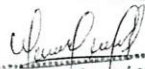
##### IV. ASPECTOS FINANCIEROS

El periodo de ejecución de la obra comprendió desde el mes de octubre del año 2017 Al mes de mayo del año 2018, la misma que fue presupuestado en S/. 430,845.00 de acuerdo al Expediente Técnico del proyecto aprobado con las respectivas resoluciones habiéndose recepcionado fondos por trasferencia, financiado por la fuente financiamiento: TRABAJA PERU (FORMATO C), monto por el cual se han presentado Rendiciones de cuenta documentada (FORMATO D).

FUNCION	: 13 y 18
PROGRAMA	: 0105
ACT/PROYECTO	: 40000084 "MEJORAMIENTO VIAL DE JR. HUANTA JR. COCHARCAS Y JR. LOS LIBERTADORES DISTRITO DE PAUCARÁ PROVINCIA DE ACOBAMBA – HUANCAVELICA".
COMPONENTE	: 15
META PRESUPUESTARIA	: 01
META CORRELATIVA	: 0073
FINANCIAMIENTO	: Municipalidad Distrital de Paucará
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: transferencia TRABAJA PERU
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	: administración directa

##### ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL

Los rubros de mayor consideración en los costos del Proyecto de acuerdo al Estado de Ejecución Presupuestal (FORMATO C) son los siguientes:

  
William O. Huamán Inga  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 125839

000876

CODIGO	PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTAL
2, 6, 8, 1, 3, 1	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	11,000.00
2. 3. 2. 3 2.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	149,970.00
2. 3. 2. 3 2.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	168,338.06
2. 3. 2. 3 2.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	94,876.63
<b>TOTAL</b>		<b>424,184.69</b>

**V. ABASTECIMIENTOS**

Se ha verificado que las adquisiciones de Bienes y servicios cuentan con los correspondientes registros de control y que los procedimientos contables de Compromiso y Devengado son coincidentes y están sustentadas con documentación que exigen los Sistemas, siendo los siguientes: Facturas y guías de remisión del Proveedor, comprobantes de pago, órdenes de compra (ingresos) y ordenes de servicios, y que los Egresos de almacén están respaldados con su respectivo Pedido Comprobante de salidas (PECOSAS).

**VI. ASPECTO CONTABLE**

Los libros Principales y Auxiliares de contabilidad fueron verificados, encontrándose que los saldos del Balance de Comprobación a la conclusión de obra, efectuados los ajustes contables (conciliados) por las transferencias recibidas y/o entregadas, son similares con los saldos del estado de Ejecución Presupuestal.

EL BALANCE DE COMPROBACION A LA CONCLUSION DE OBRA, PRESENTA EL SIGUIENTE DETALLE: (FORMATO D)

ITEM	PARTIDA ESPECIFICA DE GASTOS	PARTIDA	IMPORTE	
			PARCIAL	TOTAL
1	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	2, 6, 8, 1, 3, 1	11,000.00	11,000.00
2	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	2. 3. 2. 3 2.4	149,970.00	149,970.00
3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	2. 3. 2. 3 2.5	168,338.06	168,338.06
4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	2. 3. 2. 3 2.6	94,876.63	94,876.63
<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>			<b>424,184.69</b>	

INVERSION : SEGÚN CONTABILIDAD PATRIMONIAL

S/. 430,845.00


SEGÚN ESTADO EJECUCION PRESUPUESTAL

S/. 424,184.69

**DIFERENCIA**

**S/. 6,660.31**

**VII. CONCLUSIONES**

  
 William O. Huanab Inga  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP. 125839

000875

Al concluirse la evaluación del área administrativa y contable de la obra: "MEJORAMIENTO VIAL DE JR. HUANTA JR. COCHARCAS Y JR. LOS LIBERTADORES DISTRITO DE PAUCARÁ PROVINCIA DE ACOBAMBA – HUANCAVELICA", se precisa que sus sistemas han sido accionados razonablemente, por cuanto se han implementado los controles necesarios para el normal funcionamiento de los procedimientos de gestión, ascendiendo la liquidación financiera del año fiscal 2017 - 2018 a S/. 424,184.69. Según el presupuesto total asignado a la obra fue de 430,845.00 soles y la ejecución financiera fue de 424,184.69 soles quedando un saldo de 6,660.31 soles con lo que refleja que hubo un buen control en el manejo de los gastos.

NOTA: El resultado final del gasto o costo está en valores históricos, corresponde en relación directa a las especificaciones técnicas precisadas en el Informe Final de obra.

Paucará, 04 de marzo del 2018

  
.....  
William O. Huamán Inga  
INGENIERO CIVIL  
CIP. 126839

LIQUIDACIÓN  
FINANCIERA DE OBRA

000872

**PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS DE OBRA**

PROYECTO MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. HUANTA TRAMO: JR. COCHARCAS Y JR. LOS LIBERTADORES DEL DISTRITO DE PAUCARA - ACOBAMBA - HUANCAMELICA

MODALIDAD DE EJECUCION ADMINISTRACION DIRECTA  
 SUPERVISOR DE OBRA ING. ALAN ARMANDO MARCA ORE  
 RESIDENTE DE OBRA ARQ. WIGNERD LEONCIO GASPAR ORELLANA  
 ENTIDAD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARA  
 FECHA OCTUBRE DEL 2017

GASTOS COSTO DIRECTO						
ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCION	UND	CANT	P. UNITARIO	PRECIOS	
					PARCIAL	TOTAL
<b>I. CON APOORTE DEL PROGRAMA</b>						
2. 6. 2. 3. 2. 4	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL					150,163.12
	MANO DE OBRA					150,163.12
	PARTICIPANTE	HH	40,043.498	3.75	150,163.12	
2. 6. 2. 3. 2. 5	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES					24,836.88
	CEMENTO Y SIMILARES (PUESTO EN OBRA)					7,441.38
	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOL	286.207	26.00	7,441.38	
	KIT DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD					17,395.50
	CASCOS, CON BARBIQUEJO Y CORTAVIENTO	UND	118.000	10.00	1,180.00	
	RESPIRADORES	UND	158.000	10.00	1,580.00	
	TAPONES DE OIDO	PAR	79.000	5.00	395.00	
	ZAPATOS DE SEGURIDAD Y/O BOTAS DE JEBE	PAR	79.000	40.00	3,160.00	
	GUANTES DE CUERO REFORZADO	PAR	158.000	12.00	1,896.00	
	LENTES DE SEGURIDAD	UND	118.000	7.00	826.00	
	MASCARILLAS	UND	158.000	5.00	790.00	
	POLOS	UND	158.000	25.00	3,950.00	
	PONCHOS Y/O CHALECOS	UND	118.000	30.00	3,540.00	
	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	UND	1.000	78.50	78.50	
<b>TOTAL PRESUPUESTO COSTO DIRECTO APOORTE DEL PROGRAMA (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES)</b>						<b>175,000.00</b>

  
  
 Wignerd Leoncio Gaspar Orellana  
 ARQUITECTO CAP. 16535  
 RESIDENTE DE OBRA

  
  
 ING. ALAN ARMAND MARCA ORE  
 CIP N° 80087  
 INGENIERO CIVIL

000871

## PRESUPUESTO ANALITICO DE GASTOS DE OBRA

PROYECTO MEJORAMIENTO VIAL DEL JR. HUANTA TRAMO: JR. COCHARCAS Y JR. LOS LIBERTADORES DEL DISTRITO DE PAUCARA - ACOBAMBA - HUANCABELICA

MODALIDAD DE EJECUCION ADMINISTRACION DIRECTA

SUPERVISOR DE OBRA ING. ALAN ARMANDO MARCA ORE

RESIDENTE DE OBRA ARQ. WIGNERO LEONCIO GASPAR ORELLANA

ENTIDAD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARA

FECHA OCTUBRE DEL 2017

GASTOS COSTO DIRECTO						
ESPECIFICA DE GASTOS	DESCRIPCION	UND	CANT	P. UNITARIO	PRECIOS	
					PARCIAL	TOTAL
<b>II. CON APORTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARA</b>						
2. 6. 2. 3. 2. 5	<b>COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES</b>					<b>143,876.46</b>
	<b>ACEROS Y SIMILARES (PUESTO EN OBRA)</b>					<b>5,461.20</b>
	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 16	KG	4.000	5.00	20.00	
	ALAMBRE NEGRO RECOCIDO N° 08	KG	87.000	5.00	435.00	
	CLAVOS PARA MADERA C/C 2"	KG	3.000	5.00	15.00	
	CLAVOS PARA MADERA C/C 3"	KG	87.000	5.00	435.00	
	CLAVOS PARA MADERA C/C 1 1/2"	KG	1.000	5.00	5.00	
	CLAVOS CON CABEZA C/C 4"	KG	14.000	5.00	70.00	
	CLAVOS DE ALUMINIO C/C 2"	KG	100.000	8.00	800.00	
	PERNO DE 5/8" CON TUERCA Y HUACHA 5"	UND	6.000	0.70	4.20	
	FIERRO LISO DE 1/2"	KG	149.000	23.00	3,427.00	
	FIERRO CORRUGADO DE 1/2"	VAR	10.000	25.00	250.00	
	<b>CEMENTO Y SIMILARES (PUESTO EN OBRA)</b>					<b>52,312.90</b>
	CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5KG)	BOL	2,012.000	26.00	52,312.00	
	<b>AGREGADOS (PUESTO EN OBRA)</b>					<b>45,100.00</b>
	ARENA FINA	M3	26.000	100.00	2,600.00	
	PIEDRA CHANCADA DE 1/2" A 3/4"	M3	187.000	100.00	18,700.00	
	ARENA GRUESA	M3	220.000	100.00	22,000.00	
	CONFITILLO	M3	15.000	100.00	1,500.00	
	HORMIGON	M3	1.000	100.00	100.00	
	<b>AFIRMADO Y SIMILARES</b>					<b>15,120.00</b>
	AFIRMADO	M3	560.000	27.00	15,120.00	
	<b>MADERAS</b>					<b>5,495.50</b>
	MADERA MONTAÑA DE 2"x2"x10'	PZA	181.000	8.50	1,538.50	
	MADERA MONTAÑA DE 2"x3"x10'	PZA	8.000	12.50	100.00	
	MADERA MONTAÑA DE 2"x4"x10'	PZA	3.000	16.00	48.00	
	MADERA MONTAÑA DE 1"x2"x10'	PZA	3.000	4.50	13.50	
	MADERA MONTAÑA DE 1"x3"x10'	PZA	4.000	7.00	28.00	
	MADERA MONTAÑA DE 1"x8"x10'	PZA	185.000	15.50	2,867.50	
	ROLLISOS DE EUCALIPTO DE 3"x3M	PZA	50.000	7.00	350.00	
	TRIPLAY DE 6 MM	PLN	10.000	55.00	550.00	
	<b>TUBERIAS Y ACCESORIOS</b>					<b>2,866.00</b>
	TUBERIA PVC SAP C-5 DIAM 3/4" x 5m	UND	156.000	10.00	1,560.00	
	TUBERIA PVC SAP C-10 DIAM 1/2" x 5m	UND	21.000	8.00	168.00	
	TUBERIA PVC SAL DIAM 4" x 6m	UND	11.000	78.00	858.00	
	RAMAL YEE SIMPLE PVC SAL DIAM 6"	UND	10.000	11.00	110.00	
	CODO PVC SAL 4"x45"	UND	10.000	5.00	50.00	
	ABRAZADERA DE F" F" DIAM 4"	UND	10.000	12.00	120.00	
	<b>ACCESORIOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS</b>					<b>1,650.00</b>
	TAPA DE CONCRETO ARMADO PARA DESAGUE	UND	10.000	30.00	300.00	
	TAPA DE FIERRO FUNDIDO DE 0.40MX0.40M	PZA	10.000	35.00	350.00	
	CAJA DE CONCRETO REGISTRO DE AGUA	UND	10.000	25.00	250.00	
	CAJA DE CONCRETO REGISTRO DE DESAGUE	UND	10.000	75.00	750.00	
	<b>COMBUSTIBLE</b>					<b>682.00</b>
	GASOLINA 90 OCTANOS	GLN	30.000	13.80	414.00	
	PETROLEO DIESEL B-5	GLN	20.000	13.40	268.00	

Wignero Leoncio Gaspar Orellana  
ARQUITECTO / CAP. 16566  
RESIDENTE DE OBRA

Alan Armando Marca Ore  
INGENIERO CIVIL

## **Anexo 10**

### **Fotos de la aplicación de los instrumentos**















